

**MESAS DE CONCILIACIÓN, UNA PROPUESTA DE
FORMACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, DESDE LA
MEDIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR JAIME
PRIETO AMAYA – FE Y ALEGRÍA, DE LA CIUDAD DE
CÚCUTA, EN LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO DE
BACHILLERATO**



MARIO ENRIQUE CÁRDENAS CABALLERO

Trabajo de grado como requisito para optar por el título de Magister en
Educación

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

METODOLOGÍA VIRTUAL

PAMPLONA

2020

**MESAS DE CONCILIACIÓN, UNA PROPUESTA DE
FORMACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, DESDE LA
MEDIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR JAIME
PRIETO AMAYA – FE Y ALEGRÍA, DE LA CIUDAD DE
CÚCUTA, EN LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO DE
BACHILLERATO**



MARIO ENRIQUE CÁRDENAS CABALLERO

Asesor:

Aurora Gélvez López

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

METODOLOGÍA VIRTUAL

PAMPLONA

2020

DEDICATORIA

Un agradecimiento a:

El Dios de la vida que día a día impulsa y motiva todas mis acciones para ser mejor persona y profesional de la educación.

A las personas que manera directa o indirecta contribuyeron con la realización de este trabajo de investigación

A la I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya – Fe y Alegría, por permitirme realizar dentro de su escenario educativo el trabajo de investigación.

A la Universidad de Pamplona por orientarme en mi proceso de formación académica.

A la congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Hermanos de La Salle), por inculcarme el amor y la vocación por la docencia.

ÍNDICE

Contenido

Lista de ilustraciones.....	7
Lista de tabla.....	8
Resumen.....	9
Introducción	11
Capítulo I: El problema.....	14
1.1. Descripción del problema.....	14
1.2. Formulación del problema.....	17
1.3. Justificación	18
1.4. Objetivos.....	20
1.4.1. Objetivo general.....	20
1.4.2. Objetivos específicos	20
Capítulo II: MARCO REFERENCIAL	21
2.1. Antecedentes investigativos	21
2.1.1. Antecedentes internacionales	21
2.1.2. Antecedentes nacionales	25
2.1.3. Antecedentes regionales.....	26
2.2. Marco teórico.....	28
2.2.1. La mediación	28
2.2.2 Transformación de conflictos	31
2.2.3. mediación escolar	36
2.2.4. Paz	38
2.2.5 Cultura de paz.....	41
2.2.6. Educación para la paz.....	43

2.2.7. Enfoques pedagógicos que promueven la paz	46
2.2.8. Metodologías para educar en la paz	48
2.2.9. El conflicto	50
2.2.9.1. Conflicto: una mirada desde Jean Paul Lederach	50
2.2.9.2 Conflicto: una mirada desde Francisco Muñoz.....	52
2.3. Marco conceptual	55
2.3.1. Convivencia escolar	56
2.3.2. Conciliación	57
2.3.3 La paz	59
2.3.4. Transformación de conflictos	60
2.4. Marco contextual	60
2.4.1. Información de la institución (tomado del PEI de la I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya)	60
2.4.2. Contextos del centro educativo	61
2.4.3. Organigrama.....	62
2.4.4. Misión.....	62
2.4.5. Visión	63
2.4.6. Objetivos	63
2.5. Marco legal	63
Capítulo III: METODOLOGÍA	67
3.1. Enfoque de la investigación.....	67
3.2. Diseño de la investigación.....	68
3.3. Informantes claves	70
3.4. Fases de investigación	72
3.5. Definición de categorías	75

3.6. Instrumentos de recolección de la información	76
3.7. Validación de los instrumentos.....	80
Capítulo IV: PROPUESTA.....	81
4.1. Descripción de la aplicación de la propuesta.....	81
4.1.1. ¿Qué tipo de conflictos se resuelven en las mesas de conciliación?	81
4.1.2. ¿Por qué utilizamos la mediación para resolver los conflictos?.....	82
4.1.3. ¿Qué tipo de mediación necesitamos?.....	82
4.1.4. ¿Qué tipo de mediadores se necesitan?	83
4.1.5. Funcionamiento de las mesas de conciliación.....	83
4.1.5.1. Paso 1: Conocimiento de la realidad individual.....	84
4.1.5.2. Paso 2: Socialización de la intencionalidad e instauración de las mesas de conciliación y transformación de conflicto.....	86
4.1.5.3. Paso 3: interpretando los conflictos: “el ciclo reflexivo de Gibbs”	89
4.1.6. Las mesas de conciliación y transformación de conflictos una propuesta para educar en paz y convivencia	95
4.2. Evaluación de la propuesta.....	116
4.2.1 Realización de los talleres.....	116
4.2.2 Realización de la mesa de conciliación y transformación de conflictos	122
Capítulo V: RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	125
5.1 Encuesta de percepción de los conflictos	125
5.2. Formación para la paz y convivencia desde la percepción de conflicto por parte de los estudiantes desde la propuesta de las mesas de conciliación y transformación de los conflictos.	131
Capítulo VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	132
6.1. identificar los conceptos de paz, convivencia y transformación de conflictos que servirán de apoyo para el desarrollo de la propuesta de investigación	132

6.1.2 Explicar la estrategia “mesas de conciliación y transformación de conflictos” como propuesta de resolución de conflictos, formación en paz y convivencia.	134
6.1.3 Evaluar el alcance de las mesas de conciliación como propuesta de resolución de conflictos, formación para la paz y convivencia en los estudiantes de grado séptimo.	135
6.1.4. Percepción del conflicto por parte de los estudiantes.....	136
6.1.5. Transformación de conflictos	137
6.1.6 resolución de conflictos	138
Capítulo VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	138
Capítulo VIII: PROSPECTIVA	141
Bibliografía	143
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.
Validación de instrumentos	¡Error! Marcador no definido.
Formato de validación de contenido por parte de evaluadores expertos...	¡Error! Marcador no definido.
Fotografías de las encuestas.	¡Error! Marcador no definido.
Fotografías actas mesas de conciliación y transformación de conflictos ..	¡Error! Marcador no definido.

[Lista de ilustraciones.](#)

Ilustración 1: Resultados clima institucional y competencias socioemocionales.	15
Ilustración 2 Muñoz Muñoz, Francisco. La paz. Manual de paz y conflictos. 2004. Pág. 25 .	40
Ilustración 3 Dimensiones del conflicto. Creación propia.	51
Ilustración 4 Elementos del conflicto. Creación propia.	54
Ilustración 5 Organigrama. Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya – Fe y Alegría.	62
Ilustración 6 Ciclo reflexivo del conflicto. (Dominicana, 2016, pág. 48)	91
Ilustración 7 Encuesta No. 1. Cara frontal	¡Error! Marcador no definido.

Ilustración 8 Encuesta No. 1. Cara posterior.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 9 Encuesta No. 2. Cara frontal.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 10 Encuesta No. 2. Cara posterior.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 11 Encuesta No. 3. Cara frontal.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 12 Encuesta No. 3. Cara posterior.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 13 Varias encuestas.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 14 Acta No. 1. Hoja 1	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 15 Acta No. 1. Hoja 2	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 16 Acta No. 1. Hoja 3	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 17 Acta No. 1. Hoja 4.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 18 Acta No. 2. Hoja 1	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 19 Acta No. 2. Hoja 2.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 20 Acta No. 2. Hoja 3.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 21 Acta No. 2. Hoja 4.	¡Error! Marcador no definido.

Lista de tabla

Tabla 1Proceso de mediación.....	30
Tabla 2 Informantes claves	72
Tabla 3Encuesta percepción del conflicto.....	76
Tabla 4 Conociendo la realidad individual	85
Tabla 5 Formato acta mesas de conciliación y transformación de conflictos. Creación propia.	92
Tabla 6 Taller No. 1.	95
Tabla 7 Taller No. 2	98
Tabla 8 Taller No. 3	99
Tabla 9Taller No. 4	101
Tabla 10 Taller No. 5	103
Tabla 11 Taller No. 6.	104
Tabla 12 Taller No. 7.	104
Tabla 13 Taller No. 8	106
Tabla 14 Taller No. 9.	110

Resumen

El trabajo de investigación mesas de conciliación, una propuesta de formación para la paz y la convivencia, desde la mediación y transformación de los conflictos, nace ante la necesidad latente, del mal manejo de los conflictos por parte de los estudiantes del grado 701 (17 niñas y 23 niños) de la institución educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, donde la mayoría de ellos finalizaba en agresiones verbales o físicas, ante el desconocimiento y comprensión de las dimensiones del conflicto.

El planteamiento del problema se da en el ámbito escolar, de tipo socioeducativo que determina el enfoque de este trabajo, investigación cualitativa, parafraseando a (McMillan & Schumacher, 2001) el objetivo de este tipo de investigación es “entender el fenómeno social, analizando el contexto de los sujetos que intervienen en ella y la interpretación que hacen de sus propias realidades” que se fortalece bajo el planteamiento de la investigación-acción.

El proceso de recolección de la información se desarrolló a través del cuestionario de corte cualitativo, descifrando la información necesaria para identificar las nociones de los conceptos claves de la investigación y desde allí plantear, diseñar y ejecutar la estrategia de las mesas de conciliación.

La implementación de las mesas de conciliación trajo para la institución educativa una disminución considerable del mal manejo de los conflictos, los estudiantes ante cualquier situación de malestar generaban la mesa de conciliación para comprender los motivos reales de las situaciones conflictivas y establecer entre ellos mismos, los mecanismos de resolución y no repetición.

Palabras claves

Conflictos, transformación, formación, paz

Abstrac

The research “Conciliation Tables: A proposal for training in peace and coexistence through mediation and conflict transformation,” arises from the latent need for poor conflict

resolution by students in seventh grade (Group 701 - integrated by 17 girls and 23 boys) in the Monseñor Jaime Prieto Amaya School. There, very often most of the students of this group ended up in verbal or physical aggressions given the lack of knowledge and understanding of the dimensions of conflict.

Because of this, the careless and excessive handling of vocabulary is producing in society an inadequate use of words where personal and community indifference prevails in the strengthening of the first person. Therefore, what used to be conceived as problematic, today begins to be perceived as appropriate and natural. Peace, coexistence, and conflict are perhaps not the students' favorite subjects; they take on greater meaning when they affect personal reality and, in the way they act and adapt, leaving behind a blurred concept of citizenship.

Colombian children and young people are not strangers to this situation. Related to this topic, the Colombian newspaper El Tiempo, in a publication on education in citizenship, states that “of the students surveyed, 49% of them accept violence in some of its manifestations and 41% that is, 4 out of 10 young Colombians agree to disobey the laws ”(Granja, 2017)

The mentioned above makes urgent the formation of children and adolescents in the conceptualization and practice of the conflict together with its mediation, peace, and coexistence. The situation described at a national level is not alien to the Monseñor Jaime Prieto Amaya School, where students often talk and reflect about peace, coexistence, and conflict as essential elements of their educational process in their classrooms and the development of thematic content. However, this school process is not evident in the way they resolved their conflicts. In recent years, especially in the year 2017, an average of 1400 cases was registered in the processes of coexistence and school orientation, related to poor mediation of conflicts by students and even teachers who witnessed and attended to the situations.

Given this institutional reality and the need to strengthen the processes of education for peace, coexistence, and citizenship, in line with the law of coexistence in schools, the idea arises to propose, establish, and implement the strategy "Conciliation Tables: A proposal for training in peace and coexistence through mediation and conflict transformation."

Key words

Conflicts, transformation, academic training, peace.

Introducción

El trabajo de investigación titulado “Mesas de conciliación, una propuesta de formación para la paz y la convivencia, desde la mediación y transformación de los conflictos en la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya – Fe y Alegría, de la ciudad de Cúcuta, en los estudiantes de séptimo de bachillerato” buscó analizar los conflictos escolares desde las dimensiones personal, relacional, estructural y cultural que arrojan las diversas realidades de cada uno de los estudiantes dentro del ámbito escolar.

La estrategia mesas de conciliación, desde el postulado teórico de Jhon Paul Lederach, junto al círculo reflexivo del conflicto de Gibbs y la mediación entendida como mediación entre pares, permitieron diseñar una ruta de formación para la paz y la convivencia de los estudiantes.

El problema de la investigación nace de la experiencia del investigador, en su rol de directivo docente y la preocupación por crear estrategias para la paz, la reconciliación y la convivencia, en el nivel de séptimo grado, cuyos estudiantes presentaban con frecuencia problemas de convivencia y malas prácticas para la resolución de sus conflictos, afectando sus relaciones interpersonales entre estudiantes y estudiantes con docentes.

Desde esta realidad se plantea el problema de la investigación y los objetivos de esta, haciendo mención en este instante del objetivo general: analizar la trascendencia de las mesas de conciliación como estrategia para la mediación de los conflictos, la formación en paz y convivencia desde la teoría de la transformación de los conflictos.

Continuando con el desarrollo de la investigación, en su capítulo número dos, el investigador desarrolla el marco referencial, indagando y consultando diversos trabajos de

investigación en torno a la mediación escolar, los conflictos escolares a nivel internacional, local y regional, todos ellos en la línea o en sintonía con el trabajo de la investigación. De la misma manera se plantea dentro de este apartado el marco teórico, conceptual y contextual que delimitan los referentes teóricos, el escenario de la investigación y el marco legal que sustentan el desarrollo del trabajo presentado.

En el desarrollo de la investigación, se presenta en el apartado número tres todo el recorrido metodológico de esta. La investigación se realizó con un enfoque cualitativo, la información se obtuvo a partir del acercamiento directo con los estudiantes y maestros involucrados en su contexto real. El método aplicado, descriptivo y explicativo, permitió identificar, describir, relacionar y analizar los conflictos, la resolución y transformación de estos, para llegar a fortalecer la estrategia mesas de conciliación, con miras a la formación en paz y ciudadanía.

La técnica utilizada para la recolección de información fue la encuesta, observación en el aula y lectura de materiales documentales. La encuesta tenía como objetivo reconocer la situación familiar de los estudiantes frente al conflicto y la manera como lo solucionan. La encuesta fue desarrollada por 41 estudiantes de grado séptimo. La observación en el aula se realizó mediante el acompañamiento pedagógico realizado a los docentes en el aula de clase, en dicha observación se pudo evidenciar las actitudes y comportamientos de los estudiantes, en sus relaciones normales y en aquellas que podían catalogarse como conflictivas. Para la revisión documental se seleccionaron aquellas fuentes que sustentaban el enfoque de la investigación cualitativa bajo el planteamiento de la investigación acción.

En el progreso del capítulo quinto, el investigador presenta los resultados obtenidos al analizar las respuestas, teniendo en cuenta las categorías planteadas dentro del proceso de

investigación. Partiendo de los resultados, se sustenta la propuesta de formación para la paz y la convivencia desde la estrategia mesas de conciliación y transformación de conflictos.

A esto se añade, en el capítulo sexto, la discusión de resultados presenta en este apartado, la reafirmación de los hallazgos obtenidos plasmados dentro de cada una de las categorías, reforzando porque son adecuadas y pertinentes dentro de los procesos escolares de la institución educativa.

Con todo esto, llegamos al capítulo séptimo donde se presentan las conclusiones del trabajo de investigación, se desarrollan cuatro conclusiones de manera objetiva y positiva, es decir, dan continuidad y veracidad a los objetivos planteados dentro del de investigación.

Por último, se presenta en el capítulo octavo las ideas de cómo implementar la estrategia mesas de conciliación y transformación de conflictos en otros escenarios educativos con posibles alternativas.

Capítulo I: El problema

1.1. Descripción del problema

Los conceptos de paz, convivencia y conflicto han tomado en todos los escenarios sociales y educativos posibles, un uso indiscriminado para su uso e implementación, que su significado e importancia han dejado de lado los alcances, retos, dificultades y avances en el desarrollo conceptual y experiencial de cada uno de estos términos, que son trascendentales en la historia política, social y económica de nuestro país.

A causa de ello, el manejo despreocupado y desmedido del vocabulario está produciendo en la sociedad, un inadecuado uso de estos, donde la indiferencia comunitaria prevalece en el fortalecimiento de la primera persona y lo que antes era concebido como inapropiado, hoy empieza a percibirse como apropiado, la paz, la convivencia y el conflicto son importantes cuando afectan la realidad personal del individuo y en la manera como se adaptan a la misma.

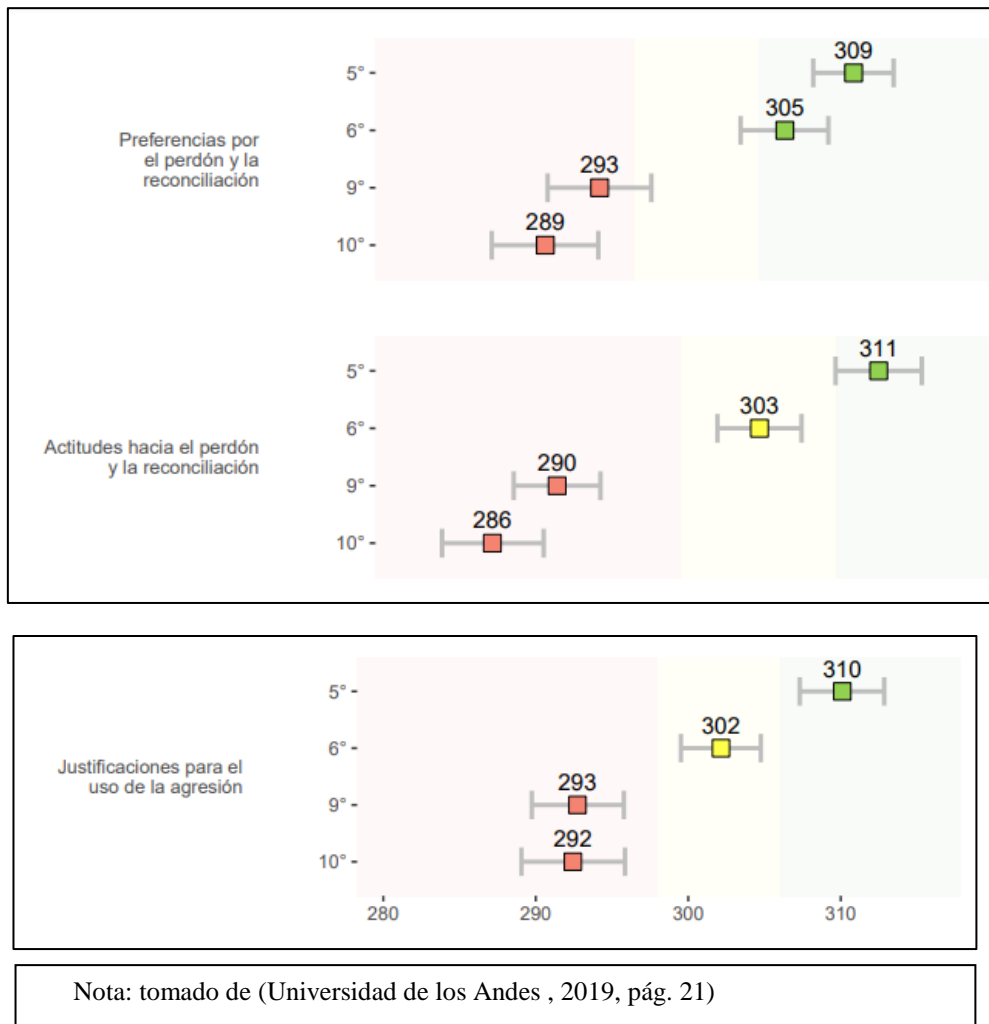
Los niños y jóvenes colombianos no son ajenos ante esta situación, sin ir muy lejos, en una publicación del diario El Tiempo, sobre la educación en ciudadanía, afirma que “de los estudiantes encuestados, el 49% de ellos aceptan la violencia en alguna de sus manifestaciones y el 41% es decir, 4 de cada 10 jóvenes colombianos están de acuerdo con desobedecer las leyes” (Granja, 2017)

Lo anterior, hace urgente la formación de los niños, niñas y adolescentes en la conceptualización y praxis de los términos paz, convivencia y conflicto, para establecer en ellos las bases necesarias que produzcan un cambio de mentalidad y de sentido, partiendo del desarrollo del pensamiento crítico reflexivo y la realidad del país, para la construcción de una sociedad más justa.

La situación descrita a nivel nacional no es ajena en la I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya – Fe y Alegría, donde los estudiantes con frecuencia dentro de sus aulas de clase y desarrollos de contenidos temáticos dialogan y reflexionan de paz, convivencia y conflicto como elementos esenciales de la sociedad y de su proceso formativo. Sin embargo, este proceso escolar no se evidencia en la manera en que resuelven sus conflictos, ni en sus percepciones frente a los términos, carecen de practicidad cuando los problemas son resueltos a través de agresiones físicas o verbales en los diversos niveles de escolaridad.

Con respecto a la realidad mencionada, que vislumbra entre luces la problemática a investigar y a desarrollar en este trabajo de investigación, es necesario evidenciar la problemática desde resultados cualitativos, desde un prueba externa realizada por la Universidad de los Andes en el año 2019, a la institución educativa que evalúa el clima institucional y competencias socioemocionales de los estudiantes, una muestra significativa, deteniéndonos de manera puntual, en el aspecto de creencias sobre la agresión, el perdón y la reconciliación:

Ilustración 1: Resultados clima institucional y competencias socioemocionales.



El aspecto evaluado, en cada uno de sus componentes, se refiere a las percepciones de los estudiantes sobre los procesos de reconciliación y perdón ante las situaciones presentadas en algún conflicto con algún o algunos de sus compañeros de clase. Los resultados demuestran que los

estudiantes de grado 5° tienen una percepción positiva frente al perdón, la reconciliación después de un conflicto; por el contrario, los estudiantes de los grados 6° 9° y 10° tienen percepciones negativas frente al perdón, la reconciliación después de un conflicto.

El entorno presentado desde los 451 estudiantes de la institución que aplicaron la prueba, demuestra la urgencia de resolver los conflictos mediante una estrategia que permita la mediación y transformación de los conflictos y a partir de ella, fortalecer la formación en paz y convivencia de todos sus estudiantes.

Con todo este entorno que rodea a la institución educativa, el trabajo de investigación se centraliza en 42 estudiantes de grado séptimo (7-A), un curso que no hace parte del estudio externo de la Universidad de los Andes, pero que su propia realidad denota semejanza en la expuesta por la prueba externa, problemas constantes de agresión física y verbal, en otras palabras, apreciaciones de agresión, perdón y reconciliación equívocas o justificadas desde sus experiencias personales y sociales más cercanas dentro de sus comunidades.

El curso seleccionado ha tenido diversas estrategias formativas para garantizar la sana convivencia y mediación de los conflictos, todas ellas tomadas desde los programas formativos C.C.P.V. de Fe y Alegría (Capacidades y Competencias Para la Vida) y C.C.R.P de Fe y Alegría (Ciudadanías para la Convivencia la Reconciliación y la Paz). Ambas propuestas fueron adaptadas a la realidad escolar sin obtener resultados positivos en la convivencia, la paz, el perdón y la reconciliación. Desafortunadamente no ha sido posible alcanzar la meta, no logran trascender del momento vivido, del instante, a la realidad global del salón durante las semanas normales de los periodos académicos.

Para comprender el problema en su totalidad, del escenario particular del salón de clase del grado séptimo, es vital conocer la realidad general de la institución educativa, que refuerza la problemática descrita hasta el momento. La institución educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya cuenta con 1440 estudiantes, 3 cursos por nivel educativo desde preescolar a undécimo grado, con un promedio de 40 estudiantes por salón de clase.

En la realidad escolar de la institución, se presentan conflictos escolares con frecuencia en todos los niveles escolares, de manera significativa en los niveles de básica secundaria y media técnica, como se mencionó anteriormente en el estudio realizado por la Universidad de los Andes.

Dentro de esta población, la agresión física y verbal como mecanismo de resolución de los conflictos es frecuente, se toma la población de séptimo grado por ser el curso con mayores casos de resolución de conflictos de manera inadecuada.

Más allá de los muros del escenario educativo, en ocasiones los conflictos escolares de los colegios aledaños se ven resueltos por medio de agresiones físicas y verbales en sitios públicos de la localidad, parques o calles. En estos acontecimientos, no solamente se ve involucrado la población escolar, las familias y amigos de los protagonistas del o los conflictos se ven permeados e influenciados por los acontecimientos y asumen un papel coprotagónico en las mismas condiciones en las que se presenten los conflictos.

Esta realidad realza, nuevamente, la importancia de formar a las niñas, niños y adolescentes en la comprensión de los conflictos y la resolución pacífica de ellos.

1.2. Formulación del problema

Desde la realidad expuesta anteriormente, donde los estudiantes presentan dificultades para convivir y de ahí para resolver sus conflictos como seres humanos y compañeros de clase, nace la propuesta de las mesas de conciliación y transformación de conflictos, desde John Paul Lederach, que responde directamente con las funciones del comité escolar de convivencia, estipuladas en el artículo 13° de la ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar) con las funciones propias de las mesas de conciliación y transformación de conflictos y además se establece como mecanismo institucional para la resolución de los conflictos escolares, con un plan de formación.

Lo anterior, partiendo de la mediación como “la premisa básica de mirar a los conflictos como ventanas de oportunidad para lograr cambios positivos y duraderos en las relaciones humanas, superando de esta manera la visión negativista de adoptar estrategias de supresión o contención para manejarlos” (Ministerio de educación, 2016, pág. 9), que permitirán al mismo tiempo formar a los estudiantes en los conceptos de paz y convivencia para mejorar sus relaciones interpersonales.

Ante esta perspectiva se planteó la siguiente pregunta que orientó el proceso de investigación:

¿Cómo las mesas de conciliación son la estrategia ideal para la mediación de los conflictos, la formación en paz y convivencia desde la comprensión de la teoría de la transformación de los conflictos escolares en la institución educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, en los estudiantes de grado séptimo uno?

1.3. Justificación

Educar para la paz y la convivencia desde la mediación y transformación de conflictos, en los estudiantes de grado séptimo es una prioridad urgente, no solamente por los problemas convivenciales del curso específico, van más allá de ello, la realidad de los últimos 60 años de nuestro país está marcada por la violencia que empieza a hacer justificada e indiferente, que permea el contexto familiar y social.

El concepto de paz “es un ideal y una ilusión muy deseada, resulta lógico que sea muy susceptible de manipulación” (Lederach J. P., El abecé de la paz y los conflictos , 2000, pág. 15), la mayoría de los seres humanos quiere encontrar la paz, desde su interpretación personal e incluso desde sus intereses particulares y no colectivos. Esta definición es totalmente semejante a la de los estudiantes, cada uno desea vivir en paz, desde su percepción y maneras de lograrlo, incluso pueden encontrar la paz justificándose en la violencia.

La percepción de paz es directamente proporcional a la existencia de una ilusión pacífica que se convierte en utópica ante la realidad de violencia que rodea la historia del país, la ciudad y la región, por lo tanto, el concepto de paz no es único ni universal, es polisémico en medio de “una historia lingüístico-cultural que incide en el desarrollo de la comprensión de la paz” (Lederach J. P., 2000, pág. 16)

Esto conduce a profundizar en el desarrollo de la propuesta de trabajo, indagar y mencionar las definiciones de paz que han determinado diferentes actores como John Lederach y Johan Galtung para trabajar una definición de paz, quizás no universal, pero si concreta para la formación en paz de los estudiantes.

Además de esto, el concepto de convivencia padece la misma sintomatología de la paz, todos la definen desde sus percepciones y manipulaciones, lo que se refleja en los diversos problemas de convivencia que a diario son noticia en nuestro país y latentes en la realidad escolar de la institución educativa, de manera concreta en los estudiantes de grado séptimo.

Acercándonos un poco a algunas definiciones de convivencia, es pertinente mencionar “que el reto de la convivencia es básicamente el reto de la tolerancia a la diversidad y está encuentra su manifestación clara en la ausencia de la violencia” (Mockus, 2002, pág. 20) esta definición o apreciación de la convivencia con la ausencia de la no violencia, se asemeja a la definición de la paz positiva planteada por Galtung.

La convivencia presentada para el contexto escolar trae consigo una mala interpretación y aplicación del concepto, “desde una perspectiva restringida el concepto de convivencia adquiere un carácter subordinado y remedial al de violencia y, por tanto, se le reduce a una vía para la prevención de este fenómeno” (Fierro & Fortuol, 2012, pág. 16), por lo tanto los estudiantes comprenden y vivencian la convivencia como el hecho de no cometer malas acciones, no es un concepto que aporte al desarrollo humano, por el contrario es un concepto reducido a la prohibición que obstaculiza el verdadero sentido y significado de la palabra, una relación o tención entre lo que se debe hacer y lo que debe ser.

El nexa entre paz y convivencia con la estrategia de la mediación de conflictos y la transformación de estos, se hace perceptible en la manera sincrónica en que se forma a los estudiantes en el desarrollo de capacidades y competencias para resolver sus propios conflictos interpersonales y escolares, que lo lleva a comprender la paz y la convivencia no con limitaciones subjetivas, sino con la realidad objetiva de los conceptos.

De allí que el problema por trabajar cobra importancia en la formación de paz y ciudadanía de los estudiantes mediante la mediación y transformación de los conflictos escolares. Es una apuesta que no se quedará dentro de una institución educativa, puede ir a otros escenarios educativos para lograr buenos ciudadanos que contribuyan a la paz y convivencia de la ciudad, la región y el país.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar la trascendencia de las mesas de conciliación como estrategia pedagógica para la mediación de los conflictos, la formación en paz y convivencia desde la teoría de la transformación de los conflictos, en la institución educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, en los estudiantes de séptimo uno.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar los conceptos de paz, convivencia, mediación y transformación de conflictos que servirán de apoyo para el desarrollo de la propuesta de investigación
- Implementar la estrategia “mesas de conciliación y transformación de conflictos” como propuesta de resolución de conflictos, formación en paz y convivencia.
- Evaluar el alcance de las mesas de conciliación como propuesta de resolución de conflictos y formación de paz y convivencia en los estudiantes de grado séptimo, de la institución educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya.

Capítulo II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes investigativos

2.1.1. Antecedentes internacionales

En la indagación realizada a nivel internacional permitió encontrar los siguientes trabajos y/o publicaciones sobre la mediación escolar desde la comprensión de la teoría de los conflictos, la mediación y la comunicación:

- Mediación educativa como estrategia para la resolución de conflictos en el aula de (Minora & Chaves, 2011): en esta publicación los autores expusieron la manera de disminuir los conflictos mediante el mejoramiento de la comunicación. En su publicación realizan una breve explicación de la relación conflicto-ser humano como una condición natural del hombre por los diferentes escenarios donde se desenvuelve en contacto los otros.

A continuación, reconstruyen la teoría de conflictos, definiéndola desde la teoría de diversos sociólogos, sin embargo, se apoyan del *sociólogo Coser* para definir el conflicto como “la lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos en el curso de la cual, los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a su rival”.

Como un tercer elemento definen las causas del conflicto apoyados en la teoría que las causas de los conflictos son producidas por los desacuerdos de los seres humanos. De manera especial, hay que mencionar que los autores se detienen en el sociólogo Cuenca para definir que los conflictos en el ámbito educativo pueden ser de tipo endógeno y exógeno.

Los primeros pueden entenderse con relación a los elementos materiales propios de la escuela o de los sujetos que participan en ella. Así mismo con los valores y creencias que representan las relaciones interpersonales entre los directores, docentes, estudiantes, personal administrativo, padres de familia y todos aquellos que hacen parte de la comunidad educativa. Los segundos, referidos al contexto se entienden las necesidades básicas insatisfechas, modelos socioculturales de violencia, el entorno socioeconómico, familiar y comunitario.

Por cuarto apartado, mencionan la manifestación del conflicto en sus dos categorías: la primera el conflicto destructivo, entendiéndose que tiene consecuencias positivas, ganar-

ganar. Y el conflicto destructivo que posee consecuencias negativas para ambas partes o una de las partes.

En su quinto capítulo, mencionan que una manera para mediar los conflictos es a través de la mediación, en este caso particular, a la mediación educativa “que encierra una experiencia de aprendizajes para quienes participan de ella, conectando a las personas con sus valores, sentimientos y el respeto por los otros” (Minora & Chaves, 2011).

El desarrollo de este trabajo de investigación brinda a las mesas de conciliación transformación de conflictos una visión del conflicto desde dos posturas, exógeno y endógeno. Los conflictos que se producen a nivel escolar están marcados por el día a día de la escuela, arropados con los contextos familiares y sociales que determinan la manera de actuar de los estudiantes para resolver sus conflictos. Esta manera de entender los conflictos se complementa de manera directa con las definiciones de violencia estructural, cultural y directa que en muchas ocasiones, son factores claves para comprender el desarrollo de los conflictos.

- “La mediación de conflictos en la escuela secundaria” (Gaona Tovar, 2012) el segundo documento e investigación consultada es la tesis de grado para aspirar al título de maestría en desarrollo humano, de la Universidad Pedagógica Nacional de la ciudad de México D.F.

En este trabajo de investigación, el autor propone la mediación como una respuesta alternativa para la resolución de conflictos, para ello, en primer lugar, muestra una interpretación personal de las variaciones del mundo, la sociedad y del hombre; tres elementos diferentes pero que constituyen una forma de ser y estar y en la actualidad. Esta relación tridentina la contextualiza en la realidad escolar de la escuela donde desarrolla la investigación.

En el primer capítulo titulado la escuela por la dignidad humana, el investigador desarrolla el concepto del conflicto desde su percepción personal. Partiendo de allí, realiza una conceptualización del concepto como el encuentro de intereses de varias personas en un grupo determinado en su contexto particular. Esta definición la interpreta en un contexto educativo.

De igual manera realiza una relación entre conflicto y violencia haciendo una clara distinción entre ambos conceptos, plantea la violencia como un elemento negativo y rechazable, es una acción agresiva por destruir al otro. Por el contrario, el conflicto es una situación cotidiana de la dimensión social y escolar de los estudiantes, en las que se dan diferencias, discusiones y necesidades de abordar el problema y resolverlo. Prosigue la investigación mencionando las causas del conflicto escolar y sus características, junto una propuesta de educación para la paz en la escuela. Frente a este último elemento desarrolla toda una teoría sobre las concepciones del concepto, al igual que las aproximaciones de educar para la paz sus ejes de trabajo una propuesta concreta para el país de la investigación, México.

En su segundo capítulo desarrolla una contextualización detallada del contexto, menciona las condiciones socioeconómicas del sector donde se encuentra ubicado el colegio, los niveles de estudio de los padres de familia, la calidad de vida de los estudiantes, entre otros elementos.

En su tercer capítulo trabaja la propuesta de investigación empleada en la construcción del trabajo de grado. Al finalizar la descripción realiza las conclusiones del trabajo y la importancia de la mediación en la resolución de conflictos.

De Gaona Tovar se resalta para este trabajo de investigación y, que además se ve reflejado en la teoría de Lederach, el conflicto como un elemento natural del ser humano que puede convertirse en oportunidades de mejora. Esta idea tiene un valor fundamental en el desarrollo de las mesas de conciliación y transformación de conflictos, las situaciones de conflictos presentadas por los estudiantes son una herramienta para mejorar la convivencia, la conceptualización y praxis de paz, perdón y reconciliación.

El concepto de conflicto debe desmitificarse como lo negativo de las relaciones humanas, es la ventana para mejorar y construir mejores relaciones interpersonales y de esa manera una sociedad pacífica.

- El último trabajo de investigación, de carácter internacional, se titula “Mediación escolar como herramienta de educación para la paz” (Vázquez Gutiérrez, 2012) trabajo realizado para doctorado en intervención social y mediación de la universidad de Murcia, España.

En el primer capítulo presenta la justificación y los objetivos del trabajo, donde resalta que la escuela o el colegio ha transformado su papel en la sociedad, dejó de transmitir conocimientos para desarrollar en los estudiantes actitudes y aptitudes que le permitan desarrollarse dentro de la sociedad. Una de esas aptitudes y actitudes, son las habilidades para la resolución pacífica de los conflictos. Finaliza el desarrollo del capítulo citando las principales normas/leyes sobre educación en los países de España y México al igual que el papel de la convivencia escolar en los mismos países.

En el segundo capítulo, la autora desarrolla tres temáticas. La primera visualiza los estudios del conflicto, desde una visión positivista. En segundo lugar, se observa la influencia de ciertos factores del conflicto, como lo son los psicológicos, biológicos y culturales que determinan los actos de los estudiantes; por último, indagará las diferentes conceptualizaciones y tipologías alternas a la solución de los conflictos.

La segunda temática de este capítulo será la educación para la paz, abordando su historia o nacimiento, sus características principales, así como los principios básicos y su implementación en la educación. En la última parte de la investigación, vislumbra el análisis teórico de la investigación, de manera especial el desarrollo de habilidades o capacidades en los estudiantes para la construcción de la paz.

Lo interesante de esta propuesta de investigación es el planteamiento de la nueva función de la escuela lejos del tradicionalismo de comunicar conocimientos, las instituciones educativas deben desarrollar actitudes y aptitudes para la vida, entre estos, resolver conflictos, es decir, educar en y por la paz, un elemento necesario para el mundo de hoy, de manera especial, para nuestra sociedad colombiana. La escuela está llamada a formar seres humanos, antes que perfiles profesionales académicos y técnicos.

Las mesas de conciliación y transformación de conflictos, en palabras de Muñoz, son una apuesta de paz directa, una manera de educar a los niños, niñas y adolescentes en la manera de resolver, interpretar y actuar frente a los conflictos, teniendo siempre en el horizonte que la paz perfecta no existe y que debemos dar de sí mismos, para acercarnos a ella mediante la resolución pacífica de los conflictos.

2.1.2. Antecedentes nacionales

En la indagación realizada a nivel nacional permitió encontrar los siguientes trabajos y/o publicaciones sobre la mediación escolar, desde la comprensión teórica de los conflictos, la mediación y la comunicación:

- El primer documento de consulta es la tesis de grado para obtener el título de magister en educación de la universidad Javeriana de Cali, “La mediación escolar como estrategia para la convivencia en la escuela” (Gutiérrez & Nhora, 2018), la autora afirma desarrollar un trabajo de carácter cualitativo-fenomenológico que presenta tres partes.

El primer apartado describe el método utilizado en la investigación, de carácter cualitativa. El diseño elaborado se basa en la fenomenología, recolectar las experiencias vividas de los participantes como principal recurso de recolección de información; los participantes que en total fueron 40 estudiantes y 2 docentes de la I.E. Técnico comercial Juan XXIII sede Niño Jesús de Praga. Los instrumentos utilizados fueron la entrevista semiestructurada y el grupo focal. Finaliza el primer capítulo mencionando algunas consideraciones éticas.

En el segundo apartado menciona los resultados obtenidos de la investigación. Realiza una descripción a profundidad de los conceptos claves de la investigación, estos son: convivencia escolar, conflicto escolar, estrategias para afrontar el conflicto escolar y la percepción de la utilidad de la mediación en la solución de los conflictos escolares.

Finaliza la propuesta de investigación realizando un ejercicio interesante de discusión, en él, manifiesta que la institución educativa donde se desarrolló el proyecto debe formar a los estudiantes en las competencias ciudadanas de tal manera que ellos tengan claridad de su rol y responsabilidades como ciudadanos de una sociedad en búsqueda del bien común y no personal.

De este documento de investigación, es relevante para el presente trabajo el planteamiento metodológico de la investigación, donde se resalta las concepciones de conflictos que permean el ambiente escolar de la institución. De esta manera, servirá como faro para discernir y establecer las formas de conflictos más frecuentes en los estudiantes dentro de sus hogares y el salón de clase.

- El segundo documento de investigación se da en la ciudad de Bogotá, en la tesis de grado de maestría en educación de la Universidad Militar Nueva Granada, lleva como nombre “Propuesta para gestionar los conflictos escolares y promover el liderazgo a partir del conocimiento de la inteligencia emocional” (Pérez Pralta, 2016). La autora desarrolla en la primera parte los fundamentos de la investigación: introducción, justificación, objetivos, metodología, contexto, procedimiento metodológico y las caracterizaciones necesarias para la elaboración del trabajo.

Como segundo capítulo desarrolla todo el contexto teórico de la investigación: antecedentes, marco teórico y la definición y aplicación de las inteligencias múltiples. Este último elemento le da un toque innovador a la propuesta de investigación.

En su tercer capítulo define y establece la relación entre violencia social y violencia escolar, al hacerlo continúa asertivamente definiendo la convivencia como la manera de prevenir el conflicto.

En el cuarto capítulo, desarrolla el conflicto desde su teoría y como se visualiza en las problemáticas escolares. Además, realiza una conjugación entre el conflicto y el contexto social donde se encuentra la escuela. Por último, realiza su propuesta de investigación, donde plantea que la escuela debe generar mayores vínculos con la comunidad educativa.

Pérez Peralta resalta en su trabajo de investigación como el contexto influye en la generación de los conflictos, esto se reafirma en la teoría de los tipos de violencia expuesta por Lederach y la manera como el contexto define la manera de resolver los conflictos por parte de los estudiantes. Estos elementos son referentes para el desarrollo de las mesas de conciliación y transformación de los conflictos, para garantizar el éxito de la transformación de los conflictos es indispensable conocer el contexto y formar al estudiante para que influya en su contexto y rompa con la cadena de violencia directa y cultural que afecta la resolución pacífica de los conflictos.

2.1.3. Antecedentes regionales

En la indagación realizada a nivel regional permitió encontrar los siguientes trabajos sobre la resolución de conflictos:

- El primer trabajo que se presenta a continuación fue realizado para la obtención de la especialización en informática educativa, en la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, (Carvajalino & Pardo, 2019) cuyo nombre es “Diseño de una estrategia sobre los espacios de formación que pueden favorecer la cultura de paz en los estudiantes de 5° del colegio Guillermo Quintero Calderón, sede José María Estévez Cote de convención, Norte de Santander.

El trabajo de investigación se basa en la creación de espacios formativos virtuales que favorecen la cultura de paz en los estudiantes disminuyendo los conflictos en la escuela donde se desarrolla la tesis.

La autora promueve la importancia de la formación en una cultura de paz, lo hace en un escenario virtual. Educar en y para la paz debe ser un pilar fundamental de la escuela en la formación de los estudiantes, de ahí la intención de hacer de las mesas de conciliación y transformación de conflictos una herramienta para educar en la paz al tiempo que se median los conflictos.

La propuesta de trabajo para la I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya apunta directamente al postulado de este trabajar, transformarla en una estrategia de educación en y para la paz, partiendo de la interpretación y resolución de los conflictos en un escenario presencial.

- Un segundo trabajo de investigación tiene como nombre “estrategias de resolución de conflictos, en adolescentes del Colegio Luis Gabriel Castro, en Villa del Rosario, Norte de Santander” realizado para la obtención del título de psicólogos de la universidad Simón Bolívar (Crispín, Guerra, Gonzále, & Cardona, 2018).

El trabajo tiene como objetivo principal comprender diversas estrategias de resolución de conflictos en los adolescentes y fortalecimiento de las estrategias basadas en las experiencias personales de los estudiantes y como objetivos específicos, identificar estrategias de resolución de conflictos interpersonales, el establecimiento de categorías emergentes sobre estrategias de resolución de conflictos, definir el fenómeno estudiado mediante un esquema de resultados.

El anterior trabajo brinda la oportunidad de fortalecer el elemento cultural o familiar en la resolución de los conflictos, los estudiantes resuelven los conflictos de la manera

como ellos en sus hogares o localidades han aprendido a resolverlos, en las mesas de conciliación y transformación de los conflictos se diseña una herramienta para comprender la realidad de la resolución de los conflictos en los hogares de cada uno de los estudiantes.

2.2. Marco teórico

En este capítulo desarrollaremos la base teórica que sustenta el trabajo de investigación, teniendo claro que las variables dependientes son la mediación y transformación de conflictos, ambas, desde la perspectiva del autor John Paul Lederach y, las categorías independientes son la paz y la convivencia, está también desde la misma mirada del autor anteriormente mencionado y algunos aportes de Johan Galtung sobre la paz.

2.2.1. La mediación

“La mediación es una técnica muy amplia, que consiste en la intervención de un tercero (un individuo, un equipo, etc.) que facilita el logro de acuerdos en torno a un conflicto” (Lederach J. P., pág. 4), la definición expuesta no es nada complicada de entender, pero no significa que pueda manejarse la mediación como un técnica sin preparación o lectura previa para poder emplearla, de tal manera que no se cometa el error de popularizarla, perdiendo su sentido y significado.

Al hablar de mediación, directamente debemos de hablar del contexto donde se empleará, así responderá adecuadamente a hallar los acuerdos en torno a un conflicto. “En cualquier caso de mediación donde participa un tercero, hay que responder a dos preguntas importantes ¿Quién? Y ¿Cómo?” (Lederach J. P., pág. 5) estas dos preguntas permiten seleccionar la persona o personas que hará de mediador, que al mismo tiempo está limitada por dos escenarios posibles. El primero una persona/as ajena/s a la situación, que no tenga ningún inconveniente u obstáculo en dar su opinión; el segundo, una persona o personas cercanas al conflicto que emitan confianza y puedan servir con facilidad en la mediación, sin estropearla por la unión de confianza. Una vez seleccionado el tercero, Lederach menciona que se cumple con el primer paso del proceso de la mediación, la “entrada”.

Dentro de este primer paso, además de la selección del tercero, es indispensable un valor, la voluntad, la persona o personas implicadas en un conflicto deben querer solucionar el problema, tener la disposición para establecer un diálogo, compartir diferencias y escuchar alternativas de

solución. No puede haber mediación si surge como una imposición, sería un proceso arbitrario del que surgen soluciones superficiales destinadas al fracaso.

El siguiente momento recibe el nombre de “cuéntame” el tercero tiene que encontrar la manera adecuada para que las partes comenten lo sucedido, antes y durante el conflicto, que lo lleven a identificar la respuesta a la pregunta “¿de qué va?” O en otras palabras ¿de qué trata el conflicto? “Y así establecer la o las técnicas y habilidades concretas que se pueden usar, de acuerdo con el contexto. Tiene relación con escuchar, analizar, comprender y crear un marco en el que se va a tratar el conflicto” (Lederach J. P., pág. 5)

En este momento, el tercero no puede conformarse con lo primera versión de los acontecimientos, debe lograr que los sujetos implicados en el conflicto expresen sus emociones, sentimientos y preocupaciones, de esta manera logra identificar dos aspectos muy importantes el contenido y la relación:

“El contenido se refiere a los datos concretos que se manejan al describir el problema. A menudo a gente piensa que el conflicto tiene que ver con el contenido, y sin embargo la mayoría de los conflictos tiene que ver con la relación. El contenido se usa como forma de expresar lo que falta en una relación” (Lederach J. P., 1996, pág. 8)

El tercer momento se comprende como “situarnos” parafraseando a Lederach, el mediador identificará en qué consiste el conflicto a partir de lo escuchado, pasar del yo (singular) tengo un problema, al nosotros (plural) tenemos/compartimos un problema. Se pretende entender el conflicto de la misma manera, en un mismo lenguaje (Lederach J. P., 1996, pág. 8). En este peldaño del proceso de mediación, la dimensión personal del sujeto es relevada por la dimensión interpersonal, por una razón muy sencilla, el conflicto se presenta entre dos o más personas, no de manera personal.

Continuando con el cuarto momento “arreglar” Lederach recuerda un elemento particular de la mediación, el tercero quien es el mediador, facilita el proceso para aclarar las situaciones presentadas y que las partes en conflicto encuentren una solución al problema en común. (Lederach J. P., pág. 8), por lo tanto, el arreglar podría entenderse como arreglarnos, en plural.

Lederach en su postulado sobre la mediación deja abierta la posibilidad de repetir el proceso de la mediación, sobre un mismo conflicto, las veces que sean necesarias, de esta manera se asegura que el acuerdo entre las partes en conflictos y el mediador, en verdad hayan comprendido el contexto, el contenido y las relaciones que llevaron al surgimiento del conflicto.

El proceso de la mediación puede representarse en la siguiente tabla, planteada por el autor, siempre partiendo de lo universal a lo particular y en pasando por cada una de las fases de la mediación.

Tabla 1 Proceso de mediación

UNIVERSAL ←————→ PARTICULAR

FACETA	FUNCIÓN	FORMA	FÓRMULA
ENTRADA	Quién y Cómo: - Escoger el tercero - Definir el proceso - Dar expectativas	- Individuo/Equipo - Mediar-Arbitrar - Por separado- Cara a cara - Formal-Informal	- Parafrasear - Resumir - Preguntas abiertas - Nivelarse al otro - Empatizar - No juzgar, ni solucionar
CUÉNTAME	Qué ha pasado: - Expresar y desahogarse - Ser escuchado - Reconocer: verdades, sentimientos, responsabilidad y preocupaciones	- Crear foro - Conversar: en privado o en grupo - Escuchar - Sondear - Excavar	- Presentar agenda - Pasar de “yo/tu” a “nosotros” - Lenguaje conciliador
SITUARNOS	Dónde estamos: - Identificar el meollo: persona, proceso, problema - Crear marco de avance	- Crear un marco común - Compaginar preocupaciones - Crear definición común del conflicto	- Ellos se parafrasean - Hablar en yo - Identificar sentimientos claves - Replantear asuntos - Lluvia de ideas - Intercambio/Valorar soluciones

		- Nivel contenido: Interés/posición Fraccionar- Paquete global	
ARREGLAR	Cómo salimos: - Vías de avance - Encarar relación - Solucionar asuntos	- Por escrito - Informal	- Pregunta realista - Compromiso futuro
ACUERDO	Quién hace qué, cuándo		

Tabla tomada de: (Lederach J. P., 1996, pág. 10)

2.2.2 Transformación de conflictos

La teoría y el concepto de transformación de conflictos es acotada por el sociólogo John Paul Lederach en la década de los noventa. Luego de participar de varios procesos de resolución de conflictos y construcción de paz en diversos países del mundo, Lederach en su intento de apoyar procesos de paz en América Latina, y ante la crítica de los académicos de esta parte del hemisferio, precisa que la resolución de conflictos no es la manera adecuada para resolverlos en este territorio, “este tipo de mediación se limita a encubrir los cambios que realmente se necesitan, no precisaba acciones de incidencia, eran palabras bonitas sin cambio alguno” (Lederach J. P., 2009, pág. 3).

En palabras de Lederach la transformación de conflictos es:

“un concepto preciso porque estoy comprometido con esfuerzos de cambio constructivo que abarcan y trascienden la resolución de problemas específicos. Expresa solidez científica porque se basa en dos realidades verificables: el conflicto es normal en las relaciones humanas, y además, es un motor de cambio. El concepto de Transformación ofrece una visión clara e importante porque nos lleva a enfocar el horizonte hacia el cual nos queremos dirigir -la construcción de relaciones y comunidades saludables tanto a nivel local como global. Este objetivo requiere cambios reales en nuestra forma actual de relacionarnos. (Lederach J. P., 2009, pág. 5)

Partiendo del ideal de la transformación de conflictos, dejar de ser palabras bonitas (resolución), y convertirse en acciones reales de cambio, se puede vislumbrar en esta definición, al igual que en la definición de mediación, que la transformación de conflictos requiere voluntad, en este caso particular, en participar por encontrar la mejor solución al conflicto, necesita que las personas implicadas se comprometan en cambiar la realidad que en el momento los afecta y los lleva a estar en situación de conflicto.

El conflicto, desde la transformación de conflictos, es una condición natural e inherente del ser humano, es una posibilidad de mejorar cualquier escenario posible, con la idea de construir y mejorar las relaciones interpersonales, que se traducen en la construcción de la sociedad. En palabras del autor “en los espacios cotidianos, con frecuencia experimentamos el conflicto como una interrupción del curso natural de nuestras relaciones... sentimos que algo no está bien...atendemos a cosas que habíamos dadas por hecho, las relaciones se vuelven complicadas” (Lederach J. P., 2009, pág. 7).

Cuando sucede un conflicto y se pregunta por lo que acontece, la respuesta o las respuestas que se reciben son reactivas e inmediatas, responden al momento exacto en que las relaciones personales se vieron afectadas, todo se centra en el acontecimiento, lo que ocurrió antes del conflicto, las situaciones y contextos que ambientaron el conflicto no son tenidas en cuenta, son elementos excluidos por la agitación del momento. Y esto constituye un error fundamental en la resolución de conflictos, responder a la inmediatez. La transformación de conflictos implica detenerse en el antes y durante el conflicto, incluso implica descubrir elementos subyacentes que determinan la forma de actuar y de pensar de las personas en conflicto.

Para ahondar en la definición de la transformación de conflictos, Lederach realiza una analogía entre mirar y ver. “mirar es poner o llamar la atención y ser conscientes de algo. Ver significa mirar más allá y a profundidad. Ver es buscar perspicacia y entendimiento” (Lederach J. P., 2009, pág. 9). Lo anterior permite identificar tres escalones para comprender los conflictos y llegar a la transformación de estos: ver la situación inmediata, descubrir el contexto y patrones subyacentes y establecer un marco conceptual, que permita la comprensión global del problema. Lo descrito hasta el momento nos acerca a una primera definición de la transformación de conflictos.

“La transformación, como enfoque, aspira a crear procesos de cambio constructivo a través del conflicto. Estos procesos brindan la oportunidad de aprender sobre nuestros patrones de conductas y abordar estructuras relacionales, a la par que nos dan soluciones concretas a problemas emergentes” (Lederach J. P., 2009, pág. 13)

La transformación de conflictos como enfoque para la mediación de conflictos, con lo expuesto hasta el momento, resulta atractivo para el ámbito escolar, los estudiantes aprenderían a comprender todo el contexto en que se desenvuelve y aprender de sus propios conflictos, al mismo tiempo, que se forman en la construcción de paz y convivencia. Este enfoque debe ampliarse aún más para lograr su objetivo, por ello Lederach afirma:

La transformación de conflictos es visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales, para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales y responden a los problemas de la vida real en las relaciones humanas. (Lederach J. P., El pequeño libro de transformación de conflictos , 2009, pág. 15)

Desde esta definición, no basta con resolver los conflictos desde un pensamiento reactivo frente a las situaciones que generan conflicto. La transformación de los conflictos exige convertir el conflicto en procesos de cambio constructivo con la finalidad que no se vuelva a presentar, para ello se requiere de dos fundamentos: la capacidad de visualizar el conflicto de manera positiva, un fenómeno natural que crea oportunidades para crecer como sociedad, junto con la voluntad de responder de manera potencial para generar el cambio.

El enfoque transformista reconoce que el conflicto es una dinámica normal y continua de las relaciones humanas, no se conforma en la manera aislada de ver los problemas, por el contrario, busca comprender el problema emergente, como sus patrones y aspectos más amplios que no son visibles y/o comprensibles desde la solución de conflictos, desde una mirada reactiva. Más aún, el conflicto trae un cambio positivo, que requiere los siguientes elementos:

- *Flujo y reflujo:* Con frecuencia vemos el conflicto en términos de su aumento y disminución, su escalada y su desescalada, sus picos y valles; de hecho, frecuentemente enfocamos un pico o un valle específico, una iteración o repetición en particular de un episodio conflictivo. Una

perspectiva transformativa, más que enfocarse en un pico o un valle, visualiza la cordillera completa. (Lederach J. P., 2009, pág. 17)

Los conflictos solucionados desde la inmediatez, sucedió un evento y se resuelve teniendo en cuenta lo sucedido, no logra en realidad resolver el conflicto, simplemente logra apaciguar o mitigar las situaciones conflictivas, mientras estas no se vuelvan a presentar. Lo anterior es lo que hace la mediación de los conflictos. La transformación de los conflictos pretende ir más allá de esta primera solución, invita a conocer lo que hay en el fondo de toda situación conflictiva, descubrir los motivos y/o consecuencias del porque se presentan, entender el comportamiento de las personas que se ven implicadas en un conflicto y como el ambiente o entorno donde conviven afecta sus formas de pensar y actuar.

- *Relaciones humanas: Las relaciones tienen dimensiones visibles, pero también tienen dimensiones menos evidentes. Para estimular el potencial positivo inherente al conflicto, debemos concentrarnos en las dimensiones menos visibles de las relaciones, en vez de hacerlo exclusivamente en el contenido y la sustancia del pleito que es frecuentemente mucho más visible. Las cuestiones sobre las cuales la gente discute son importantes y requieren respuestas creativas. Sin embargo, las relaciones representan una red de conexiones que forman el contexto más amplio, el eco-sistema humano desde el cual surgen y se da vida a temas particulares.* (Lederach J. P., 2009, pág. 20)

Está claro que nuestra condición de seres humanos implica ser seres conflictivos en algún momento de la vida, a ello se le añade la capacidad relacional de toda persona y es en esta relación es donde se puede presentar los conflictos. Las relaciones humanas son de por sí, en cierto grado, complicadas, el compaginar entre gustos, pensares y sentimientos no es nada sencillo, por ello los conflictos no pueden ser visto desde una dimensión individual, por le contrario, deben percibirse desde un aspecto colectivo, es en la colectividad donde se aprende, se adhiere, y se construyen las formas del conflicto y su manera de solucionarlas.

- *Oportunidades vitales: el término "vitales" aplicado a una situación de conflicto nos recuerda muchas cosas... asume que el conflicto crea vida, de la misma manera que los latidos del corazón en el cuerpo crean el fluir rítmico de la sangre, que nos mantiene vivos y en movimiento.* (Lederach J. P., 2009, pág. 19)

El conflicto deber ser comprendido desde la premisa de oportunidad, de cambio. Mantener el pensamiento del conflicto como un problema no va de la mano con la transformación de conflictos. Todo conflicto por pequeño que sea abre una ventana para fortalecer procesos humanos, para entrelazar personas y evidenciar cambios culturales y sociales dentro de un grupo de personas en favor de la paz. Lo anterior, siempre pensando en colectivo.

- *Constructivo: este término puede tener dos significados: La transformación de conflictos persigue el desarrollo de procesos de cambio que explícitamente se centren en crear lo positivo a partir de lo negativo o lo difícil... a la par que construye soluciones creativas que mejoren las relaciones. Se inclina por afirmar que esto es posible, que el conflicto es una oportunidad. (Lederach J. P., 2009, pág. 20)*

La mediación y transformación de conflictos debe llevar al cambio y procesos de creatividad exigentes que permiten romper lo tradicional de la medicación de conflictos, pedir disculpas y realizar un acto reparativo. Ya se ha mencionado que esto es simplemente ver lo superficial del conflicto, el cambio y la creatividad deben surgir en el trabajo con la comunidad, con el colectivo de las personas que presentan conflictos.

- *Procesos de cambio: para el enfoque transformativo, son claves los procesos de cambio, como componente transformacional y fundamento de cómo el conflicto puede pasar de ser destructivo a algo constructivo. Este cambio sólo se puede hacer cultivando la capacidad de ver, comprender y responder a los problemas que van surgiendo en el contexto de las relaciones y los procesos de cambio en curso. (Lederach J. P., 2009, pág. 21)*

Existe transformación de conflictos cuando los cambios estructurales y culturales son evidenciables. Si lo anterior no se logra, se mantiene en la sociedad la mediación de los conflictos, con ello, la garantía de la repetición de los conflictos y mayor pérdida del sentido de la paz, el perdón y la reconciliación. Estos tres términos estarán condenados a una simplicidad extraordinaria enmarcada en una disculpa, apretón de manos o un abrazo.

- *Reducir la violencia e incrementar la justicia: la transformación de conflictos considera la paz centrada y arraigada en la calidad de las relaciones. Estas relaciones tienen dos dimensiones:*

nuestras interacciones cara a cara y, la forma en que estructuramos nuestras relaciones sociales, políticas, económicas y culturales. (Lederach J. P., 2009, pág. 22)

El resultado final de la transformación de los conflictos es la paz y la justicia, dos elementos esenciales para la educación en y para la paz. Es importante durante todo el proceso de la transformación de los conflictos, el diálogo como herramienta o puente de acceso, de darle voz, participación e incidencia a las personas, de tal manera que puedan “interactuar constructivamente en la formalización de sus relaciones, en la formación de sus organizaciones y estructuras donde se desarrollan como grupo humano, llamados siempre a la transformación de sus relaciones humanas” (Lederach J. P., 2009, pág. 25)

2.2.3. mediación escolar

El común denominador dentro de las instituciones educativas, las normas y la resolución de los conflictos escolares se realiza de manera vertical, las directivas establecen lo que un estudiante debe hacer y lo que no debe hacer, la manera en cómo deben comportarse, vestirse, peinarse e incluso el molde de ser humano que desean formar, en otras palabras, la imposición de un manual de convivencia estructurado y elaborado, donde todos deben adaptarse a él, de no ser así, se invita a cambiar de escenario educativo.

Esta realidad convierte el manual de convivencia en “un instrumento de coacción externa al sujeto, mutándose en instrumentos violentos, por lo que generan antivalores, en vez de actitudes axiológicas educativas” (Piero-i-Gregori, 2005, pág. 142) si bien la intención del manual de convivencia es garantizar los mínimos necesarios para una adecuada convivencia escolar, que está bien, deja de lado el pensamiento, sentires y emociones de los protagonistas de la escuela o el colegio, los estudiantes.

El colegio pensado y diseñado desde una mentalidad adulta para niños y jóvenes, haciendo énfasis en la resolución de los conflictos, convierte a estos últimos en simples espectadores a la espera de un tercero que les diga que pueden hacer y cómo resolver sus diferencias personales, reprimiendo el sentido del diálogo, la participación y construcción de ciudadanía, que trae como resultado un conflicto resuelto por imposición y represión. Desde esta realidad, cobra importancia la mediación escolar en la resolución de conflictos.

La mediación escolar aparece en el mundo educativo en Estados Unidos en la década de los años sesenta y setenta. Según (Mac-Cragh Prujà & Munné i Tomás, 2006) en los sesenta desde a iniciativa de grupos religiosos y organizaciones para la paz, mediante el objetivo de enseñar a los niños resoluciones de conflictos desde la no violencia. Pero de manera puntual en los años setenta, en la ciudad de Nueva York, se desarrolla un programa de resolución de conflictos, desde la no-violencia que buscaba:

- Formar niños con la capacidad de una comunicación abierta, donde puedan compartir sus sentimientos.
- Desarrollar en los niños una mejor comprensión de los sentimientos, emociones, capacidades y fortalezas humanas.
- Niños empoderados de sus propias cualidades y habilidades
- Pensamiento crítico y creativo para enfrentar y resolver los conflictos.

El desarrollo de este programa resultó exitoso en los Estados Unidos y lo llevo a extenderse por otros países “para resolver problemas escolares relacionados con peleas, prejuicios, acosos, comunicación deficiente entre padres e hijos, mal comportamiento en el aula, etc” (Vázquez Gutiérrez, 2020, pág. 207).

Desde ese momento de la historia educativa en los diferentes países y escenarios educativos se empezó a implementar la mediación escolar como una herramienta para la solución de conflictos escolares, dentro de este recorrido histórico, por llamarlo de alguna manera, empiezan a surgir diferentes definiciones de mediación escolar, que se mencionan a continuación.

Mediación escolar es el proceso de diálogo para la resolución pacífica de los conflictos, por el cual, las partes enfrentadas encuentran soluciones consensuadas con la intervención de una tercera persona neutral el mediador, que ayuda, facilitando el entendimiento entre las partes, a que estas soluciones sean satisfactorias y restablezcan la convivencia en las aulas (García-Longoria & Muñoz., 2010).

Dentro de esta definición se debe resaltar el papel del diálogo como el centro de la mediación escolar, que directamente propicia en los estudiantes la participación de los mismo, desarrollando en ellos habilidades de comunicación asertiva que les permita dar su opinión, escuchar y ser escuchado, el pensamiento crítico ante los hechos ocurridos, narrados y escenarios posibles de solución. El diálogo va a permitir que el ambiente de aula sea apropiado nuevamente.

Estos aportes de la mediación en la formación humana de los estudiantes, puede trasladarse o convertirse en educación para la paz, favorece los ambientes y escenarios para la paz, por lo tanto, la mediación de conflictos, de donde se alimenta la estrategia de las mesas de conciliación y transformación de conflictos, es una herramienta de educación y formación para la paz.

2.2.4. Paz

Realizando un acercamiento sencillo a la definición de la paz, la primera de la o las definiciones que surgen es desde el diccionario, en este caso desde la (Real Academia Española , 2020) que afirma que la paz es “Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países” y como la “relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos”. Ambas definiciones de la RAE, limitan y contextualizan la definición como la ausencia de conflictos o enfrentamientos. Esta definición si bien es apropiada desde la RAE, se queda corta para la transformación de los conflictos, la paz no se puede limitar ni condicionar, debe ser un concepto mucho más amplio que permita establecer estilos y formas de vida alrededor de ella.

Explorando la definición de paz, desde el autor de referencia del trabajo de investigación, ahora nos acercamos a la definición del concepto elaborada por Lederach, desde la perspectiva de la transformación de los conflictos.

Lejos de ver la paz como un "estadio final" estático, la transformación de conflictos concibe la paz como una cualidad en continua evolución y desarrollo de las relaciones. El trabajo por la paz, por tanto, se caracteriza por los esfuerzos intencionales, orientados a atender el natural flujo y reflujo del conflicto humano a través de enfoques no violentos, que aborden los temas y mejoren la comprensión, la equidad y el respeto en las relaciones. (Lederach J. P., 2009, págs. 22-23)

Desde la anterior definición se concibe la paz como un constructo en movimiento, la paz es una tarea de toda la humanidad, no basta con afirmar queremos la paz y destruir el concepto con buenas intenciones que esconden el desinterés político, social y estatal por conseguirla. La paz hay que buscarla, realizarla, construirla, la paz es la comprensión de los conflictos que generan equidad y respeto.

Lederach plantea claramente la paz como elemento de la sociedad dinámico, en construcción, lejos de limitaciones o condicionamientos, la paz al igual que los conflictos, es un

elemento natural del ser humano, que necesita de la comprensión de todos los elementos que influyen en la alteración de la misma para comprenderla en todas sus facetas.

Continuando con la línea de Lederach, la Unesco plantea que la paz es:

“La paz no puede consistir tan solo en la ausencia de un conflicto armado sino que supone principalmente un proceso de progreso, justicia y respeto mutuo entre los pueblos, concebido para afirmar la construcción de una sociedad internacional en la que todos puedan hallar su verdadero lugar y disfrutar de su parte de los recursos intelectuales y materiales del mundo” (UNESCO, 1974, pág. 114)

La paz no puede limitarse a un estado de ausentismo de una problemática latente, como lo son los conflictos armados, la paz es el elemento indispensable para la construcción de la sociedad local y global, es el elemento que permite a las personas gozar plenamente de su existencia, es indispensable para vivir en plenitud.

Al limitar la paz con la ausencia de, se desconoce la importancia de la paz en la sociedad, por ello habría que preguntarse ¿si no existe los conflictos, no existe la paz? Es la pregunta de fondo que se puede inferir de la definición de la Unesco. La paz no es condición de su antónimo, la paz es un derecho de la humanidad y no se pueden escatimar esfuerzos con tal de conseguirla.

Por último, para reforzar lo planteado alrededor de la paz, lejos de la usencia de, nos acercamos al postulado o la definición de Francisco Muñoz, quien inicia su definición de paz diciendo “La Paz es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza, y al universo en su conjunto. La Paz nos hace sentirnos más humanos, les da sentido a nuestras vidas” (Molina & Muñoz, 2004, pág. 23) esta definición es bastante interesante porque amplia el alcance de la paz fuera de las relaciones entre los seres humanos, para el autor la paz implica todo ser vivo y, desde esa universalidad se puede entender que la persona o las personas tengan paz en sus propias vidas.

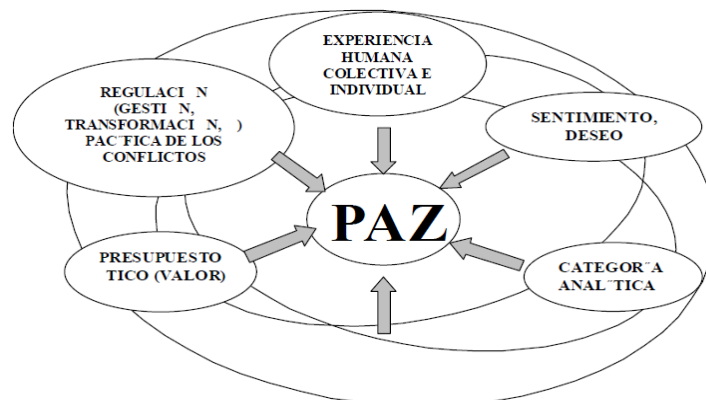
Con lo anterior, se puede entender la paz como un valor universal, que se hace más necesario en tiempos de conflictos entre grupos humanos bajo premisas sociales, religiosa o políticas. La paz no es un concepto contemporáneo, un ejemplo de ello es la siguiente definición del filósofo Séneca:

Hay que reconocer que ninguna de las virtudes es más a fin al hombre, puesto que ninguna es más humana, y esto no sólo hay que reconocerlo entre nosotros que defendemos que el hombre es un animal social, engendrado para el bien común, sino incluso entre los que entregan al hombre en manos del placer, entre aquellos cuyas palabras y actuaciones se enfocan en provecho propio; pues, si aspira a la tranquilidad en su vida privada, lo ha hecho con una virtud inherente a su naturaleza, virtud que ama la paz y contiene las manos. (Séneca, De Clementia 3, 2)

Reafirmando el planteamiento de Séneca, la paz hay que reconocerla en cada una de las culturas, somos seres multiculturales, por lo tanto, la paz se manifiesta de manera diferente en algunos aspectos de una cultura a otra, un ejemplo de ello es la tradición peruana de “Takanakuy”, donde los habitantes de la ciudad de Santo Tomás, todos los 25 de diciembre resuelven sus conflictos con un intercambio de golpes y al finalizar se dan un abrazo como símbolo de paz y resolución de conflictos.

La paz puede manifestarse de muchas maneras, sin embargo, “la manifestación más primaria y universal de la paz, sea el amor” (Muñoz Muñoz, 2004, pág. 24) el amor es el sentimiento que todo ser humano conoce, sin importar su condición, sin negar que pueda existir algunas excepciones, en el entorno familiar y que trasciende a todos los niveles relacionales del ser humano, el amor no es individual, es colectivo. Así como el amor está relacionado como el símbolo universal de la paz, no quiere decir que sea la única forma de manifestación, permean la paz las religiones, los grupos sociales, políticos y académicos, todos estos aspectos configuran la paz, el bienestar de toda la humanidad, lo anterior Muñoz lo representa de la siguiente manera.

Ilustración 2 Muñoz Muñoz, Francisco. La paz. Manual de paz y conflictos. 2004. Pág. 25



La universalidad de la paz cobra mayor relevancia desde el estudio de las acciones de la humanidad antes de la creación del concepto paz, o asimilación universal del vocablo paz, con el

significado que hoy conocemos. Muñoz plantea que desde las sociedades paleolíticas, el hombre y la mujer ya tenían acciones que definían la paz, de la misma forma queda reafirmada esta afirmación en el recorrido semántico que se hace en otras lenguas, “hesychía, homonoías, synthékai en griego tranquilas, otium, concordia, quietus, en latín, sulh, aman, sakina, aslaha, en árabe, sheqet, shalah, shalaw, betah, raga‘ , tob en hebreo, entre otras” (Muñoz Muñoz, 2004, pág. 27).

Todo este recorrido permite al autor afirmar que *“la paz Paz, como todo el conocimiento humano, es el resultado de las experiencias de las comunidades culturales a lo largo de la historia, y su virtualidad depende en buena medida de su capacidad para escuchar con parejo interés las aportaciones de cada cultura”* (Muñoz Muñoz, 2004, pág. 27). La paz es un concepto inacabado que continuará modificándose con el avanzar de la historia y el comportamiento de la humanidad.

2.2.5 Cultura de paz

Hablar de cultura de paz no significa hablar de la no violencia, la ausencia de confrontación o enfrentamiento entre pueblos o naciones, Según (Fisas, 2002, pág. 349), la cultura de paz es la

“superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que, en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio”

Esta afirmación, sitúa la cultura de paz como la preferencia del ser humano por optar y vivir en espacios de paz y tranquilidad donde la armonía puede convertirse en sinónimo de calidad de vida, el camino de la paz enmarca las acciones, actitudes y aptitudes que el ser humano debe desarrollar para lograrlo. En Ningún momento la cultura de paz está relacionada con la no violencia, por lo tanto, la cultura de paz no es un estado en el que el ser humano se ubica temporalmente, es todo lo contrario, es un estilo de vida que garantiza su calidad.

Desde la finalización de la segunda guerra mundial, la polemología (importancia por entender las causas y la legitimidad de las guerras), abrió el camino al nacimiento de muchas organizaciones que buscaban y buscan aún la promoción de la paz. Este surgimiento parafraseando a (Vázquez Gutiérrez, 2012, pág. 156) se va a conocer como investigación para la paz.

La investigación para la paz y la irenología (estudio de la paz) tiene como punto de partida, establecer la paz como la base de todas las relaciones humanas y desde allí demostrar la importancia de esta como sustento de la armonía consigo mismo, con el otro y con los demás, quien aprende a valorar la paz por encima de cualquier situación, comprende que el conflicto necesita de dos personas que no sabe manejar sus emociones y desacuerdos, de allí la obligación de enseñar en los niños, niñas y adolescentes la cultura de la paz lejos de la ausencia de la no violencia.

Las Naciones Unidas define cultura de paz como el juego de valores, actitudes, modos de comportamiento y modos de vivir que rechazan la violencia y previenen los conflictos abordando sus causas de origen, solucionar problema mediante el diálogo y la negociación entre individuos, grupos y naciones (A(RES/52/13). La definición anterior propone para alcanzar una cultura de la paz desde siete aspectos:

- a- *Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación:* para lograr una cultura de la paz es necesario que los establecimientos educativos creen o profundicen programas o currículos que se centren en el desarrollo humano, la resolución de los conflictos de manera pacífica, así como actitudes y valores que apunten a la construcción de la paz.
- b- *Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible:* una de las causas de los conflictos a nivel mundial es la injusticia social e inequidad de las posibilidades de superarse. Lo anterior realiza una invitación a toda política y política educativa a realizar esfuerzos para reducir las brechas de la desigualdad.
- c- *Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos:* en línea de la acción anterior, no es posible educar para la paz sin la defensa asidua de los derechos humanos por parte de todos los seres humanos. Educar en el respeto por los derechos humanos debe ser parte de toda propuesta de educación para la paz, los derechos humanos garantizan los máximos valores éticos que toda sociedad debe cumplir.
- d- *Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres:* otra causa de los conflictos es la desigualdad de género, la historia ha demostrado que las mujeres han

sido víctima de injusticias sociales, económicas, políticas y religiosas por causa de su género, educar para la paz, implica vencer todas las injusticias. Se hace mención particular de la desigualdad de género su situación no ha cambiado contando los esfuerzos que se han realizado a nivel político y social que no son suficientes.

- e- *Medidas para fomentar la participación democrática:* educar en la ciudadanía implica educar en la democracia. Los niños, niñas y adolescentes necesitan que las instituciones educativas les enseñen a ser sujetos democráticos, es decir, personas con la capacidad de observar la realidad, criticar todo aquello que produzca la injusticia y proponer su transformación.
- f- *Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad:* educar en la paz y la cultura de paz necesita formar actitudes y valores en los niños, niñas y adolescentes. La tolerancia y la solidaridad hacen parte de los valores fundamentales para formar personas con la capacidad de entender y comprender lo que le sucede al otro, los otros y la sociedad
- g- *Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información y los conocimientos:* los conflictos entre las personas se presentan en ocasiones por la falta de comunicación participativa y asertiva. Los niños, niñas y adolescentes deben contar con capacidades que le permitan dar a conocer sus ideas de manera asertiva y participativa en los diferentes escenarios de la vida y medios de comunicación.

2.2.6. Educación para la paz

Los medios de comunicación, en especial la televisión y el cine, dan por sentado que la violencia es un elemento natural del ser humano. La manera con la que representa la violencia es llamativa, es mimética, se ve y se quiere practicar. Pocas son los productos audiovisuales de consumo que le hagan frente a las diferentes propuestas de violencia, de ahí que sea necesario educar para la paz.

Con la realidad expuesta es necesario acercarse a algunas definiciones de educación para la paz: *“la educación para la paz significa proveer a las personas y a los grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan discernir y razonar acerca de la realidad que los rodea y, finalmente, decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios y de las y los demás; la aceptación de diferencias y divergencias de una manera no-violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios en nuestro país”* (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 18)

La anterior definición reafirma la expuesta por la Unesco, la paz va más allá de la ausencia de un conflicto. Educar para la paz es educar en la libertad y por la libertad de los derechos y el bien común, inculcar la paz es inculcar en la tolerancia, en la aceptación de las diferencias como elementos que enriquecen nuestra cultura, historia y tradiciones. Para educar en la paz es necesario asumirla “desde una perspectiva holística y sistémica en la que todo está vinculado y conectado. La educación para la paz implica educar en:

1. Educación para vivir con justicia y compasión: la compasión es un principio ético que guía las interrelaciones de la vida, desde sus micro-niveles hasta sus macro-niveles. La compasión significa ser capaz de expresar sentimientos auténticos por el sufrimiento de los y las demás, y realizar un proceso de conciencia y reflexión para luego transformar las condiciones que conducen a tales sufrimientos e injusticias. (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 18)

La compasión es un valor del que se habla a diario sin mayor trascendencia o importancia, se ha convertido en acciones sin sentido, recoger mercados, regalar algo de comer, dar una moneda en la calle, ejercicios superficiales que se espantan frente a las situaciones de injusticia, la compasión no camina con la injusticia.

2. Educación para promover los Derechos Humanos y las responsabilidades: Una cultura de paz requiere ciudadanos conocedores de sus derechos y deberes. Educar para la promoción y la protección de los Derechos Humanos implica el conocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación, que en primera instancia pasa por conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el análisis histórico y contextual de los derechos civiles y políticos; los derechos sociales y económicos, y los derechos llamados de “tercera generación” o “Derechos de Solidaridad” (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 18)

Los derechos humanos son reducidos a exigencias personales acompañadas de irresponsabilidades, los jóvenes se acostumbraron a afirmar tener derechos, pero poco mencionan, tengo derechos porque estoy cumpliendo mis deberes. Educar en los derechos no es solamente un acto de memoria, es ir más allá es comprender por qué y para qué nacen los derechos humanos, cómo se viven en la actualidad, crear un pensamiento crítico frente a ellos que fortalezca el reconocimiento de los deberes. Esto es una forma concreta de educar en ciudadanía y convivencia.

3. Educar para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad: La cultura de paz se centra entonces en respetar y proteger las diferencias comprendiendo múltiples perspectivas, hasta poder ponerse en los zapatos del otro(a), e incluso aprender de él(ella). Esto implica grandes desafíos en materia de interculturalidad y convivencia. (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 19)

Unido a la realidad de la compasión, el respeto por la cultura, el interés por ella se desvanece en medio de las tendencias de redes sociales, de la globalización. Al no comprender la cultura, se lucha en contra de ella generando malestar entre las generaciones pasadas con las actuales, dificultando el sentido de la solidaridad y la reconciliación. La transformación de los conflictos debe tener muy presente los elementos culturales de los protagonistas del conflicto, en la cultura se desdibuja o se descubren los motivos y formas de los conflictos.

4. Educar para vivir en armonía con la Tierra: Se trata de desarrollar una conciencia en relación con el entorno, y de promover prácticas que no atenten contra el medio ambiente. Por tanto, la educación ambiental orientada a la paz plantea cuestiones básicas alrededor de los estilos de vida, las ideologías consumistas, y todo aquello que acabe con los recursos naturales. (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 19)

Vivir con armonía desde una perspectiva de paz implica alejarse de la cultura de consumo, de las ideas falsas de las grandes marcas multinacionales de lo debes comprar porque te lo mereces o es indispensable. Al dejar de consumir todo lo que produce el mercado, la urgencia de explotar el planeta para satisfacer necesidades humanas innecesarias, se notará el beneficio que se produce en el planeta.

5. Educar para cultivar la paz interior: Educar para cultivar la paz interior significa reconocer las diversas tradiciones, creencias y culturas que apuestan por trabajar la espiritualidad, lo cual les permite a las personas un autorreconocimiento de sus debilidades y fortalezas y cómo canalizarlas. (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 20)

Una de las dimensiones o inteligencias del ser humano es la espiritual, entendida lejos de asistir a un rito o pertenecer a una religión, espiritualidad es apostarle al crecimiento humano, a la estabilización del ser, el equilibrio entre lo que quiero ser y lo que soy. El ser humano debe reconocerse como un animal en constante cambio y evolución que convive y comparte un lugar específico y dentro de ese lugar y la convivencia, está llamado a tener buenas relaciones interpersonales.

6. Educar para desmantelar la cultura de la guerra: pasa por educar para la transformación de los conflictos de manera no-violenta, y por educar para una conciencia crítica frente a las distintas violencias existentes (directa, cultural y estructural). Se trata, así, de generar procesos que permitan parar la reproducción de la violencia como algo 'normal', y fortalecer capacidades que permitan transformar los conflictos, comprendiendo que existen múltiples maneras de ejercer violencia. (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 20)

Eduardo Galeano en una de sus entrevistas menciona que debe ser una pena de cárcel prestar el servicio militar obligatorio en cualquier país, una afirmación poética pero que trasciende, Colombia es un país con una cultura de violencia arraigada que debe superarse. Utilizando el sentido de la frase, debe ser causal de pena de cárcel los padres que permiten a sus hijos jugar a la guerra, a los policías y ladrones, son el resultado de la violencia cultural que no tiene fronteras y se profundiza en los juegos infantiles que pasan desapercibidos como un simple juego.

2.2.7. Enfoques pedagógicos que promueven la paz

Para establecer y hacer real la educación para la paz, es necesario acudir a la pedagogía y en ella retomar los enfoques pertinentes para que la transformación de conflictos sea una realidad en el ámbito escolar desde (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, págs. 35-42):

- *Enfoque participativo: Tener un enfoque participativo hace referencia a la capacidad de garantizar que los procesos sean inclusivos, deliberativos, democráticos, con espacio para el diálogo de saberes y un relacionamiento horizontal en el que todas las personas se sientan igualmente respetadas, representadas y comprometidas.*
- *Enfoque vivencial: También conocido como enfoque socio-afectivo, consiste en experimentar de primera mano las situaciones que se quieren trabajar, para así aprender desde la vivencia en primera persona y no desde la teoría como proceso externo. Esto permite sentir y por ende entender mejor lo que se está trabajando, llegando a una comprensión integrada de los conceptos, que incluye los aspectos que ayudan a entender la cotidianidad.*
- *Enfoque de evaluación formativa: En las pedagogías de paz se considera fundamental que las evaluaciones del aprendizaje sean formativas y no destructivas, pues se está buscando desarrollar capacidades que faciliten el desempeño social y de convivencia de las personas y no un resultado que lleve a frustraciones. La evaluación, por tanto, se realiza desde la persona participante y no desde el educador(a), con indicadores de desempeño cognitivo, valorativo y procedimental.*

Los enfoques pedagógicos mencionados no son ajenos a las prácticas diarias dentro de un salón de clase, pero si es necesario fortalecerlas y mantenerlas dentro de la construcción de los aprendizajes.

Por participación el docente sabe muy bien que no todos los estudiantes participan activamente, por lo general siempre son los mismos estudiantes, este síntoma es una alarma para el ejercicio docente, lo que se está desarrollando en el salón de clases no está resultando llamativo para la totalidad de estudiantes. La participación debe producir incidencia, para que esto ocurra deben participar la mayoría de los estudiantes, de lo contrario se construye un monólogo de los mismos estudiantes junto al docente.

Las planeaciones de las clases deben tener presente la afectividad de los estudiantes, si el docente no produce emoción, sentimientos y/o pasión, entre él y los estudiantes, no va a producir

mayores transformaciones o aprendizajes en los estudiantes, tendrá estudiantes sentados y repitiendo saberes, pero nunca la construcción del saber.

En todo proceso de aprendizaje la evaluación debe ser un elemento transversal, las prácticas educativas o pedagógicas que no se evalúan y/o sistematizan son vacías. La evaluación no puede reducirse a una escala cuantitativa de lo que aprendió, por el contrario, debe ser una escala cualitativa de aquello que alcanzo y estableciendo planes de mejora para alcanzar aquellos conocimientos o aprendizajes con dificultades.

2.2.8. Metodologías para educar en la paz

De la mano de los enfoques pedagógicos para la paz, han surgido metodologías para educar en la paz, a continuación, desde el informe del alto comisionado para la paz titulado ¿Qué es educar y formar para paz y cómo hacerlo? Se presentan aquellas metodologías que fortalecen la propuesta de las mesas de conciliación y transformación de conflictos, además que una de las metodologías responde directamente al modelo pedagógico de la institución, la educación popular.

- *Provención: Según la Escola de Cultura de Pau de Barcelona, el primer paso para un proceso de educación para la paz es el desarrollo de las facetas de Provención. En su significado, provención viene de la palabra 'proveer' que significa "dar a las personas y a los grupos las aptitudes necesarias para afrontar un conflicto. La provención se diferencia de la prevención de conflictos en que su objetivo no es evitar el conflicto sino aprender cómo afrontarlo de principio, con las herramientas adquiridas. (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 45)*

Por lo general en la mediación de conflictos se habla de prevención como una estrategia para la no repetición de estos, sin embargo, no es suficiente, por ello el concepto de prevención es fundamental dentro de la mediación y transformación de los conflictos, se necesita crear en los estudiantes capacidades para resolver sus conflictos desde el inicio de este y no como acto final o reparación.

- *Educación crítica para la paz: El planteamiento de una postura crítica reflexiona sobre la necesidad de aprender y enseñar estrategias para la paz desde todos los lugares de la sociedad, tanto con los privilegiados(as) como con los marginalizados(as), teniendo de presente que las transformaciones necesarias para una sociedad en paz conllevan el trabajo por construir sociedades más equitativas. La educación crítica para la paz está en constante diálogo con otros campos de conocimiento que buscan la transformación de las sociedades, tales como la pedagogía crítica, la teoría pos-colonial, la teoría crítica racial, la educación en Derechos Humanos, etcétera.*

La metodología que propone la enseñanza desde la educación crítica para la paz se basa en cinco facetas: i) hacer conciencia a través del diálogo, ii) imaginar alternativas no violentas, iii) proveer modos específicos de empoderamiento, iv) generar acciones transformativas, y v) promover la reflexión y compromiso (Brantmeiers 2011). (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 46)

Desde Paulo Freire y sus postulados de educación popular, la escuela o el colegio está llamado a educar en el pensamiento crítico, a dejar en el olvido la premisa que los estudiantes son vasos vacíos por llenar, todos los estudiantes, todas las personas cuentan con conocimientos previos, vividos desde su experiencia, que necesitan fortalecerse con los aprendizajes básicos de las asignaturas. Pero el acto de educar no se queda ahí, va más allá, va de la mano con la criticidad, el enseñar a pensar y preguntarse el por qué y para qué de las cosas y no delimitarse a escuchar y asentar la cabeza sin cuestionarse.

Cuando se le enseña al estudiante a cuestionar e indagar, frente a las situaciones que pueden generar conflicto, no actuará desde su sentir en primera instancia, deberá analizar y determinar la mejor manera de resolver cualquier situación conflictiva.

- *Didáctica viva: El método de didáctica viva busca humanizar el proceso de aprendizaje y generar un espacio en el que las personas lleguen a acuerdos, construyan confianza y usen las emociones como medios de aprendizaje para poder construir tejido social. Consta de actividades que se inspiran en el proceso de acción-reflexión y reflexión-acción, tales como la escucha activa, la palabra clave, el cartel de expectativas, la ensalada de textos, la olla de la fortuna, el almacenador de problemas, entre otras. (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 49)*

El uso de la afectividad en la mediación y transformación de los conflictos es de vital importancia y más allá de los conflictos, en el ámbito educativo. Lo que no genere sentimientos, emociones y sensaciones en los estudiantes, está destinado al olvido y a la frase por excelencia de los niños, niñas y adolescentes al preguntarles en su día normal de clases ¿qué aprendió? Nada aprendí hoy.

- *Educación popular: En la educación popular, se parte de un reconocimiento de las estructuras y dinámicas que determinan las vidas de las y los estudiantes, para brindarles herramientas, habilidades y técnicas que les permitan su autodescubrimiento, participación y organización, para el mejor entendimiento de su destino histórico. Es un proceso educativo participativo y de transformación social en*

el cual el entendimiento y la reflexión de los contextos sociales y culturales de cada estudiante debe hacer parte de la construcción de sus aprendizajes. Esta apuesta surge como una propuesta pedagógica para el empoderamiento de comunidades marginalizadas, con el fin de alcanzar su emancipación de las estructuras de poder. (Oficina alto comisionado para la paz, 2017, pág. 50)

El elemento para resaltar de la educación popular es su transformación social, el lograr que las personas que acceden a la educación tengan las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, y de las personas con las que convive. Enlazada con la mediación y transformación de conflictos, la educación popular garantiza que las personas evolucionen, encuentren nuevas formas de proceder frente a su vida, esto incluye, el cambio en sus formas de resolver los conflictos y actuar frente a ellos.

2.2.9. El conflicto

2.2.9.1. Conflicto: una mirada desde Jean Paul Lederach

Es necesario partir de la idea fundamental que el conflicto es inherente a la vida del ser humano, es algo natural que va de la mano con el cambio, no se puede entender el conflicto como un proceso estático, el ser humano al sentirse incómodo busca la forma de cambiar o transformar aquello que lo incomoda. Partiendo de lo anterior, Lederach afirma “que el conflicto y el cambio se presentan en cuatro grandes dimensiones: la personal, la relacional, la estructural y la cultural”. (Lederach J. P., 2009, pág. 26)

La dimensión personal del conflicto es la primera dimensión de afectación, ya que ella involucra la integralidad de la persona, incluye sus dimensiones cognitiva, emocional, perceptiva y espiritual. Además de ello, “permea el bienestar físico, la autoestima, la estabilidad emocional, la capacidad de percepción y la dimensión espiritual” (Lederach J. P., 2009, pág. 27) esto quiere decir, no puede existir un conflicto o conflictos si no se presenta una situación personal de incomodidad o malestar.

La segunda dimensión es la relacional, afecta las relaciones interpersonales del ser humano. “Aquí coinciden y entran en conflicto las relaciones afectivas, el poder, y la interdependencia, así como los aspectos expresivos, comunicativos e interactivos del conflicto” (Lederach J. P., 2009, pág. 27)

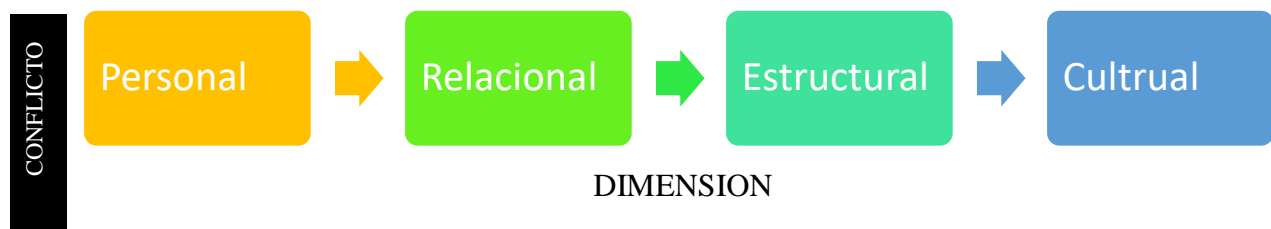
La tercera dimensión es la estructural, “resalta las causas profundas del conflicto, sus patrones y cambios que provoca en las estructuras sociales, políticas y económicas. Centra su atención en la forma en que las estructuras sociales, se construyen, se mantienen y cambian a raíz del conflicto”. (Lederach J. P., 2009, pág. 28)

Exportando esta dimensión al ámbito escolar podría entenderse por la estructura familiar de cada uno de los estudiantes, una invitación directa a reconocer el contexto familiar de los estudiantes para lograr comprender algunos aspectos esenciales del conflicto.

La cuarta dimensión es la cultural, se refiere a los cambios producidos por el conflicto en los patrones más amplios de la vida del grupo, incluyendo la identidad y las formas en que “la cultura afecta los patrones de respuesta y conflicto”. (Lederach J. P., 2009, pág. 29)

En esta dimensión es necesario detallar las transformaciones surgidas dentro del grupo a partir de los conflictos presentados y la manera en que se manejaron para su solución y transformación.

Ilustración 3 Dimensiones del conflicto. Creación propia.



El anterior constructo teórico es basado desde Lederach, a continuación, con el fin de ampliar las bases teóricas del conflicto, se mencionarán la definición de conflicto desde otras perspectivas:

- “El conflicto lo percibimos como un fenómeno de características cambiantes y complejas en el que su principal eje de nacimiento es una incompatibilidad de intereses entre dos o más individuos en interacción” (Vásquez Gutiérrez, 2011, pág. 250)

Desde Vásquez se reafirma la definición del conflicto desde las diferencias de pensamientos o situaciones entre dos o más personas, no se da un conflicto de manera

personal. Lo anterior puede determinar nuevamente que el conflicto, como afirma Lederach, hace parte natural del ser humano.

- Parafraseando a Galtung, en (Rozembulm de Horowitz, 2007) afirma que “el conflicto es una incompatibilidad de metas u objetivos y, a veces, incompatibilidad en los medios a utilizar para l arribar a las metas u objetivos”, el conflicto desde esta afirmación sigue apreciándose como una situación que involucra a más de dos personas con diferencias entre sí.
- “Una situación que sucede entre, al menos, dos partes independientes, y que se caracteriza por unas diferencias percibida sobre la misma realidad y que ambas partes evalúan como negativas” (García-Longotia Serrano, 2009, pág. 161) la conceptualización de los autores no difiere entre sí, las diferencias personales a nivel de apreciaciones sobre diversos sucesos o pensamientos son las causas de los conflictos entre las personas. No existe conflicto a nivel personal, el conflicto es directamente proporcional a la sociedad.

Las diversas definiciones de conflictos presentadas en este subtítulo vislumbran la importancia de educar a los niños, niñas y adolescentes en la resolución de conflictos y por qué no, en el manejo de sus emociones y expresiones. Actualmente en nuestro sistema de educación las asignaturas de ética y valores y educación religiosa escolar son obligatorias, lastimosamente las personas a cargo de estas asignaturas muchas veces no se han preparado para estas dos disciplinas del saber, ni los colegios le dan la importancia que requiere, son en algunos casos, asignaturas de relleno y salvavidas para aquellos docentes que no alcanzan a cumplir su carga horaria a totalidad.

Par educar en la paz, a través de la resolución y transformación de los conflictos, es necesario formar y desarrollar en los estudiantes capacidades y habilidades que les permitan aceptar las diferencias, iniciando por nuestras diferencias como raza, color de piel, orientación sexual, creencias, entre otras.

2.2.9.2 Conflicto: una mirada desde Francisco Muñoz

Para (Muñoz Muñoz, 2004), los seres humanos somos conflictivos desde que la humanidad tiene historia, esto se da por los conflictos que se producen al ser seres sociales enmarcados en un conjunto de valores, normas, e instituciones, donde el hombre o la mujer como individuo, día a día tratan de alcanzar sus prioridades en medio de un conjunto de individuos, en otras palabras, la sociedad. Afirma que, al ser seres pensantes, podemos aprender de las situaciones por las que

atravesamos, donde los sentimientos, emociones, experiencias, nos ayudan a mejorar nuestra forma de ser y estar en el mundo.

Todos estos elementos convergen en la cultura, para Muñoz “La cultura asume parte de los problemas de los humanos en su relación con la naturaleza y, por añadidura, consigo mismos” (Muñoz, 2004) la cultura es el canal de trasmisión de nuestras formas de ser como humanidad, esto quiere decir, que la cultura es por historia, tradición, costumbres y cualquier otro elemento que hace parte de nuestra humanidad, conflictiva. Al ser parte de la humanidad, adquiere una condición natural del ser humano, adaptabilidad, “la cultura tiene un carácter eminentemente adaptativo” (Muñoz, 2004). Por lo tanto, el conflicto es directamente proporcional a la cultura y sus formas de interpretación, si la cultura cambia, el concepto de conflicto cambia (p. 149).

Afirma (Muñoz, 2004, pág. 152) “el conflicto humano es más complejo y hace, igualmente, más complejo a todo su entorno” y no se puede entender de manera sencilla o desde una irada simplista, debe entenderse el conflicto desde los siguientes elementos:

- Actores: son “las personas o grupos implicados en un conflicto. Así podría ser una persona, una familia, un matrimonio, un grupo de amigos, una clase, una ciudad, un partido político etc.” (Muñoz, 2004, pág. 152).

Desde esta definición, el conflicto se da entre varios actores donde se pueden desdibujar diferentes situaciones, características, un conflicto no es igual a otro. La forma de ser, o la educación recibida por los actores para asimilar y resolver los conflictos va a determinar a forma en que los solucionan, pacífica o violenta.

- Necesidades, objetivos e intereses: el actor del conflicto es el ser humano, por ende, las necesidades, objetivos e intereses son los que determinan las causas del conflicto entre lo seres humanos, “cabe preguntarse qué condiciones son imprescindibles para que cualquier grupo humano consiga vivir dignamente” (Muñoz, 2004, pág. 154).

Desde el autor el ser humano tiene las siguientes necesidades: protección, afecto, ocio, subsistencia, creación, interés, identidad, libertad, participación y entendimiento.

Por intereses se comprende “las expectativas de alcanzar los bienes y las normas, instituciones, prácticas individuales y sociales, valores comportamientos y actitudes que faciliten la satisfacción de las necesidades” (Muñoz, 2004, pág. 154)

Por objetivos están sujetos a las circunstancias que permiten acceder o cumplir lo deseado por el ser humano.

- Percepciones y conciencia: el ser humano en la mayoría de sus acciones, pensamientos e intereses están determinados por su propio pensamiento, en otras palabras, están determinadas por la subjetividad. Esta última es influenciada por las percepciones, por ello la importancia de estas en el desarrollo de los conflictos.

Las percepciones son “un mecanismo por el cual recibimos la información sobre las circunstancias que rodean un conflicto y, por lo tanto, nos ayudan a clarificar ante qué situación nos encontramos” (Muñoz, 2004, pág. 156)

La conciencia puede entenderse como la “instancia en la que los actores ubican toda la información posible del conflicto, ya sea relacionada con a percepción, los símbolos, los valores, lo vivido, los sentimientos o los razonamientos que se establezcan” (Muñoz, 2004, pág. 157).

Ilustración 4 Elementos del conflicto. Creación propia.



2.3. Marco conceptual

2.3.1. Formación para la paz

Educación y formación son dos definiciones totalmente diferentes, el primero hace referencia a la transmisión de conocimientos e información a través de distintos modelos o enfoques pedagógicos. Formación va más allá de los procesos cognitivos que comprende la educación, la formación implica la transmisión y apropiación de valores, creencias e ideales por parte de las personas con quienes se desarrolla el acto educativo, en otras palabras, que los niños, niñas y adolescentes vencen la barrera invisible que los separa del deber ser, por el ser por convicción.

Para sustentar lo dicho anteriormente recordamos que “la formación implica un trabajo del ser humano sobre sí mismo, sobre sus representaciones y conductas; viene a evocarse como el advenimiento ineludible del orden de las cosas” (Foucault, 2002, pág. 46), desde este autor, la formación adquiere una dimensión trascendente dentro de la vida y comportamiento del ser humano.

Aterrizando la definición de formación y acotándola al sentido del trabajo de investigación, la formación para la paz, no se reduce a la transmisión de contenidos o conceptos que fundamentan la paz. Formar para la paz pretende hacer de la paz un estilo de vida dentro de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, es decir, se pretende que cada ser humano interiorice, apropie y haga realidad los valores, creencias e ideales que vivir en y por la paz es posible en una sociedad donde la violencia permea y opaca la idea que la paz es posible.

Formar para la paz es responder a nuevas formas de educar en aquellas zonas o escenarios donde la violencia ha permeado a sus habitantes hasta el punto de inmunizarlos para la paz. La formación en la paz apunta a la cultura de la paz “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no-violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” (Resolución No.53/243, Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, Asamblea General de la ONU), pretende formar personas que libremente y de manera autónoma prevalece el derecho a la vida, a la sana convivencia, al respeto e igualdad entre ellos mismos, ante que aceptar cualquier tipo de violencia y convivir con ella.

2.3.2. Convivencia escolar

La convivencia escolar está asociada al vivir con, en palabras de (Lanni & Pérez, 1998) “convivir implica vivir la propia vida sujeta con: la compañía, las otras personas, en general con la sociedad”.

La convivencia escolar puede ser el espacio ideal para la construcción de la ética, una forma de vida social insertada en una organización de poder dentro de la escuela. como lo explica (Fe y Alegria, 2007) “la convivencia no es neutral, ella contiene una ideología determinada, concretada en configuraciones de poder, así como en visiones del mundo que respaldan o deslegitiman las apuestas de la convivencia escolar” (P.60). La convivencia escolar reúne el conjunto de prácticas, normas y valores que se construyen directamente con la comunidad educativa.

La convivencia necesita ser entendida como un elemento primordial para la construcción de orden cultural y pedagógico dentro de las relaciones y estructuras de participación manifiestas en los centros, teniendo como finalidades las siguientes (Fe y Alegria, 2007, pág. 61)

- *La cohesión de la comunidad educativa*
- *La transformación de las situaciones conflictivas*
- *El afianzamiento de la democracia escolar*
- *El empoderamiento de los sujetos*
- *La movilización de interés comunes*
- *La cualificación de las relaciones sociales escolares*
- *La coordinación de acciones*

La convivencia requiere de la “*esfera de lo público, como espacio compartido por los otros diferentes, en el que la vida del ser humano adquiere una dimensión más humana. La esfera de lo público deberá ampliarse y rescatarse para todos los ciudadanos que de manera libre y consciente quieren participar en la construcción de los destinos colectivos. La posibilidad de creación del espacio público impone la necesidad de erradicar la vida de una ciudadanía entendida como estatus, para reemplazar por la de una ciudadanía activa, del sujeto competente para participar en la deliberación pública*”. (Fe y Alegria, 2007, pág. 62)

2.3.2. Conciliación

Se definirá el concepto de conciliación desde algunos autores e instituciones que alimentan el trabajo de investigación.

2.3.2.1. Ministerio de justicia de Colombia

La conciliación es un mecanismo alternativo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas, naturales o jurídicas, gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador (MINJUSTICA, 2019)

De igual manera el ministerio de justicia afirma que la conciliación sirve para resolver pacíficamente los conflictos de convivencia.

2.3.2.2 *Sentencia C-902/08 de la corte constitucional*

La conciliación es un mecanismo alternativo para la resolución de conflictos, por cuyo medio las partes, con la ayuda de un tercero neutral, calificado y autorizado para ello, resuelven directamente un asunto en el que se presenta desacuerdo y que es susceptible de ser conciliable (Corte Constitucional, 2008)

2.3.2.3 *Conciliación: una mirada de Francisco Muñoz*

Para Muñoz, (Muñoz Muñoz, 2004) la conciliación es lo mismo que la mediación, por lo tanto, la define como “el procedimiento en el que un intermediario neutral, el mediador, a petición de las partes en una controversia, procura prestarles asistencia para llegar a una solución mutuamente satisfactoria” (P.190), interpretando lo expuesto por el autor, la mediación depende de la voluntad de los actores por resolver sus diferencias, el mediador nunca da solución al conflicto, en el papel de mediar los conflictos lleva a los involucrados a encontrar entre ellos mismos la solución a sus problemas.

El mediador se puede clasificar en dos papeles: mediador facilitador, donde su rol es facilitar el canal de comunicación entre las partes, que ambas se entiendan y se pueda dar solución al conflicto. Y mediador evaluador, desde su posición neutral, ejerce una evaluación de los acontecimientos, sentimientos, emociones y lo da a conocer. Nunca impone la solución, ésta debe ser encontrada o postulada por los mismos actores del conflicto.

2.3.2.4. Conciliación: una mirada desde Gorjón & Saenz, 2009

Definen la conciliación desde el artículo 64 de la ley 446 de 1998 como “un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas gestionan la solución de sus diferencias con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador”. (Gorjón & Saenz, 2009, pág. 102), una definición de carácter jurídico que permite situar el concepto de conciliación como una herramienta para la resolver de manera pacífica las diferencias o problemáticas que puedan presentar dos o más personas.

La definición mantiene la línea o criterio de requisito para que exista un conflicto, es decir, se necesitan de dos o más personas para que se dé un conflicto, una situación de carácter unilateral puede comprenderse o plantearse como un dilema o situación problemática, más no como un conflicto.

2.3.2.5. Conciliación: una mirada desde Castillo & Rodríguez Villa, 2003

Para estos dos autores la conciliación es entendida como “un método propuesto por diversas leyes de carácter administrativo, fundamentalmente, por lo cual la conciliación como procedimiento, está autorizada por la ley y previsto dentro de ella” (Castillo & Rodríguez Villa, 2003, pág. 16) la conciliación nuevamente es presentada desde el ámbito jurídico y no escolar, lo cual no quiere decir que no pueda emplearse en este escenario.

Desde la jurisprudencia, la conciliación es el mecanismo de solución de conflictos aprobado y válido entre las personas antes de llegar a los estrados judiciales, por ende, la conciliación permea toda la sociedad, incluyendo el escenario educativo, favorece de manera directa la convivencia pacífica, al ser expuesta desde el ámbito judicial, no permea ni la paz ni la reconciliación, elementos por los cuales si se apuesta en la conciliación dentro del ámbito escolar con las mesas de conciliación y transformación de los conflictos.

2.3.2.6. Conciliación: una mirada desde Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019.

“El término conciliación se suele relacionar con el ámbito familiar, más en concreto con los procesos de divorcio, y con el ámbito laboral, al referirse a reuniones entre trabajadores y empresa cuando se produce un despido, pues en ambos casos, la persona intermedia ofrece alternativas de solución al conflicto dado. Y es justamente ese el punto en el que la mediación y la conciliación difieren: en ambos casos, el tercero imparcial no

tiene potestad de decidir; en las dos situaciones las partes acuden de forma voluntaria, pero el conciliador puede aportar soluciones o propuestas de acuerdo, a diferencia del mediador, el cual nunca aporta soluciones, sino que tan solo facilita el camino para que los bandos sean los que encuentran la salida” (Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019, pág. 99)

Siguiendo con una corriente judicial, la conciliación se presenta en un ámbito familiar y laboral de manera concreta, donde denota la figura de un tercero cuya función es mediar las situaciones de conflicto que se presentan en ambos escenarios. Dicha persona tiene una característica indispensable, debe ser neutral, condición que le permitirá escuchar, analizar y dar a conocer su punto de vista ante una posible solución.

La conciliación en esta definición la diferencian de la mediación, la intención es la misma pero la forma de proceder varía. Para la escuela es necesario encontrar la unión entre conciliación y mediación, la propuesta de mesas de conciliación y transformación de conflicto implementa el círculo reflexivo de Gibbs para interpretar, mediar y proponer estrategias de solución a los conflictos escolares.

2.3.3 La paz

Puntualizando el concepto de la paz que sirve de horizonte dentro del trabajo de investigación, recordamos nuevamente a Lederach, desde la perspectiva de la transformación de los conflictos.

Lejos de ver la paz como un "estadio final" estático, la transformación de conflictos concibe la paz como una cualidad en continua evolución y desarrollo de las relaciones. El trabajo por la paz, por tanto, se caracteriza por los esfuerzos intencionales, orientados a atender el natural flujo y reflujo del conflicto humano a través de enfoques no violentos, que aborden los temas y mejoren la comprensión, la equidad y el respeto en las relaciones. (Lederach J. P., 2009, págs. 22-23)

Por lo tanto, la paz no es ausencia ni condicionamiento de conflictos, la paz es un estado en que todos los seres humanos podemos convivir desde el adecuado manejo y resolución de los conflictos, que produce varios beneficios a la sociedad y a los individuos. Con esto todo esfuerzo que se realice desde la escuela o

colegio en favor de la paz tiene sentido y más en la realidad impredecible de violencia que vive nuestro país.

2.3.4. Transformación de conflictos

Estableciendo el concepto de transformación de conflictos desde el autor Lederach la entendemos “*como el enfoque que aspira a crear procesos de cambio constructivo a través del conflicto... a la par que nos dan soluciones concretas a problemas emergentes*” (Lederach J. P., 2009, pág. 13), es decir, la transformación de conflictos permite ir más allá de soluciones inmediatas, abarca toda la realidad de la persona o personas que participan en el conflicto para solucionar lo intangible del conflicto.

La transformación de conflictos con lo expuesto hasta el momento, resulta atractivo para el ámbito escolar, los estudiantes aprenderían a comprender todo el contexto en que se desenvuelve y aprender de sus propios conflictos, al mismo tiempo, que se forman en la construcción de paz y convivencia. Este enfoque debe ampliarse aún más para lograr su objetivo, por ello Lederach afirma:

La transformación de conflictos es visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales, para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales y responden a los problemas de la vida real en las relaciones humanas. (Lederach J. P., El pequeño libro de transformación de conflictos , 2009, pág. 15)

2.4. Marco contextual

2.4.1. Información de la institución (tomado del PEI de la I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya)

- Nombre de la organización: Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya
- Tipo de entidad: oficial concesionado
- Código DANE: 354001012173
- Nit: 900330880-5
- Resolución: 003055 del 14 de diciembre de 2011 Jornada: Completa

- Departamento y Municipio: Cúcuta/Norte de Santander. Dirección: Calle 13 entre Av. 15 y 16 Torcoroma III
- Ubicación: Urbana
- Celular o Teléfono: 5768113 – 5768063 – 3003416849
- Correo electrónico de la organización: jaimeprietoamaya@feyalegria.org.co
- Nombre de Rector: José Alexis Martínez López
- Correo electrónico: rectoria.jaimeprieto@feyalegria.org.co

2.4.2. Contextos del centro educativo

La I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya (I.E.M.J.P.A.) es un establecimiento educativo de carácter oficial, en calidad de concesión. El movimiento de educación popular integral y de calidad, Fe y Alegría, desde el año de su inauguración en el 2012, hace de calidad de prestador de servicios en el centro educativa, con la figura de “Unión temporal compañía de Jesús – Colegio San Ignacio” implementando su misión y visión como organización educativa en favor de los niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza, por un periodo de 10 años.

La I.E.M.J.P.A. se encuentra ubicada entre en la comuna 3 y 4, alberga una población de 1.482 estudiantes de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 de los diferentes barrios de ambas comunas. Los niños, niñas y adolescentes son hijos de adultos con poca formación profesional, la una gran parte de los padres de familia finalizó sus estudios académicos del colegio, pero no ingresaron a una formación técnica o universitaria. Una minoría de los padres de familia son técnicos, tecnólogos o profesionales. Lo anterior comulga con la misión y visión de Fe y Alegría, la transformación social, donde la I.E. está llamada a lograr en los estudiantes, desde su formación escolar el acceso a la vida universitaria o técnica y así lograr que superen su condición de pobreza.

En la formación media profesional, el colegio tiene un convenio con el SENA, ofreciendo así técnica en operaciones contables y financieros y comercio internacional, con el fin de facilitar el acceso de los egresados a la formación técnica y tecnológica.

Con relación a la temática de investigación, los conflictos y la solución de los mismos, el colegio presentó con regularidad entre los años 2015 y 2016 altos casos de conflictos convivenciales entre los estudiantes, los cuáles se resolvían a través de las agresiones físicas y/o verbales, desde le 2017 con la implementación de las mesas de conciliación y transformación de

conflictos, como una experiencia aún por madurar, los índices de casos convivenciales han disminuido considerablemente, los directivos de la institución pasaron de atender 140 casos en promedio el 2016 a atender 400 casos convivenciales relacionados con agresiones físicas y/o verbales, lo que demuestra que las mesas de conciliación han tenido efecto y repercusión en los estudiantes a la hora de resolver sus conflictos. De esta experiencia se realizó un concurso para sistematizar la experiencia vista desde los estudiantes, se puede visualizar en los anexos.

2.4.3. Organigrama

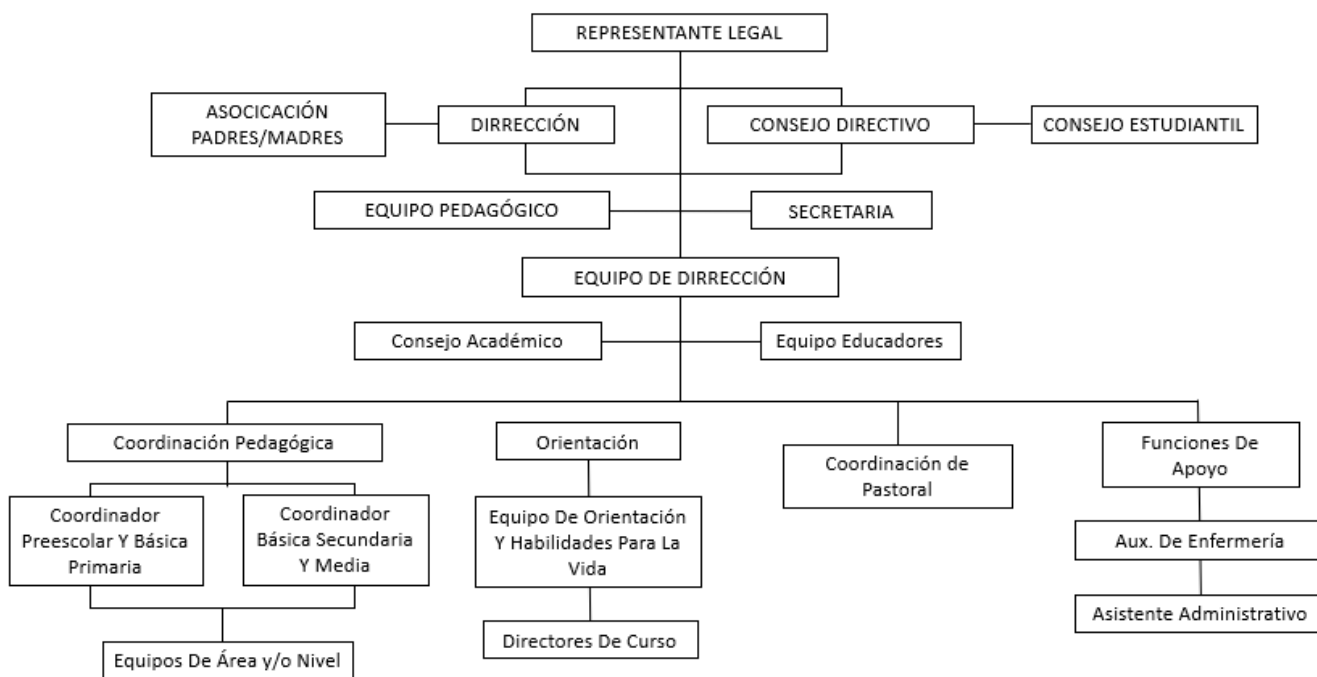


Ilustración 5 Organigrama. Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya – Fe y Alegría.

2.4.4. Misión

La Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya contribuye a la formación de ciudadanos constructores de paz y convivencia en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica; se fundamenta en la propuesta pedagógica de Fe y Alegría y se inspira en

los valores de justicia, solidaridad y participación para desarrollar en las personas las capacidades y competencias que les permitan el goce de la vida en plenitud y ser agentes de cambio y transformación social

2.4.5. Visión

Un mundo donde todas las personas tengan la posibilidad de educarse, desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con dignidad, construyendo una sociedad en la que todas las estructuras estén al servicio del ser humano y la transformación de las situaciones que generan la inequidad, la pobreza y la exclusión.

2.4.6. Objetivos

- Convertir el establecimiento en un centro de innovación educativa incorporando modificaciones en los procesos de gestión directiva, enseñanza y aprendizaje; convivencia y ciudadanía y relaciones con la comunidad, en favor de los aprendizajes.
- Mantener buenos resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, pruebas académicas y desarrollo personal y social del estudiantado en un ambiente escolar pertinente.
- Consolidar el establecimiento como una escuela comunitaria, comprometida ideológica, política y éticamente con la sociedad, manteniendo las puertas abiertas al entorno.

2.5. Marco legal

Con el fin de darle una base legal a la investigación, se hace necesario citar las leyes, artículos y decretos que fundamentan la importancia y la validez del trabajo de investigación.

- De la Constitución política de Colombia (Consejo superior de la judicatura, 2010)
 - *Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás*

derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia (Consejo superior de la judicatura, 2010, pág. 24)

El artículo citado puede entenderse como una serie de afirmaciones de carácter imperativo para el estado, la sociedad y la familia por garantizar que los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse de manera integral, en especial, ser protegidos frente a cualquier tipo de violencia física o verbal.

- Código de infancia y adolescencia (ICBF, 2018)
 - *Artículo 9: prevalencia de los derechos: En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.*
En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. (ICBF, 2018, pág. 9)
 - *Artículo 17: Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.*
La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.
Parágrafo. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia (ICBF, 2018, pág. 13)
 - *Artículo 43: Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno*

respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales (ICBF, 2018, pág. 43)

- El Ministerio de Educación establece en la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 (Ministerio de Educación Nacional , 2013) por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:
 - *Artículo 1: El objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, i de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia (Ministerio de Educación Nacional , 2013)*
- Catedra de la paz, ley 1732 1 de septiembre de 2015 (Ministerio de Educación Nacional , 2014)

- Artículo 1: Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.
- Artículo 4: Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional
- Decreto 1038, 25 de mayo de 2015 (Ministerio de Educación Nacional , 2015)
 - *Artículo 4: Estructura y contenido. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2° del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:*
 - a) Justicia y Derechos Humanos; b) Uso sostenible de los recursos naturales; c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.; d) Resolución pacífica de conflictos; e) Prevención del acoso escolar; f) Diversidad y pluralidad; g) Participación política; h) Memoria histórica; i) Dilemas morales; j) Proyectos de impacto social; k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; l) Proyectos de vida y prevención de riesgos* (Ministerio de Educación Nacional , 2015)

Capítulo III: METODOLOGÍA

3.1. Enfoque de la investigación

El escenario de la investigación se da en lo educativo, lo que remite automáticamente al enfoque de esta, la investigación cualitativa:

“La investigación cualitativa emerge en el campo de las ciencias de la educación como una opción metodológica válida para el abordaje de los problemas socio-educativos. Igualmente, las aportaciones y alcance de la investigación cualitativa a la educación se traducen en una gran diversidad y complejidad en torno a las modalidades, tradiciones, tipologías o metodologías empleadas, que van desde los estudios interpretativos propiamente dichos como los etnográficos, fenomenológicos, historias de vida, entre otros, hasta los estudios socio críticos o socio constructivistas, como es el método de Investigación Acción” (Colmenares & Piñero, 2008, pág. 99)

El problema de la investigación se desarrolla en el campo educativo, que tiene como protagonista la manera de resolver los conflictos los estudiantes, que antes de su condición escolar son seres humanos y, por lo tanto, encajan en los problemas socioeducativos son objetos de estudio de la investigación cualitativa.

Ahondando un poco más para sustentar el enfoque de esta investigación cualitativa, es necesario precisar que la meta de este tipo de investigación, para fraseando a (McMillan & Schumacher, 2001) es entender el fenómeno social, analizando el contexto de los sujetos que intervienen en ella y la interpretación que hacen de sus propias realidades. En dicha interpretación se descubren los sentimientos, creencias de cada uno de los participantes.

Lo anterior, porque la investigación cualitativa se basa en una “teoría constructivista que asume la realidad como una experiencia heterogénea, interactiva y socialmente compartida, interpretada por los individuos. La realidad es una construcción social los individuos o grupos deducen o atribuyen significados a entidades concretas, como acontecimientos, personas, procesos u objetos” (McMillan & Schumacher, 2001, pág. 401). La realidad dentro de la investigación cualitativa es indefinida, cada sujeto o grupos de sujetos construyen una realidad, por ende, la vigencia de la investigación cualitativa en este trabajo de grado, la realidad de cada estudiante influye en la manera de resolver sus conflictos y juntos construyen otra realidad que no es estática,

día a día se va modificando a medida que los mismo estudiantes van desarrollando y reafirmando su forma de ser entre el discernimiento de su realidad familiar y la formación en valores recibida en la institución educativa.

3.2. Diseño de la investigación

Partiendo del enfoque de esta investigación cualitativa, el diseño de esta estará desarrollada bajo el planteamiento de la investigación-acción, que hace parte de la investigación evaluativa. A continuación, se presentará el origen, el sentido y la importancia de este tipo de investigación dentro del campo educativo.

(Colmenares & Piñero, 2008, pág. 100) mencionan en su artículo que la investigación acción se les adjudica a las investigaciones realizadas por el psicólogo norteamericano Kurt Lewin en la década de los 40, el propósito de estos estudios era resolver problemas prácticos y urgentes, que sin saberlo estableció los rasgos propios de la investigación acción: agente de cambio, conocimiento, intervención, acciones de mejora y la colaboración.

Ampliando la conceptualización de investigación acción, Restrepo, citado en (Colmenares & Piñero, 2008, pág. 100) afirma que:

Lewin concibió este tipo de investigación como la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investigada, quién investiga y el proceso de investigación.

La anterior definición nos acerca más a la idoneidad de este tipo de investigación cualitativa dentro de la estrategia de las mesas de conciliación y transformación de conflictos. La actividad colectiva se desarrolla dentro de un colegio que le apuesta por la formación humana basada en el desarrollo de ciudadanía para la convivencia, la reconciliación y la paz. Desde este ideal y de la realidad propia de los estudiantes que participan en el desarrollo de la propuesta, permiten realizar la practica reflexiva social en la que interactúa la teoría de la transformación de conflictos y la puesta en marcha de esta, con el fin de establecer cambios en la manera como ellos resuelven sus conflictos.

La investigación acción desarrollo dos vertientes, una sociológica y una educativa, está última inspirada en el trabajo del pedagogo brasileño Paulo Freire y un grupo de maestros que después intentan continuar con su legado, bajo el nombre de investigación acción cooperativa (Colmenares & Piñero, 2008, pág. 101)

La investigación acción desarrolló 3 modalidades de realizarse (Colmenares & Piñero, 2008, pág. 103).

- *Modalidad técnica: cuyo fundamento fue diseñar y aplicar un plan de intervención eficaz para la mejora de habilidades profesionales y resolución de problemas. En ella los agentes externos actuaban como expertos responsables de la investigación, ellos establecen las pautas que se deben seguir y esta se relaciona con los prácticos implicados por cooptación*
- *Modalidad práctica: se conoce con este nombre porque busca desarrollar el pensamiento práctico, hace uso de la reflexión y el diálogo, transforma ideas y amplía la comprensión. Los agentes externos cumplen papel de asesores, consultores*
- *Modalidad crítica: incorpora las finalidades de las otras modalidades, pero le añade la emancipación de los participantes a través de una transformación profunda de las organizaciones sociales, lucha por un contexto social más justo y democrático a través de la reflexión crítica.*

Estás tres modalidades responden al desarrollo mismo de la investigación acción, sin embargo, por el contexto donde se desarrolla la investigación, es necesario situarla dentro del campo educativo (Colmenares & Piñero, 2008, págs. 105-108):

- *Objeto de estudio: no se trata solo de comprender una situación problemática en donde estén implicados los actores sociales educativos (docentes, estudiantes, representantes, entre otros), sino de implementar respuestas prácticas o acciones que permitan mejorar y modificar tal situación, y registrar y sistematizar toda la información posible que sobre el cambio se esté observando.*
- *Intencionalidad: La finalidad última de la investigación acción en la educación es mejorar la práctica, al tiempo que se mejora la comprensión que de ella se tiene y los contextos en los que se realiza. Es decir, al mejorar las acciones, las ideas y por ende los contextos, se constituye un marco idóneo que permite vincular entre la teoría y la práctica, la acción y la reflexión colaborativo entre los actores sociales implicados. El trabajo conjunto genera un espacio de diálogo en el que, mediante la reflexión, se pueda ir negociando y construyendo significados compartidos acerca del dinámico y complejo ser y hacer educativo.*
- *Los actores sociales y los investigadores: los agentes, los que diseñan y realizan un proceso de investigación no son los investigadores profesionales, al menos no son sólo ellos. Las personas implicadas directamente en la realidad objeto de estudio son también investigadores; los*

profesores son docentes, pero implica que ellos también son investigadores que exploran la realidad en que se desenvuelven profesionalmente. Queda atrás el docente “objeto” de estudio, ahora es el agente, el que decide y toma decisiones.

- *Los procedimientos: Siendo una metodología que se enmarca en el enfoque cualitativo se utilizan técnicas de recogida de información variada, procedente también de fuentes y perspectivas diversas y que ayuden a conocer mejor tanto la situación problema como los desplazamientos más significativos que están ocurriendo en las secuencias de acciones de modificación. al respecto, pueden utilizarse diversidad de técnicas como los registros anecdóticos, notas de campo, observadores externos, registros en audio, video y fotográficos, descripciones ecológicas del comportamiento, entrevistas, cuestionarios, pruebas de rendimiento de los alumnos, técnicas sociométricas, pruebas documentales, diarios, relatos autobiográficos, escritos de ficción, estudio de casos, grupos focales de discusión, testimonios focalizados, círculos de reflexión, entre otros.*

Estos 4 elementos permiten situar la investigación como el diseño metodológico ideal para la estrategia de las mesas de conciliación y transformación de conflictos. El objeto de estudio se trata en entender las razones por las cuáles se presentan los conflictos e implementar una estrategia que transforme la realidad estudiada. La intencionalidad no es otra que hacer real, mediante la práctica, la teoría de la transformación de los conflictos de Lederache, un proceso de acción y reflexión constante dentro del aula de clase y fuera de ella. Los actores sociales no son otros diferentes que los mismos protagonistas, los estudiantes y el docente externo que intenta transformar una realidad particular en un grupo de 40 estudiantes. Por último, en el procedimiento estará sujeto a un cuestionario-encuesta que permitirá descubrir la realidad particular de cada estudiante y la implementación de unos talleres que pretenden cambiar la realidad grupal de un salón de clases frente a la manera de actuar en los conflictos.

3.3. Informantes claves

Recordando a (McMillan & Schumacher, 2001, pág. 135) que “la población es un grupo de elementos o casos, ya sean individuos, objetos o acontecimientos, que se ajustan a criterios específicos y para los que pretendemos generalizar los resultados de la investigación”

La población, los estudiantes de la institución educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, se encuentra ubicada en la comuna cuatro del municipio de San José de Cúcuta, en ella se encuentran los barrios: Nuevo Escobal, La quinta, El Escobal, El portal del Escobal, Isla de la Fantasía, La Alameda, El Niguerón, Barrio San Martín, Urb. San Martín, Alto Pamplonita, Sector chiveras, San

Luis, Santa Teresita, Torcoroma, Urb. San José, Urb. Aniversario, Nueva Santa Clara. El colegio pertenece al barrio Torcoroma.

Según la encuesta realidad poblacional, realizada por la institución, los estudiantes pertenecen a los barrios antes mencionados y con algunos barrios de la comuna tres que limitan con la institución. Su condición socio económica oscila entre estratos 1, 2 y 3, y las familias están compuestas por hogares tradicionales, la mayoría compuesta por hogares tradicionales.

Un gran número de familias devengan sus ingresos económicos del trabajo informal o por días, lo cual denota una inestabilidad económica que no les permite asegurar una calidad de vida apropiada para cada uno de los niños, niñas y adolescentes que asisten a diario a la institución. Dicha realidad económica influye en el comportamiento de los adultos en sus relaciones familiares, los estudiantes manifiestan que cuando la situación económica se agudiza, los conflictos o discusiones son constantes en los hogares.

En otro aspecto, para la población estudiantil, la comuna no es sinónimo de tranquilidad, por el contrario, tiene claridad que la inseguridad y/o delincuencia tienen acorralada la paz de sus habitantes. Frente a las instituciones que representan el estado, no son lo suficiente para garantizar el bienestar de los ciudadanos, por lo tanto, la credibilidad del estado no es favorable, ni creen en las políticas de este.

Establecida la población, es necesario delimitar la muestra en el contexto de esta investigación, se utilizará un muestreo no probabilístico, de manera concreta dentro de este tipo de muestra, un muestreo intencionado, según (McMillan & Schumacher, 2001, pág. 142) “el investigador selecciona elementos particulares a partir de la población que será representativa o proporcionará información sobre el elemento de interés”, desde este planteamiento, la muestra seleccionada para el trabajo de investigación son 40 estudiantes del curso 701.

Dentro de la institución los grados que pertenecen a la básica secundaria y media técnica son los grados donde mayor se presentan conflictos entre los estudiantes; pero de manera especial el grado séptimo es el nivel con un índice elevado de conflictos relacionados con violencia física y verbal. El nivel seleccionado está informado por tres salones, dentro de ellos se encuentra el curso seleccionado como muestra de esta investigación. Los estudiantes del 701 son los que presentan mayores dificultades a la hora de resolver sus conflictos de manera pacífica o sin recurrir a la

violencia verbal o física dentro de su nivel y de todo el colegio al mismo tiempo. Por esta razón son los estudiantes seleccionados para implementar la estrategia mesas de conciliación y transformación de conflictos.

Tabla 2 Informantes claves

Población	Muestra	Género femenino	Género masculino	Edad media	Frecuencia en la que hay conflictos en el hogar en la semana
120 estudiantes	40 estudiantes	17 estudiantes	23 estudiantes	13 años	80% (32 est.) manifiestan algunas veces

3.4. Fases de investigación

Siendo coherentes con el modelo de investigación-acción el diseño de esta investigación responde a los pasos propios de este diseño de investigación cualitativa, caracterizándose por incorporar la acción y posterior evaluación según Perlo y Sagastizabal, se desarrolla en los siguientes momentos, que se pueden entender de forma dinámica y en espiral:

- **Formulación del problema:** es el pilar de la investigación porque su consolidación permitirá la formulación o identificación del por qué y para qué se desarrolla la investigación; brinda opciones de respuestas a la problemática identificada en la práctica educativa y permite acercarse a la realidad desde situaciones cercanas.

En palabras de (Sagastizabal & Perlo, 2002, pág. 77) “el problema debe ser real y factible, importante y actual, resoluble y por lo tanto generador de conocimientos que guíen hacia la formulación de nuevos problemas”. Desde los postulados de la investigación acción, el problema a desarrollar debe ser de utilidad para la vida escolar, que responda a sus necesidades y genere cambios positivos en el colegio o escuela donde se desenvuelve.

La formulación del problema partió de un tema coyuntural en un nivel específico de la institución, en este caso particular, la resolución de los conflictos en el nivel de séptimo grado, un eje transversal en dicha sección escolar. Lo anterior porque los docentes que

en la cotidianidad ingresan a desarrollar sus contenidos curriculares y construir conocimientos se chocan de frente con este obstáculo actitudinal o comportamental que desembocan en los procesos académicos.

Esta realidad los docentes la manifiestan a través de expresiones como “en ese grado es imposible la convivencia”, “todo el día son conflictos”, “esos jóvenes no saben dialogar” “no se puede avanzar por estar resolviendo conflictos”, entre otras. Las anteriores expresiones, más los registros convivenciales del mismo nivel, que visualizan agresiones físicas y verbales constantes en la resolución de los conflictos, claramente mal manejada la o las situaciones por parte de los estudiantes, construyen una base experiencial-vivencial que consolida por qué y para qué de la investigación.

La anterior realidad descrita en unas frases, más los procesos convivenciales institucionales, es el aspecto intuitivo y no científico que mencionan (Sagastizabal & Perlo, 2002) y que conforman el diagnóstico I de la investigación acción.

Una vez identificado el problema y/o diagnóstico I, se procede a construir el diagnóstico II de la investigación acción, “la formulación teórico-metodológico” (Sagastizabal & Perlo, 2002, pág. 75). Este diagnóstico reemplaza la problemática establecida desde lo experiencial o vivencial y la consolida dentro un marco teórico, que en esta investigación se da desde la teoría de la transformación de los conflictos de Jean Paul Lederach adaptada a la realidad escolar y humana del contexto donde se desarrolla y se construye una propuesta para mejorar la convivencia pacífica desde la formación de actitudes, valores y conceptos que permitirán la resolución pacífica de los conflictos y el mejoramiento de la convivencia y así llegar al diagnóstico III de la investigación acción, la formulación de un nuevo problema con la evaluación y solución del ya planteado. Es importante precisar que, en este trabajo de investigación, dentro del diagnóstico III solo se realizará la evaluación de la propuesta de investigación.

- Recolección de datos: dentro de la investigación acción la recolección de datos consta de dos partes. La primera que ya se mencionó en el apartado 3.3. informantes claves de

la investigación donde se determina la población y la muestra a trabajar. La segunda parte se relaciona con “los métodos, técnicas e instrumentos, es decir el cómo se va a recopilar la información relevante para la investigación” (Sagastizabal & Perlo, 2002, pág. 89).

El tipo de instrumento construido responde directamente a la muestra seleccionada, de la misma manera “permite la construcción social de conocimiento sobre el tema indagado” (Sagastizabal & Perlo, 2002, pág. 92). Dentro de este trabajo de investigación, se da a partir de la creación de un cuestionario de corte cualitativo, produciendo datos o información para el propio trabajo y la reflexión en los estudiantes seleccionados sobre el tema central de la investigación.

El cuestionario “es un instrumento destinado a conseguir respuestas a preguntas, que la persona que responde por sí misma. Desde la I.A. el cuestionario que se utiliza frecuentemente es con preguntas abiertas que permiten una mayor extensión y complejidad en la respuesta” (Sagastizabal & Perlo, 2002, pág. 93).

El cuestionario hace parte del diagnóstico II de la investigación acción, lo experiencial se convierte en datos sistematizables en la investigación que se convertirán en parte del fundamento teórico a contrastar y tener pleno convencimiento de la efectividad o aplicabilidad de la propuesta.

- Análisis de los datos: para fraseando a (Sagastizabal & Perlo, 2002, págs. 105-107) dentro de la investigación acción el análisis e interpretación de los datos se realiza de manera simultánea, el dato cualitativo brinda información desde un análisis que respeta las respuesta de los estudiantes que participaron en los cuestionarios. El análisis de los datos se traduce en su selección, simplificación, resumen y clasificación, todo esto se podrá observar en el apartado 3.5 “definición de variables y categorías.
- La acción: la acción inicia desde el momento en que se plantea el problema de la investigación hasta el proceso de la evaluación de la propuesta. Pero de manera especial, la acción se entiende como la propuesta de trabajo que da respuesta a la problemática como una forma de solución y el análisis de esta en su efectividad y/o desacierto. La propuesta de trabajo para la resolución y transformación de los conflictos es el resultado

de la adaptación de la propuesta teórica de Jean Paul Lederach junto al trabajo de otros autores para ser aterrizada a contexto escolar. Esta propuesta se podrá ver a continuación en el capítulo IV “Propuesta”

- La evaluación: dentro de la investigación acción se entiende como el diagnóstico III, donde se “evalúa el contenido como el proceso de aprendizaje que ha requerido la acción implementada” (Sagastizabal & Perlo, 2002, pág. 141) y en el caso de la estructura propia del proyecto, se evidenciará en el apartado 4.2 “evaluación de la propuesta”

3.5. Definición de categorías

Dentro de los procesos investigativos se llama variable a “un suceso, categoría, comportamiento o atributo que expresa un constructo y, dependiendo de cómo se emplee en un estudio particular, posee valores diferentes... hay dos tipos de variables, categórica que delimita dos opciones y la variable continua que se puede ser medible”. (McMillan & Schumacher, 2001, pág. 96) la anterior definición aplica para las investigaciones de corte cuantitativo.

Al ser esta investigación de características cualitativas, maneja dos tipos de categorías, “dependiente que es consecuencia o dependencia de variables antecedentes; e independientes que es manipulada o modificada por el investigador” (McMillan & Schumacher, 2001, pág. 97).

Para efectos de esta investigación se determinó

- Categoría dependiente: la forma “natural” de los estudiantes para resolver sus conflictos. En otras palabras, son las formas adquiridas desde los elementos culturales y familiares por parte de los estudiantes para resolver los conflictos que se presentan en el colegio.
- Categoría independiente: la estrategia de transformación de conflictos escolares y la eficacia de la estrategia para resolver los conflictos. Lo anterior. Porque el investigador manipula el planteamiento de las estrategias para la resolución de los conflictos escolares desde el postulado teórico de Lederach.

Una categoría “es un concepto que representa el significado de temas similares “ (McMillan & Schumacher, 2001, pág. 492) dentro del desarrollo de esta investigación se establecieron cuatro categorías, la primera que se desarrolla a través de una encuesta a los estudiantes y las tres últimas

dentro del contenido teórico que sustenta la propuesta de mesas de conciliación y transformación de conflictos:

- Formación para la paz y convivencia desde la percepción de conflicto por parte de los estudiantes en los siguientes escenarios:
 - Localidad donde habitan los estudiantes
 - Entorno familiar
 - Entorno escolar
 - Construcción individual del concepto conflicto
 - Emocionalidad y conflicto.
- Transformación de los conflictos
- Mediación y resolución de conflictos

3.6. Instrumentos de recolección de la información

Como se mencionó en las fases de la investigación, el instrumento que responde al objetivo de la investigación es el cuestionario de corte cualitativo, produciendo datos o información para el propio trabajo y la reflexión en los estudiantes seleccionados sobre el tema central de la investigación.

Tabla 3 Encuesta percepción del conflicto

I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA – FE Y ALEGRÍA										
CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO										
GENERO:	M	F	FECHA DE NACIMIENTO:	D	M	A	EDAD:		GRADO:	701
LUGAR DE NACIMIENTO:										

1. Barrio en el que vive:		
2. ¿Cuántos años lleva viviendo en este barrio?	Entre 1 y 3 años	
	Entre 4 y 6 años	
	Más de 7 años	

3. En su barrio con qué frecuencia se presentan conflictos entre los habitantes	Siempre	
	Algunas veces	
	Pocas veces	
	Nunca	

4. Cuando se presentan los conflictos en su barrio ¿Cómo los resuelven sus habitantes?	Agresión verbal	
	Agresión física	
	Agresión verbal y física	
	Dialogando	

5. Señale las personas con las que vive en su casa	Mamá	
	Papá	
	Hermanos (as)	
	Tíos y/o tías	
	Abuelos	

6.Cuál de las siguientes opciones refleja el tipo de comunicación que hay en su casa	Agradable	
	Desagradable	
	Nula	

7. En su casa se presentan conflictos	Si	
	No	

8. En su casa, con qué frecuencia se presentan conflictos entre tus familiares a la semana (incluyéndose).	Una vez a la semana	
	Dos veces a la semana	
	Tres veces a la semana	
	Más de cuatro veces a la semana	

9.Cuál de las siguientes opciones/situaciones genera conflictos en su casa (seleccione la opción que sea más frecuente)	Situación económica	
	Desobediencia de un miembro de la familia	
	Estado de ánimo de un miembro de la familia (estrés, tristeza, enojo, desesperación, angustia)	
	Falta de respeto entre los miembros de la familia	

10. Seleccione las 2 personas entre las cuáles se presenta frecuentemente los conflictos en su casa	Mamá	
	Papá	
	Hijos/hijas	
	Tíos/ tías	
	Abuelos	

11. Cuando se presentan los conflictos en su casa ¿Cuál es la forma común de resolverlos?	Agresión verbal	
	Agresión física	
	Agresión verbal y física	
	Dialogando	

12. Cuando se presentan los conflictos en su casa ¿Cuál es su actitud?	Indiferente	
	Mediador	
	Reacciona con violencia física	

	Reacciona con violencia verbal	
--	--------------------------------	--

13. Cuando usted es protagonista del conflicto:	Lo agreden físicamente	
	Lo agreden verbalmente	
	Lo agreden física y verbalmente	
	Dialogan con usted de manera tranquila y le indican en qué se equivocó	

14. En el colegio se presentan conflictos	Si	
	No	

15. En el colegio con qué frecuencia se presentan conflictos entre los estudiantes	Siempre	
	Algunas veces	
	Pocas veces	
	Nunca	

16. En su salón de clase se presentan conflictos	Si	
	No	

17. En su salón de clase, con qué frecuencia se presentan conflictos entre los estudiantes a la semana.	Una vez a la semana	
	Dos veces a la semana	
	Tres veces a la semana	
	Más de cuatro veces a la semana	

18. En su salón de clase, con qué frecuencia se presentan conflictos entre los estudiantes y docentes a la semana.	Una vez a la semana	
	Dos veces a la semana	
	Tres veces a la semana	
	Más de cuatro veces a la semana	

19. El motivo o los motivos por el cual se presentan los conflictos en el salón de clase, son los mismos	Si	
	No	

Seleccione la frecuencia en la que se presentan las siguientes situaciones en el salón de clase durante la semana	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
20. Insultos entre los compañeros				
21. Golpes entre los compañeros				
22. Juegos bruscos entre los compañeros				
23. Quitar o esconder objetos personales de los compañeros sin permiso				

24. Dañar los objetos personales de los compañeros				
25. Discusiones entre los estudiantes				
26. Discusiones entre los estudiantes y docentes				
27. Chismes				
28. En la toma de decisiones todos los estudiantes participan				
29. Los docentes se interesan por conocer la realidad de vida de los estudiantes.				
30. Los estudiantes resuelven sus conflictos mediante el diálogo				
31. Los estudiantes resuelven sus conflictos mediante la agresión física				
32. Los estudiantes resuelven sus conflictos mediante la agresión verbal				

33. Cuando usted está involucrado en un conflicto cuál es la manera con la cual intenta resolverlos	Agresión verbal	
	Agresión física	
	Dialogando	
	Evitando cualquier tipo de relación interpersonal con el o los compañeros involucrados	

34. Cuando usted ha intentado resolver los conflictos en el colegio, a través de la agresión física o verbal, ha funcionado	Si	
	No	

35. Usted volvería a resolver los conflictos mediante la agresión física o verbal en el colegio	Si	
	No	

36. Cuando usted ha intentado resolver los conflictos en el colegio a través del diálogo asertivo y pacífico, ha funcionado	Si	
	No	

37. Usted volvería a resolver los conflictos en el colegio mediante el diálogo asertivo y pacífico	Si	
	No	

38. Los docentes intervienen en la resolución de los conflictos de los estudiantes mediante el diálogo asertivo y pacífico	Si	
	No	

39. Cuando usted es el protagonista de un conflicto, cuál ha sido su estado de ánimo antes del conflicto (Seleccione una sola opción)	Alegría	
	Tristeza	

	Depresión	
	Enojo	
	Miedo	
	Envidia	
	Culpa	
	Ira	
	Tranquilidad	

40. Cuando usted es el protagonista de un conflicto, cuál ha sido su estado de ánimo durante el conflicto (Seleccione una sola opción)	Alegría	
	Tristeza	
	Depresión	
	Enojo	
	Miedo	
	Envidia	
	Culpa	
	Ira	
	Tranquilidad	

3.7. Validación de los instrumentos

Para el proceso de validación de los instrumentos se consultó con el profesional Harold Efrén Meza Rondón que cuenta con los siguientes títulos académicos y experiencia en el trabajo con poblaciones vulnerables en nuestro país. Actualmente se desempeña como director de proyectos en favor de América Latina en la formación de jóvenes para la paz.

- Licenciado en educación religiosa escolar. Universidad de la Salle 2014
- Magister en “Gestión de proyectos, cooperación y desarrollo para América Latina”. Sciences Po. Francia. 2018. (Instituto de estudios políticos de Lyon)
- Magister en ciencias Humanas y Sociales. Université Lyon II. Francia 2019 (Universidad de Lyon II)
- Especialista en “Dirección de organizaciones educativas”

Como segundo evaluador de los instrumentos de trabajo se consultó con el profesional Camilo Andrés Aguilar Gómez que cuenta con experiencia en el ámbito educativo: se ha desempeñado como docente de aula, jefe de área y coordinador académico de diferentes instituciones educativas de la red de Colegios de La Salle Colombia. Actualmente se desempeña

como formador de jóvenes en procesos educativos. Además, cuenta con los siguientes títulos académicos.

- Licenciado en educación religiosa escolar. Universidad de la Salle 2014
- Magister en “Estudios de paz y resolución de conflictos” Pontificia Universidad Javeriana, 2020

Capítulo IV: PROPUESTA

“MESAS DE CONCILIACIÓN, UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, DESDE LA MEDIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS”

4.1. Descripción de la aplicación de la propuesta

Partiendo de la noción del conflicto como un elemento natural en la vida del ser humano que le permite crecer como persona y en el caso particular donde se desarrolla el trabajo de investigación, donde las situaciones conflictivas son constantes, surge una propuesta para mediar y transformar los conflictos escolares en una cultura de paz y sana convivencia. Para ello es necesario aclarar algunas preguntas orientadoras que facilitarán la comprensión de la propuesta. Dicha propuesta, partiendo de los resultados obtenidos, más adelante, dentro de otro proceso académico de investigación, será implementado o incluido dentro del currículo escolar.

4.1.1. ¿Qué tipo de conflictos se resuelven en las mesas de conciliación?

Al desarrollarse la propuesta dentro de un ámbito escolar, no todos los conflictos pueden ser trabajados dentro del aula clase, es decir no se trabajará en ninguna circunstancia aquellas agresiones contempladas dentro de la ley colombiana 1620 de 2013 como situaciones tipo III. Las mesas de conciliación atenderán de manera especial las situaciones tipo I y II, lo anterior nos da a entender que las situaciones conflictivas a tratar son:

- Situaciones Tipo I: corresponden a este tipo de situaciones los conflictos manejados inadecuadamente y aquellos eventos esporádicos que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

- Situaciones tipo 2: situaciones relacionadas con la agresión escolar, el acoso escolar (bullying) y el ciberacoso (cyberbullying), actos que no revisten características de la comisión de un delito y que cumplen con cualquiera de las siguientes características:
 - a. Se presentan de manera repetida o sistemática.
 - b. Causan daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas involucradas.

4.1.2. ¿Por qué utilizamos la mediación para resolver los conflictos?

Existen diferentes tipos de intervención que ayudan a esclarecer o resolver los conflictos, negociación, arbitraje, adjudicación y mediación, esté último tipo de intervención es el ideal para su aplicabilidad dentro de un aula de clase.

La mediación, parafraseando a la (Miniterio de educación, 2016) brinda un resultado satisfactorio para ambas partes al incluir la participación de un tercero o terceros totalmente neutro o neutros, que permitirán a las personas en conflicto, descubrir los verdaderos intereses, necesidades, causas subyacentes del conflicto generado, al mismo tiempo, que los llevarán a la construcción de un acuerdo o acuerdos de beneficio mutuo, transformando de esta manera el conflicto en una oportunidad de mejora y creando aprendizajes para establecer una cultura de paz.

4.1.3. ¿Qué tipo de mediación necesitamos?

Al ser una propuesta que busca potenciar a los estudiantes a resolver sus conflictos de manera agresiva, el tipo de mediación que se adapta a este objetivo es la mediación de pares:

“Es un proceso de resolución de conflictos de los jóvenes para los jóvenes en el que dos o más estudiantes se reúnen en un ambiente privado, seguro y confidencial para abordar conjuntamente las causas subyacentes al conflicto con la ayuda de los compañeros del salón. La mediación entre pares fomenta habilidades positivas de comunicación que permiten a los jóvenes hablar de sus problemas, practicar la escucha activa, la resolución de problemas y gestión de conflictos. Cuando se implementa de manera constructiva y efectiva, la mediación entre pares ayuda a disminuir la intimidación y acoso (bullying) entre estudiantes y proporciona un ambiente positivo y comprensivo donde los jóvenes tienen la capacidad de resolver ellos mismos sus conflictos utilizando a sus pares como mediadores.” (Miniterio de educación, 2016, pág. 95).

Las mesas de conciliación buscan en los jóvenes crear conciencia que son capaces de resolver sus conflictos de una manera pacífica entre ellos mismos, de conocer y apropiarse de su rol protagónico como ciudadano que debe convivir en paz con las otras personas, en el caso del colegio, con sus compañeros de clase. Esta premisa hace de la mediación entre pares la herramienta ideal para el desarrollo de la propuesta.

4.1.4. ¿Qué tipo de mediadores se necesitan?

La propuesta de mesas de conciliación como mediación y transformación de conflicto no se basa en la figura del mediador como una sola persona, por el contrario, lo innovador de la propuesta es la participación de más de un estudiante como mediador o mediadores, es decir, los mediadores de los estudiantes en conflicto serán sus propios compañeros de clase, creciendo en un ejercicio de participación ciudadana y solución de conflictos escolares de manera autónoma. Desde esta comprensión los estudiantes necesitan tener o desarrollar las siguientes características:

- Transmiten a las personas que la vida tiene un valor inigualable, que vale la pena vivirla en los momentos felices como problemáticos. Desde este planteamiento se empodera a las personas como agentes de transformación de conflictos frente a cualquier situación de la vida.
- Garantizan la comunicación asertiva entre todos los participantes, es decir, promueve un lenguaje adecuado, la escucha activa y el planteamiento de cuestionamientos que lleven a la reflexión personal y grupal del conflicto y del rol como mediador.
- Promueven la participación de todos los integrantes. Todos pueden expresar sus puntos de vista frente al conflicto, descubrir las realidades invisibles que producen los conflictos, proponer soluciones al conflicto donde el resultado sea ganar – ganar, sin caer en el conformismo.
- Invitan al manejo adecuado de las emociones, de tal manera que las personas no aumenten los conflictos desde su sentir.
- Garantizar el buen comportamiento de los participantes en la mesa de conciliación y transformación de conflictos

4.1.5. Funcionamiento de las mesas de conciliación

La propuesta de las mesas de conciliación y transformación de conflictos contiene los siguientes pasos que permiten disponer a los participantes de la conciliación y transformación de

conflictos, lograr una comunicación asertiva que permita entender las causas de la problemática (visibles e invisibles) y por último la elaboración de acuerdos que garanticen que el problema no volverá a presentarse.

Este último aspecto es vital importancia en la transformación de los conflictos, por lo general cuando se presentan los conflictos se realizan actividades o correctivos reactivos, es decir ante una acción una reacción, lo anterior puede concebirse simplemente como un castigo o reparación del problema, pero no se trabaja por evitar que vuelva a suceder, es por eso por lo que la mayoría de los conflictos suelen repetirse hasta el punto de generar el falso ideal que nunca acabarán.

La transformación de conflictos invita a identificar las consecuencias invisibles de los problemas, aquellas que el estudiante ha adquirido en su historia de vida familiar y social y que refleja en sus comportamientos dentro de su vida escolar.

4.1.5.1. Paso 1: Conocimiento de la realidad individual

Los conflictos que ocurren dentro del aula de clase son producto de la realidad personal, familiar y social que vive el estudiante fuera de la institución educativa. Por lo tanto, el primer paso que se debe hacer está a cargo del docente titular y docentes pasantes al inicio del año escolar, deben preocuparse por conocer la realidad de cada estudiante, tener conocimiento con qué personas vive, el tipo de familia, como se resuelven los conflictos en su hogar y/o barrio, con sus amigos que no hacen parte de la escuela. este ejercicio no puede quedarse en la identificación propia de los docentes, es necesario que los mismos estudiantes reconozcan su propia realidad y conozcan la realidad del otro. La diversidad debe ser un factor de unión y no de separación.

Para conocer la realidad de los estudiantes, se invita a cada uno a diligenciar el siguiente formato, en el cual se podrá establecer la realidad del estudiante frente al conflicto y la manera de resolverlo.

Tabla 4 Conociendo la realidad individual

Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya – Fe y Alegría				Grado	
Nombre del estudiante:				Edad	
Nombre de la madre:				Edad:	
Nombre del padre:				Edad:	
Cantidad de hermanos		Nombres:	- _____ - _____ - _____	Edad:	- _____ - _____ - _____
Mencione el parentesco de otras personas que vivan en su hogar y dentro del paréntesis la cantidad (ejemplo nonos (2); tío (1); primos (2):	- _____ () - _____ () - _____ () - _____ () - _____ () - _____ ()				
Dirección de su casa:			Barrio:		
En su casa/hogar se presentan conflictos (marque con una X):	Si	No	¿Durante la semana cuántos conflictos se generan/producen en su casa/hogar?		
Menciona el parentesco de las personas que participan en el conflicto	- _____ - _____ - _____ - _____ - _____ - _____				
Señale con una X la manera más común como resuelven los conflictos en su casa/hogar:					
Diálogo: ()	Agresión verbal: ()		Agresión física: ()		
Cuando suceden los conflictos en su casa/hogar ¿Cuál es su actitud? (marque con una X la opción que más se acerque a su realidad):	- Agresivo/a () - Nervioso/a () - Respetuoso/a () - Niego la situación () - Mediador/a () - Ignoro la situación () - Indiferente () - Genero más conflicto () - Irrespetuoso/a ()				
En su barrio se presentan conflictos (marque con una X la opción correspondiente)				Si	No
Cuando suceden los conflictos en su barrio, ¿De qué manera los resuelven? (marque con una X la opción que más se acerque a la realidad)	Diálogo ()		Agresión verbal ()	Agresión física ()	
Otro:					

4.1.5.2. Paso 2: Socialización de la intencionalidad e instauración de las mesas de conciliación y transformación de conflicto

Las mesas de conciliación se convierten en espacios de participación, donde todos los estudiantes pueden fortalecer el desarrollo de las competencias psicosociales, en un ambiente donde la construcción ética, se articula a la formación de la subjetividad, insertándose en la estructura de la identidad escolar que responde directamente a las funciones de la convivencia escolar.

El nombre nace de la fusión del sentido de una mesa de trabajo de cualquier equipo humano que se reúne a liderar procesos, en nuestro caso en particular se reúnen con el fin de conciliar y transformar los conflictos que se presenta en el aula de clase o fuera de ella.

Lo anterior en un contexto escolar nos lleva a comprender la mesa de conciliación y transformación de conflictos, como un colegiado conformado por estudiantes, seleccionados por los integrantes de cada curso, quienes se transforman en los facilitadores de la promoción, prevención, atención y seguimiento de las situaciones concernientes a las faltas tipo I, faltas leves, graves pero que no revisten de una falta tipo II. Las actuaciones de los miembros de la mesa de conciliación y transformación de conflictos estarán orientadas y reguladas en primer momento por el docente titular, seguido por la totalidad de los integrantes del curso.

Las mesas de conciliación tienen una estructura propia que se presenta a continuación.

INTEGRANTES Y FUNCIONES DENTRO DE LA MESA DE CONCILIACIÓN

- Docente director y codirector de curso: su papel es el de mediar y normalizar el salón de clase para iniciar la mesa de conciliación. El docente debe acompañar el desarrollo de la mesa de conciliación para evitar decisiones tomadas a la ligera, siempre debe orientar a la mesa de conciliación en el funcionamiento y desarrollo de esta, debe evitar dar a conocer su juicio de valor ante las situaciones que se desarrollen en la mesa de conciliación. La opinión del docente puede darse al terminar la participación de todos los estudiantes si lo considera necesario.
- Presidente de la mesa: el presidente de la mesa se sugiere sea un estudiante con espíritu de liderazgo, crítico y sensible ante las situaciones de violencia, injusticia y ofensas. Su

función es moderar el orden de las participaciones, garantizar el respeto durante la realización de la mesa de conciliación y transformación de los conflictos.

- **Veedores garantes:** se sugieren 4 veedores, 2 hombres y 2 mujeres para que exista igualdad de género, los veedores deben ser estudiantes que tengan la capacidad de escuchar, analizar e interpretar todos los acontecimientos expuestos durante el desarrollo de la mesa de conciliación y transformación de conflictos. Son estudiantes que deben caracterizarse por su imparcialidad ante las amistades o enemistades que existan dentro del salón de clase
- **Secretario (a):** se debe escoger un estudiante de curso que sistematice el desarrollo de la mesa de conciliación, debe ser al igual que los veedores un estudiante imparcial y con un alto sentido de honestidad, al plasmar las ideas y expresiones que surgen durante la sesión de las mesas de conciliación y transformación de conflictos.
- **Voceros de las partes:** solo si es necesario, el presidente y los veedores de las mesas de conciliación y transformación de conflictos permitirán que las personas implicadas en el conflicto presenten a su favor la versión de algún compañero que haya presenciado lo sucedido y que su participación es diferencial a lo expuesto por los protagonistas.
- **Asamblea:** lo conforman el resto de las y los integrantes del salón de clase. Tienen como función dar a conocer su opinión al respecto de situaciones específicas o actitudes propias de los estudiantes, ellos pueden dar a conocer su pensamiento y opiniones que aporten a la comprensión, solución y no repetición de los conflictos.

Aclaración: La mesa de conciliación podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

FUNCIONES DE LA MESA DE CONCILIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS:

Las funciones de la mesa de conciliación y transformación de conflictos van de la mano con las funciones del comité escolar de convivencia, estipuladas en el artículo 13° de la ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar) con las funciones propias de las mesas de conciliación y transformación de conflictos.

- 1- Identificar, documentar, analizar y resolver y evitar la repetición de los conflictos que se presenten entre los docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes al interior de cada curso o escenarios del centro educativo.
- 2- Liderar acciones que fomenten la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente al interior del curso. Las acciones deben apuntar a la no repetición de los conflictos entre las mismas personas o entre otras personas por motivos ya analizados. Si el conflicto se repite entre las mismas personas o el motivo del conflicto es reiterativo con otros estudiantes, la mesa de conciliación y transformación de conflictos sólo realizó un trabajo reactivo, no se analizó a profundidad la causa del conflicto para evitar su repetición.
- 3- Promover la vinculación de todos los miembros del curso a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten a nivel institucional y que correspondan a las necesidades de la comunidad educativa y de forma directa al interior del curso.
- 4- Convocar a una mesa de conciliación extraordinaria, cuando la situación la amerite, para la solución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros del curso.
- 5- Liderar el desarrollo de estrategias y acciones destinadas a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos al interior de curso.
- 6- Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia y del decálogo del curso.
- 7- Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la revisión y ejecución del cumplimiento del decálogo, para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía y la convivencia escolar en el curso.
- 8- Determinar acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el curso; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

REGLAMENTO DE LA MESA DE CONCILIACIÓN

Al igual que las funciones, el reglamento de las mesas de conciliación y transformación de conflictos parten de del comité escolar de convivencia, estipuladas en el artículo 12° de la ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar) con las funciones propias de las mesas de conciliación y transformación de conflictos.

- 1- La mesa de conciliación y transformación de conflictos se realizarán de forma ordinaria cada quince (15) días y de forma extraordinaria según amerite la dinámica del curso para garantizar la prevención, atención y seguimiento de los compromisos adquiridos y las novedades cotidianas que ponen en tensión la dinámica de convivencia escolar en el curso. Si dado el caso, no se presenta mesa de conciliación, se efectuará la asamblea de curso.
- 2- Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el director o codirector, cuando las circunstancias los exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes de este.
- 3- De todas las sesiones que adelante la mesa de conciliación y transformación de conflictos se deberá elaborar un acta de titulación y si es necesario según el caso acta de cargos – descargos y su correspondiente conciliación.

Los miembros de la mesa de conciliación ejercen sus funciones durante el año electivo, con los cambios que se consideren necesarios al interior del curso dependiendo de las necesidades y oportunidades de mejora que se consideren.

4.1.5.3. Paso 3: interpretando los conflictos: “el ciclo reflexivo de Gibbs”

Las mesas de conciliación y transformación de conflictos, como una estrategia para educar en paz, necesita comprender las consecuencias de los conflictos entre los estudiantes y además procurar y/o garantizar que no vuelvan a suceder, de esta manera la resolución de conflictos deja de tener un carácter reactivo por uno reactivo-preventivo. Al comprender la totalidad de los conflictos se previene que vuelvan a suceder.

Para alcanzar dicha finalidad, se recurre al ciclo reflexivo de Gibbs, un examen personal que ayuda a evaluar los sentimientos, pensamientos y acciones que promueven el propio desarrollo y ayuda al otro en un crecimiento y desarrollo mutuo. El ciclo reflexivo produce en la persona y las personas la empatía y ella permite ver más allá de nuestras propias acciones, motivaciones y

sentimientos, como ubicarnos y posicionarnos en los sentimientos del otro y las opiniones que surgen desde su sentir.

La práctica de Gibbs se entiende desde un ejercicio cíclico (Ministerio de educación, 2016, pág. 46):

- Una descripción mental de lo sucedido o de lo que está sucediendo: los estudiantes implicados en el conflicto deben hacer un alto, tranquilizarse y recordar paso a paso lo ocurrido, teniendo como principio la sinceridad y el reconocimiento de los errores, sin llegar al punto del señalamiento por parte de la asamblea.

A la asamblea también se le pregunta sobre lo sucedido, ellos desde su postura neutral frente al conflicto, son los garantes de la verdad. Las voces de los estudiantes son de vital importancia en el proceso.

- Nuestros sentimientos acerca de lo que estamos pensando después del proceso/situación o durante el proceso/situación: como seres humanos tenemos necesidades físicas por cumplir, en ocasiones los conflictos surgen por la falta de satisfacción de una necesidad. En este apartado los implicados del conflicto descubrirán que sintieron y pensaron antes, durante y después del conflicto.

- Una evaluación de lo bueno y lo malo de la experiencia: los estudiantes implicados reflexionan sobre el acontecimiento coyuntural destacan aquellos aspectos que pueden considerar como buenos y malos. La asamblea también da a conocer su percepción de lo bueno y/o malo de la situación analizada, aportando elementos que no son mencionados por los estudiantes implicados directamente en el conflicto.

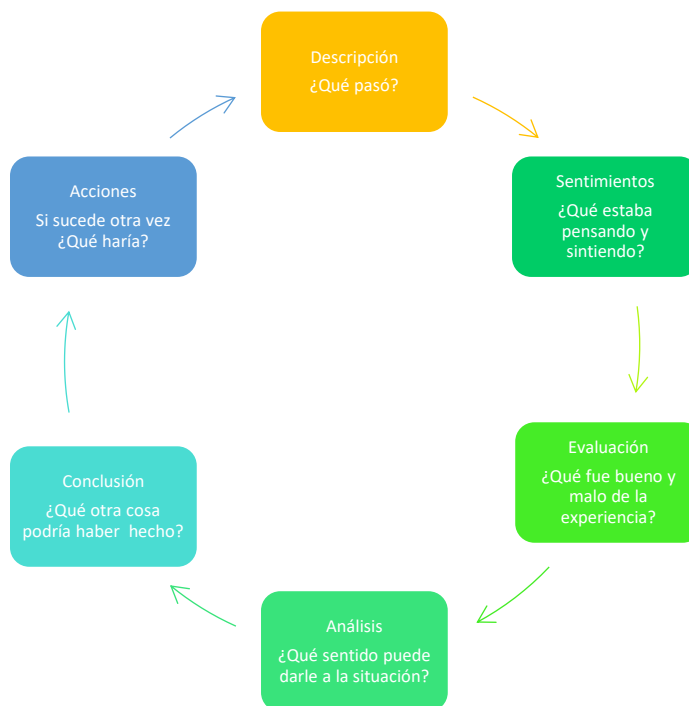
- Un análisis de nuestra interpretación de la situación: lo analizado hasta el momento, necesita una reflexión ampliada, requiere que los estudiantes encuentren el sentido de su propia reflexión, redescubrir si lo planteado o mencionado hasta el momento es suficiente, sincero y con sentido. Ir más allá del primer descubrimiento es concretar con solidez la transformación de los conflictos.

- Una conclusión acerca de lo que podríamos haber hecho de manera diferente: reconocer las causas del conflicto, los pensamientos, sentimientos y reflexiones deben

producir en los estudiantes conclusiones que los motive mejorar la manera de resolver sus conflictos sin recurrir a la violencia.

- Un plan de acción que nos permite pensar en lo que haríamos si una situación similar se produce nuevamente: el éxito de la resolución y transformación de los conflictos no consiste con resolver el problema, consiste en cómo educar a los estudiantes en la paz, es decir, prepararlos para afrontar situaciones conflictivas y que actúen pacíficamente, por ende los conflictos trabajados, analizados y reflexionados no tendrían que volverse a presentar y no solamente con estudiantes implicados en el conflicto, sino con todas la asamblea, ya que ellos también participan activamente del proceso de conciliación y transformación de los conflictos.

Ilustración 6 Ciclo reflexivo del conflicto. (Dominicana, 2016, pág. 48)



Para hacer realidad la interpretación de los conflictos desde el círculo de Gibbs, se diseñó el siguiente formato de acta para las mesas de conciliación. El formato va más allá de narrar lo que sucedió, invita al docente y a los estudiantes a descubrir y redescubrir todo lo que acontece después de interactuar un conflicto. Cumple una segunda función, sistematizar la experiencia de las mesas

de conciliación como mecanismo de resolución y transformación de conflictos escolares, es necesario la consolidación de un acta de realización de las mesas de conciliación, teniendo en cuenta la base teórica que sustentan la propuesta. El formato es creación propia.

Tabla 5 Formato acta mesas de conciliación y transformación de conflictos. Creación propia.

I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA-FE Y ALEGRÍA	GRADO:	
------------------------------------------------------	---------------	--

1. Descripción: en este espacio se narra los acontecimientos presentados en el conflicto ¿Qué sucedió? ¿Por qué sucedió?

Estudiante(s):	Estudiante (s):
Asamblea:	

2. Sentimientos: cuando se presentó el conflicto ¿En qué estaba pensando? ¿Qué estaba sintiendo?

Estudiante(s):	Estudiante (s):

3. Evaluación: al analizar el conflicto ¿Qué fue lo bueno y lo malo de la experiencia?

Estudiante(s):	Estudiante (s):

Lo bueno:	Lo bueno:
Lo malo:	Lo malo:
Asamblea:	
Lo bueno:	Lo malo:

4. Análisis: revisar lo mencionado hasta el momento ¿Es sincero, es suficiente y con sentido?

Estudiante(s):	Estudiante (s):
Asamblea:	

5. Conclusión: descubrir otras maneras de resolver los conflictos

Estudiante:	Estudiante:
Asamblea:	

6. Tipos de violencia ¿qué tipos de violencia descubrimos en el conflicto analizado

¿Qué tipo de violencia descubrimos en el conflicto? ¿Por qué?		
Violencia directa:	Violencia cultural:	Violencia estructural:

7. Plan de acción: ¿Qué haremos para que el conflicto no se vuelva a presentar?

Acción	Responsable	¿Cuándo?	Evaluación

FIRMA	FIRMA	FIRMA
Presidente de la mesa:	Secretario:	Director de curso:
FECHA:	San José de Cúcuta a ___ días del mes de _____ del año 20__	CURSO:

4.1.6. Las mesas de conciliación y transformación de conflictos una propuesta para educar en paz y convivencia

Al promover la mediación y transformación de los conflictos escolares entre la comunidad educativa, directamente se contribuye a la formación de paz y convivencia, los estudiantes aprendan a solucionar sus diferencias de manera tranquila y mediante el diálogo, son niños, niñas y jóvenes que apartamos de la violencia estructural y cultural en la cual nuestro país, municipio y ciudad se encuentran sumergidos.

Lo anterior, es un avance gigante en educar para la paz y la convivencia, pero por sí solos no es suficiente, es necesario promover una formación a los protagonistas del proceso educativo, es necesario crear talleres formativos y experienciales que potencialicen la estrategia “mesas de conciliación y transformación conflictos” Los talleres están pensado de carácter teórico y práctico, algunos son la recopilación de información y talleres ya establecidos por autores que le apuestan a la mediación de los conflictos como una estrategia para la construcción de la paz. Los talleres se planean para realizar al inicio del año escolar, están planeados para jóvenes entre los 12 y 14 años, que corresponden a la muestra seleccionada, en la secuencia que se plantea a continuación, se diseñaron 10 talleres para trabajar durante 10 días antes de compartir con los estudiantes la estrategia de mesas de conciliación y transformación de conflicto.

La propuesta puede trasladarse o adaptarse a otros niveles de la escolaridad. Los talleres formativos responden a la necesidad de formar a los jóvenes en identificar el conflicto con sus características, la mediación, comunicación asertiva, convivencia y relaciones interpersonales y la justicia.

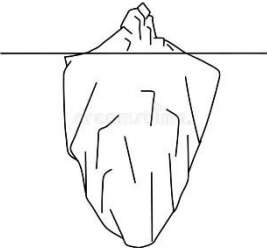
Tabla 6 Taller No. 1.

Taller No.	1	Tema:	¿Qué es un conflicto?				
Objetivo:	Reconocer que es un conflicto y sus características						
Tiempo:	50 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	-Cuento “Ubuntu” tomado de: https://www.guiainfantil.com/articulos/ocio/leyendas/ubuntu-leyenda-africana-sobre-la-cooperacion/ -Recortes de hojas en blanco -Marcadores -Tablero -Reproductor y amplificador de sonido -Fotocopias o cuaderno						

<p>Momento 1 Normalización</p>	<p>-Saludo: el docente saluda a los estudiantes, preguntando cómo se encuentran y deseándoles una excelente jornada. Los organiza en círculo</p> <p>-Se indica a los estudiantes que deben recortar las hojas en blanco en forma de rectángulo. Cada estudiante debe tener 10 rectángulos (si el maestro lo considera, puede establecer una medida para los rectángulos)</p> <p>-Los rectángulos de papel cumplirán la función de billetes. Por lo tanto, deberán marcarlos con el siguiente valor de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 rectángulos con el valor de 5.000 cada uno • 3 rectángulos con el valor de 10.000 cada uno • 2 rectángulos con el valor de 20.000 cada uno • 1 rectángulo con el valor de 50.000 cada uno <p>-Antes de continuar, el docente invita a 3 estudiantes libremente a no participar de las siguientes indicaciones. Les dice que ellos harán el papel de observador, estarán atento a lo que sucederá a continuación.</p> <p>-Indica a los estudiantes a ponerse en pie y dejar sus billetes (rectángulos) encima de su pupitre en un lugar visible.</p> <p>-Los invita a caminar libremente dentro del círculo que conforman los pupitres, mientras suena la música.</p> <p>-Les indica que cuando la música se pause o deje de sonar, deben tomar la mayor cantidad de billetes de sus compañeros.</p> <p>-Se pausa la música y se permite que los estudiantes realicen la actividad.</p> <p>-Después de unos instantes invita a los estudiantes a suspender la actividad, regresar a sus puestos y contar la cantidad de “dinero” que lograron obtener.</p>
<p>Momento 2 Desarrollo</p>	<p>En este momento la intención es generar una lluvia de ideas e ir dirigiendo a los estudiantes participantes como a los observadores a descubrir que una consecuencia de la actividad fue la creación de un conflicto. Les va a preguntar a los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sucedió? • ¿Cómo se sintieron? • ¿Cuánto dinero alcanzaron? • ¿Es apropiado lo que sucedió? • ¿Se generó un conflicto? <p>-El docente registrará en el tablero las respuestas más relevantes de los estudiantes.</p> <p>-Los invita ahora a escuchar atentamente el cuento “Ubuntu”</p> <p>Un antropólogo visitó un poblado africano. Quiso conocer su cultura y averiguar cuáles eran sus valores fundamentales. Así que se le ocurrió un juego para los niños. Puso una cesta llena de fruta cerca de un árbol. Y los dijo lo siguiente:</p> <p>- El primero que llegue al árbol, se quedará la cesta con fruta.</p> <p>Pero cuando el hombre dio la señal para que empezara la carrera, ocurrió algo insólito: los niños se tomaron de la mano y comenzaron a correr juntos.</p>

	<p>Al llegar al mismo tiempo, pusieron disfrutar todos del premio. Se sentaron y se repartieron las frutas.</p> <p>El antropólogo les preguntó por qué habían hecho eso, cuando uno sólo podía haberse quedado con toda la cesta. Uno de los niños respondió:</p> <p>- 'Ubuntu'. ¿Cómo va a estar uno de nosotros feliz si el resto está triste?</p> <p>El hombre quedó impresionado por la sensata respuesta de ese pequeño. Ubuntu, es una antigua palabra africana que en la cultura Zulú y Xhosa significa 'Yo soy porque nosotros somos'. Es una filosofía de vida, que consiste en creer que cooperando se consigue la armonía ya que se logra la felicidad de todos.</p> <p>-Después de leer el cuento se indaga a los estudiantes ¿Por qué ninguno de ustedes pensó en esta solución de la cultura africana? El maestro escucha a los estudiantes y nuevamente registra las ideas más relevantes en el tablero</p> <p>- El maestro invita a los estudiantes ahora a definir el concepto de conflicto a partir del ejercicio práctico de los billetes.</p> <p>-Al terminar de escuchar a los estudiantes, el docente les comparte la siguiente definición de conflicto:</p> <p style="padding-left: 40px;">“El conflicto son situaciones en la que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo a causa de la incompatibilidad entre sus intereses, necesidades, deseos o valores” (Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019, pág. 39)</p>										
<p>Momento 3 Finalización</p>	<p>-Desde a definición de conflicto más la experiencia vivida durante la sesión, el docente invita a los estudiantes a diligenciar el siguiente esquema</p> <table border="1" data-bbox="456 1220 1417 1556"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="456 1220 1417 1255">Síntesis de la experiencia:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="456 1255 937 1331">¿Cuáles fueron mis intereses durante el juego?</td> <td data-bbox="937 1255 1417 1331"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1331 937 1407">¿Cuáles fueron mis necesidades durante el juego?</td> <td data-bbox="937 1331 1417 1407"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1407 937 1482">¿Cuáles fueron mis deseos durante el juego?</td> <td data-bbox="937 1407 1417 1482"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1482 937 1556">¿Cuáles fueron mis valores durante el juego?</td> <td data-bbox="937 1482 1417 1556"></td> </tr> </tbody> </table> <p>Cierra el encuentro con una pregunta de síntesis que los estudiantes deben responder en 5 líneas ¿Qué aprendí hoy?</p>	Síntesis de la experiencia:		¿Cuáles fueron mis intereses durante el juego?		¿Cuáles fueron mis necesidades durante el juego?		¿Cuáles fueron mis deseos durante el juego?		¿Cuáles fueron mis valores durante el juego?	
Síntesis de la experiencia:											
¿Cuáles fueron mis intereses durante el juego?											
¿Cuáles fueron mis necesidades durante el juego?											
¿Cuáles fueron mis deseos durante el juego?											
¿Cuáles fueron mis valores durante el juego?											

Tabla 7 Taller No. 2

Taller No.	2	Tema:	¿Existen varios tipos de conflicto?				
Objetivo:	Reconocer los tipos de conflictos						
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	-Marcadores -Tablero						
Momento 1 Normalización	<p>-Saludo: el docente saluda a los estudiantes, preguntando cómo se encuentran y deseándoles una excelente jornada. Los organiza en círculo</p> <p>-El docente va a dibujar el croquis de un Iceberg y va a invitar a los estudiantes a adivinar el dibujo (se puede utilizar la siguiente imagen tomada de: https://thumbs.dreamstime.com/b/croquis-d-iceberg-dans-l-eau-illustration-de-vecteur-145145009.jpg)</p>  <p>-Después de escuchar a los estudiantes el docente les comparte la definición de Iceberg, tomada de EcuRed (https://www.ecured.cu/Iceberg): “Se trata de una gran masa de hielo flotante, desprendida de un glaciar o de una plataforma de hielo, cuya parte superior sobresale de la superficie del mar” y su parte inferior, de gran tamaño, no es visible.</p> <p>-A continuación, el docente debe realizar una analogía entre el Iceberg y los tipos de conflictos, partiendo de la idea central de aquello que podemos ver y aquellos que no podemos ver de un conflicto:</p>						
Momento 2 Desarrollo	<p>Tipos de conflicto</p> <p>-Conflicto de relación interpersonal: “se generan fruto de fuertes emociones, percepciones falsas, escasa o nula comunicación o conductas negativas” (tomado de (Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019, pág. 22)</p> <p>-Conflictos de información: “surgen cuando no se dispone de la información necesaria para tomar decisiones, hay mala información” (Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019, pág. 23)</p> <p>-Conflictos de intereses: “se genera a partir de la competición entre necesidades: dinero, recursos físicos, tiempo etc.) (Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019, pág. 23)</p> <p>-Conflictos estructurales: “causados por estructuras opresivas de relaciones humanas (condiciones geográficas, culturales, estructuras organizativas) (Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019, pág. 23)</p>						

	-Conflictos de valores: “causado por sistemas de creencias incompatibles. Surge cuando una persona intenta imponer a la fuerza sus valores. (Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019, pág. 23)				
Momento 3 Finalización	-El docente invita a los estudiantes a diligenciar el siguiente esquema. Los estudiantes deben identificar cuáles tipos de conflictos se presentan dentro del salón de clases y mencionar un hecho real				
	Conflicto de relación interpersonal	Conflicto de información	Conflicto de intereses	Conflicto estructural	Conflicto de valores
	Cierra el encuentro con una pregunta de síntesis que los estudiantes deben responder en 5 líneas ¿Qué aprendí hoy?				

Tabla 8 Taller No. 3

Taller No.	3	Tema:	¿Qué es la mediación?				
Objetivo:	Identificar el concepto de mediación y los tipos de mediación						
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	-Hojas blancas -Lápices -Colores						
Momento 1 Normalización	-Saludo: el docente saluda a los estudiantes, preguntando cómo se encuentran y deseándoles una excelente jornada. Los organiza en círculo -Técnica de grupo: el docente invita a los estudiantes a seguir las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Conformar grupo de 5 estudiantes y ubicarse en forma de círculo (sentados en su pupitre o en el suelo) • Colocar una hoja en blanco en la mitad, un lápiz y colores • Los estudiantes deben realizar un dibujo a partir de las siguientes reglas. • Debe enumerarse de 1 a 5, el orden de participación será de forma ascendente de 1 a 5. • El número 1 deberá iniciar un dibujo libre sin hablar, los demás compañeros estarán atentos, de igual manera sin hablar. Cuando el profesor lo indique dirá cambio el número 2 tomará el lápiz y continuara con la elaboración del dibujo. Así sucesivamente hasta llegar al 5. • A medida que van realizando el dibujo deben colorearlo • Al finalizar responder ¿Qué dificultades se presentaron? ¿lograron entenderse para la construcción del dibujo sin el lenguaje verbal? 						

<p>Momento 2 Desarrollo</p>	<p>-Lluvia de ideas: el docente invita a los estudiantes a responder libremente ¿qué es la mediación? Registra los apuntes en el tablero. A continuación, les comparte la siguiente información.</p> <p>La mediación es <i>“todo aquel proceso de negociación que cuenta con el asesoramiento de un tercero imparcial que carece de decisión, esta persona recibe el nombre de mediador, que actúa como interlocutor y facilitador en el conflicto, buscando siempre el bien común de ambas partes”</i>. (Sánchez Suricaldy & Villajos González, 2019, pág. 92)</p> <p>Tipos de mediación:</p> <p><i>-La mediación de pares: es un proceso de resolución de conflictos de los jóvenes para los jóvenes en el que dos o más estudiantes se reúnen en un ambiente privado, seguro y confidencial para abordar conjuntamente las causas subyacentes al conflicto con la ayuda de un estudiante entrenado en técnicas de mediación.</i> (Miniterio de educación, 2016, pág. 96)</p> <p><i>-La mediación laboral y organizacional: ofrece a las personas que se desempeñan dentro de una organización una mejor manera de resolver sus conflictos en comparación con los litigios judiciales o la falta de acción.</i> (Miniterio de educación, 2016, pág. 96)</p> <p><i>-La mediación familiar ayuda a las familias a lidiar con sus problemas, mientras se mantienen las relaciones constructivas y se aprende a cómo hacer frente a sus futuros conflictos de manera Positiva</i> (Miniterio de educación, 2016, pág. 96)</p> <p><i>-La mediación comunitaria promueve ‘comunidades constructivas’, pues enseña a las partes involucradas en un conflicto la forma de abordarlo positivamente. Este tipo de mediación a menudo se ocupa de los problemas entre los miembros de una determinada comunidad, propietarios e inquilinos, miembros de asociaciones, pequeñas empresas y los consumidores</i> (Miniterio de educación, 2016, pág. 96)</p>
<p>Momento 3 Finalización</p>	<p>En los mismos grupos de trabajo el docente invita a que los estudiantes escojan un compañero que haga de mediador de pares. Se les indica que, en otra hoja de papel vana a empezar a realizar otro dibujo, manteniendo el silencio. La única novedad es que la persona seleccionada como mediador va a intervenir, sin tomar decisiones frente al dibujo, para que todos realicen el dibujo de una mejor manera.</p> <p>Al finalizar los estudiantes deben responder a la pregunta ¿qué aprendí hoy?</p>

Tabla 9Taller No. 4

Taller No.	4	Tema:	Escucha activa				
Objetivo:	Reconocer la importancia de escuchar atentamente para comprender los mensajes que nos transmiten						
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Hojas Blancas -Lápiz o lapiceros -Mapa de figuras -Pliego de papel Bond -Marcadores permanentes 						
Momento 1 Normalización	<ul style="list-style-type: none"> -El salón debe estar organizado en mesa redonda, ordenado y aseado. -Saludo del docente hacia los estudiantes con una actitud positiva 						
Momento 2 Desarrollo	<p>El animador(a) de la sesión iniciará preguntando a los estudiantes si saben escuchar. Ante las respuestas de los estudiantes les dirá que les tiene un reto para comprobar si saben escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dará la indicación que se ubiquen por parejas. deben estar ubicados espalda con espalda, de tal manera que no puedan verse. - A un estudiante se le entregará una imagen compuesta por figuras geométricas. - El estudiante que recibió la imagen deberá dar indicaciones para que su compañero que se encuentra de espaldas dibuje la misma figura, de la manera más exacta posible en su hoja de papel. - El estudiante que dibuja, desde las indicaciones, no podrá realizar preguntas. <p>Al finalizar el dibujo el animador realizará las siguientes preguntas</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Son parecidos el dibujo descrito y el dibujo realizado? - ¿Las instrucciones recibidas permitieron realizar el dibujo con facilidad? - ¿Cuál fue la dificultad del ejercicio? - ¿Existió comunicación durante el ejercicio? - ¿Logró entender o comprender lo que me dicen los demás todo el tiempo? <p>En un segundo momento se repite el ejercicio, esta vez mirándose uno al otro y con la posibilidad de preguntar. Al finalizar se compara el</p>						

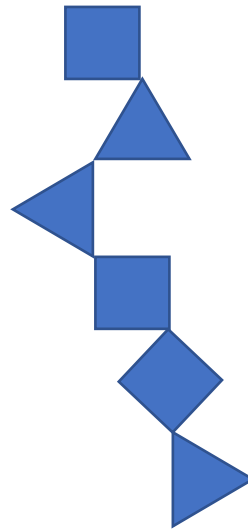
resultado obtenido. La figura para dibujar puede ser la misma (sin que lo sepa el estudiante que va a volver a dibujar) o diferente según lo determiné el animador.

Al finalizar el ejercicio el animador aprovechará la sensibilización lograda y motivará a los estudiantes a participar respondiendo a las siguientes preguntas

¿Qué papel cumple una escucha atenta en la creación y solución de conflictos?

¿Se pueden crear conflictos por no saber escuchar y comprender lo que nos quieren decir otros compañeros o profesores?

Ejemplo de mapa de figuras (creación propia)



**Momento 3
Finalización**

El animador realiza el cierre del taller invitando a los estudiantes a estar siempre atentos a lo que las demás personas nos comunican, si no entienden, no es malo preguntar.

Después invita a los estudiantes a realizar un compromiso en un pliego de papel Bond, frente a la escucha activa para evitar y solucionar los conflictos.

Tabla 10 Taller No. 5

Taller No.	5	Tema:	Comunicación asertiva				
Objetivo:	Reconocer la importancia de la comunicación asertiva en la vida cotidiana						
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	-Una historia						
Momento 1 Normalización	<p>-El salón debe estar organizado en mesa redonda, ordenado y aseado.</p> <p>-Saludo del docente hacía los estudiantes con una actitud positiva</p>						
Momento 2 Desarrollo	<p>El animador(a) de la sesión iniciará mencionando que el ejercicio que se desarrollará tiene que ver con el desarrollado en el encuentro anterior. Por lo tanto, preguntará ¿qué vamos a trabajar? Si las respuestas de los estudiantes son coherentes con la sesión anterior, el taller resultó un éxito.</p> <p>A continuación, mencionará que necesita de 5 voluntarios. Y dará las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De los 5 voluntarios 4 tendrán que salir del salón. Los otros estudiantes que quedan dentro del salón deberán analizar lo que sucede. - El estudiante que se queda de los 5, deberá escuchar atentamente de parte del animador una historia que deberá transmitir a un compañero, tanto el lenguaje verbal y no verbal que utilice el animador. - El compañero que ingresa deberá prestar atención a la historia narrada por su compañero. El estudiante que escucha la historia será quien la trasmita a otro compañero que va ingresando al salón así sucesivamente hasta que pase el último. - El último estudiante en escuchar la historia, deberá trasmitirla al resto de estudiantes del salón. Sus compañeros, que analizaron una a una la historia transmitida dirá los elementos que se conservaron de la historia, los que se alteraron, los que se emitieron y hasta los que se crearon por parte de los 5 compañeros. <p>Después de escuchar a los estudiantes que hicieron el papel de observadores, el animador deberá realizar una reflexión del papel de la escucha y comprensión activa para una buena comunicación y así evitar y/o solucionar los conflictos.</p>						
Momento 3 Finalización	<p>El animador, retomando el compromiso realizado el encuentro anterior, evaluará si se están cumpliendo por parte de los estudiantes. Si lo están cumpliendo los motivará a seguir mejorando. Si no lo están cumpliendo indagará los motivos con los mismos estudiantes y los volverá a invitar a tener una escucha activa.</p>						

Tabla 11 Taller No. 6.

Taller No.	6	Tema:	Sanas relaciones				
Objetivo:	Descubrir la importancia del saber relacionarse adecuadamente						
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	- El animador debe preparar el concepto de asertividad para explicarlo al finalizar el taller						
Momento 1 Normalización	<p>-El salón debe estar organizado en mesa redonda, ordenado y aseado.</p> <p>-Saludo del docente hacía los estudiantes con una actitud positiva</p>						
Momento 2 Desarrollo	<p>-El animador menciona al salón que necesita 4 voluntarios. Una vez identificados deben salir del salón e ingresar uno a uno cuando el animador lo indique.</p> <p>-Con el resto de los estudiantes, el animador les indica que van a estar de pie y conformarán un círculo, entrecruzando los brazos, de tal manera que no sea fácil salir de él.</p> <p>Explica que va a dar ingreso a uno de los voluntarios, lo ubicará en medio del círculo con la siguiente indicación: “salga del círculo como sea”. La única forma que el círculo le permita la salida al estudiante sin que se ubica en el medio, sin oponerse, será es si utilizan la frase “por favor” si la persona la emplea, el círculo se abrirá y permitirá la salida del estudiante.</p> <p>Esta acción se repite con cada uno de los voluntarios.</p>						
Momento 3 Finalización	<p>Al finalizar el ejercicio, el docente establecerá un diálogo que promueva a los estudiantes a descubrir que el tema de fondo trabajado es el asertividad. Puede emplear preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo era la mejor forma de solucionar la situación? • ¿Qué actitudes se repitieron en los voluntarios para intentar salir del círculo? • ¿Qué actitudes se repitieron entre las personas que conformaron el círculo? 						

Tabla 12 Taller No. 7.

Taller No.	7	Tema:	La empatía				
Objetivo:	Favorecer la empatía entre los estudiantes						
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	<p>-Fotocopias</p> <p>-Vestuario</p>						
Momento 1 Normalización	<p>-Saludo: el docente saluda a los estudiantes, preguntando cómo se encuentran y deseándoles una excelente jornada. Los organiza en círculo</p> <p>-Los motiva invitándolos a participar activamente del encuentro del día, donde trabajarán la empatía a través de un socio drama.</p>						

<p>Momento 2 Desarrollo</p>	<p>Se invia a los estudiantes a conformar grupos de 5 o 6 estudiantes. Se le entrega a cada uno, una fotocopia del taller, deberán realizar una lectura personal para preparar un sociodrama de acuerdo con la historia.</p> <p style="text-align: center;">La historia de Marlene, un problema moral (tomado de: http://elrincondesergito.over-blog.es/article-la-historia-de-marlene-106432416.html)</p> <p>Los personajes son: Marlene, un barquero, un eremita, Pedro y Pablo.</p> <p>Marlene, Pedro y Pablo son amigos de infancia. Se conocen desde hace mucho. Pablo se quiso casar con Marlene, pero ella le rehusó alegando que estaba enamorada de Pedro.</p> <p>Cierto día Marlene decide visitar a Pedro, que vive al otro lado del río. Al llegar al río, Marlene pide a un barquero que la pase al otro lado y el barquero le dice que él se dedica a eso, que es su forma de vida y el pan de cada día y que, por tanto, tiene que pagar por ello. Marlene no tiene ni una moneda, y le explica al barquero su situación, su gran deseo de verse con Pedro; le ruega, por favor, que la pase al otro lado. El barquero acepta si ella le entrega su abrigo. Marlene duda y decide ir a consultar a un ermitaño que está por allí; le cuenta todo y le pide su consejo. El ermitaño le dice que la comprende muy bien, pero que en ese momento no puede darle consejo alguno, ni siquiera dialogar con ella sobre el asunto; la invita a decidir por su cuenta.</p> <p>Marlene vuelve al río, acepta lo que pide el barquero, atraviesa el río, va a casa de Pedro y pasa con él 3 días muy felices.</p> <p>La mañana del cuarto día, Pedro recibe un telegrama en el que se le oferta un trabajo muy bien remunerado en el extranjero: es lo que él había ansiado desde siempre. Da la noticia a Marlene y la abandona en aquel mismo momento.</p> <p>Marlene cae en profunda tristeza y decide darse un paseo. Se encuentra con Pablo y le cuenta la razón de su tristeza. Al cabo de un rato, Marlene le dice a Pablo: "recuerdas que hace tiempo me dijiste que querías casarte conmigo; yo te rechacé porque no me sentía enamorada de ti; pero ahora pienso que sí lo estoy y quiero casarme contigo". Pablo le responde: "Es demasiado tarde. No me interesa ya. No quiero restos del otro".</p>
<p>Momento 3 Finalización</p>	<p>Después de la dramatización se invita al grupo a compartir su reflexión en torno a las siguientes preguntas</p> <p>¿Qué harían en la situación de Marlene? ¿Qué es la empatía? ¿Sentiste empatía por la situación expuesta?</p>

	Para finalizar el docente comparte la definición de empatía según la RAE: Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 13 Taller No. 8

Taller No.	8	Tema:	Aceptación de las diferencias (tolerancia)				
Objetivo:	Establecer la importancia de reconocer las diferencias de las personas						
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	-Fotocopias -Marcadores -Trozos de papel en forma de rectángulo -Cinta						
Momento 1 Normalización	<p>-Saludo: el docente saluda a los estudiantes, preguntando cómo se encuentran y deseándoles una excelente jornada. Los organiza en círculo</p> <p>-Se invita a los estudiantes a conformar grupo de 6 estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se les indica que formen un círculo • Se quitan los zapatos y con el trozo de papel los marca de manera que sea visible el nombre • Los zapatos los colocaran en frente de cada uno • El docente les pedirá que giren hacia la derecha hasta que les indique que se detengan • Frente a los zapatos que queda el estudiante, al identificar el nombre, cada estudiante debe interpretar a su compañero destacando una cualidad positiva y una cualidad que lo considere haga único a su compañero. No puede ser ofensivo. • Al finalizar el ejercicio el docente le pregunta a los estudiantes ¿cómo se sintieron al interpretar a su compañero? ¿es difícil convivir con las diferencias de los demás? 						
Momento 2 Desarrollo	<p>El docente le entrega a cada grupo de trabajo 2 fotocopias del siguiente cuento:</p> <p style="text-align: center;"><i>BUENO ES PA' LA CONVIVENCIA ACEPTAR LAS DIFERENCIAS</i> (Roux, 2008, págs. 13-17)</p> <p><i>Severo Gruñón era un padre responsable que cumplía a cabalidad con sus obligaciones familiares, bebía poco y cuando lo hacía prefería tomarse unos tragos en casa con Jalmiro y Jacobo, amigos del barrio con quienes participaba en actividades cívicas. En el vecindario era conocido como persona servicial y amable, siempre dispuesto a colaborar con los vecinos y a trabajar voluntariamente por el progreso de la comunidad.</i></p> <p><i>Pero en su casa Severo era impulsivo y tirano. Por cualquier motivo se irritaba y ofendía y humillaba a su mujer y a sus hijos, quienes le temían y se acobardaban en su presencia. Severo era impaciente y, aunque nunca golpeaba a los miembros de su familia, les reclamaba sin razón, de mal</i></p>						

modo y a veces con gritos, por cualquier cosa que le molestara. Además, sentía la imperiosa necesidad de dominarlos a todos y de controlarlo todo hasta en sus detalles más mínimos. Severo, en su casa, no era capaz de darle las gracias a nadie por ninguna tarea bien cumplida, de reconocer méritos, ni de hacer un elogio.

A María Paciencia su mujer, y sus hijos e hijas adolescentes, les extrañaba que Severo Gruñón fuera amable y complaciente por fuera de casa e intolerante con su gente más próxima. “Mi papá es como el limón” decía uno de sus hijos, “bonito por fuera pero ácido por dentro”.

Un día, los miembros de la familia decidieron meterse en una conversación que sostenía Severo con Jalmiro, Lideria y Jacobo, líderes comunitarios, sobre la importancia de la tolerancia, aprovechando una de las visitas de éstos y en el momento en que Severo acababa de expresar que sin tolerancia no podía haber armonía en el barrio.

-“Tampoco en la casa”, se atrevió a decir Plácido, su hijo mayor.

-“¿Y a vos quién te preguntó? – gruñó Severo Gruñón. “¡Esta es una conversación entre adultos!”

-“Pues como yo sí soy adulta....”- Intervino María Paciencia- “creo que Plácido tiene razón. ¿Cómo es que hablas de tolerancia cuando aquí en la casa no admitís que los demás podamos tener la razón?”

-“Ve ésta, ve ¿A vos quien te dio permiso de meterte? ¡Esta es una conversación entre hombres!”-espetó disgustado Severo.

-“Severo, por Dios, no seas intolerante”- intervino Jalmiro. “Lo que pasa entre ustedes es asunto de ustedes, pero si pensamos que la tolerancia es importante, tiene que ser importante siempre. Uno no puede ser tolerante a veces. Se es o no se es tolerante. Si uno es tolerante tiene que ser tolerante siempre. La tolerancia no es algo que uno se pone para salir a la calle o que se ejerce de vez en cuando. La tolerancia es una característica que debe hacer parte de uno. Uno no puede ser tolerante con una gente e intolerante con otra, unas veces sí y otras veces no. Eso así no funciona”.

-“Mira Jalmiro” – acotó Jacobo, “eso que vos decís me parece relativo porque uno no puede ser tolerante frente a la injusticia, o frente a los abusos, o frente a los que atracan. Ni tampoco frente a la corrupción ni frente al racismo. Porque somos muy tolerantes frente a todo eso es que este país está tan jodido. ¡A veces hay que ser intolerante!”

-“Yo estoy de acuerdo con Jacobo”, se apresuró a decir Severo. “Precisamente es lo que me pasa a mí. Aquí en la casa todo lo hacen mal. Si uno se vuelve tolerante las cosas no andan. ¿Qué tal que yo no estuviera encima vigilando y criticando para que esta casa funcione?”

-“Eeeeéh, ni que fuéramos unos degenerados” – se atrevió a señalar Dulcinea la hija menor. “Lo que pasa papá es que vos nos tenés ya clasificados como vagos e irresponsables y de allí no te salís. Vos tenés prejuicios hacia nosotros. Nos colgaste la etiqueta de inútiles y nos dejastes marcados con ese rótulo. Por eso todo lo que hacemos te parece malo. A lo mejor si no nos estuvieras prejuzgando a toda hora, viviríamos todos más contentos”.

Severo, enardecido, estaba a punto de responder con un gruñido, pero Jalmiro lo interrumpió diciendo:

-“Yo creo que debemos analizar mejor ese tema de la tolerancia porque aquí hay muchas cosas mezcladas. Pero hagámoslo con tolerancia, respetando el punto de vista de cada uno. Yo estoy de acuerdo con Jacabo en que uno no debe tolerar la injusticia, ni las persecuciones, ni la violencia, ni las cosas malas. Pero uno debe ser tolerante frente a la diversidad humana. Ser tolerante es ser considerado y estar abierto y desprevenido frente a los demás”.

-“Ojo” – interrumpió Lideria, “que la tolerancia tiene también mucho que ver con el respeto porque tolerancia es el respeto y consideración hacia los demás, hacia sus opiniones y actuaciones aunque sean diferentes a las nuestras. Para ser tolerante hay que comenzar por aceptar las diferencias y por aceptar que en este mundo todos somos distintos, que hay diversidad, que no todos pensamos de la misma manera, ni creemos en las mismas cosas, ni tenemos las mismas costumbres ni los mismos gustos”.

-“Muy cierto” – asintió Jalmiro, “hay gente que cree en una religión y otros en otras; hay personas que son de un partido político y otras que prefieren partidos diferentes. También hay gente que le gusta un tipo de música o vestirse de una manera particular, o dejarse crecer el pelo, o comer comidas muy condimentadas. Y a otros les gustan otras cosas distintas, o tienen diferentes ideas o prefieren divertirse de otras maneras. Hay mujeres y hombres, viejos y jóvenes, blancos, negros e indígenas. Para ser tolerante hay que reconocer el derecho a las diferencias, aceptarlas y respetarlas”.

- “¿Y que pasa cuando esas diferencias lo molestan a uno?” – quiso saber Jacobo, “porque lo que decís es muy chévere en la teoría pero otra cosa es en la realidad. Según vos uno tiene que aguantarse todo lo que lo moleste para ser tolerante. ¿A vos no te enerva esa música que ponen todo el día los muchachos a todo volumen, o que las pandillas anden por allí molestando a la gente y haciendo daños, o que te la monten por cualquier cosa? ¡Yo eso no lo tolero pues no soy santo para tanto aguante!”

- “Ni yo tampoco” – replicó rápidamente Jalmiro. Uno tiene que ser intolerante frente al irrespeto o frente a la injusticia, pero no por eso llegar a volverse intolerante frente a las diferencias. Ni tampoco prejuizar, que es una forma de intolerancia. Por eso uno no debe juicios ni asumir que los jóvenes, por ser diferentes a uno que es adulto, hacen todo en contravía solamente por el hecho de ser jóvenes. Precisamente lo que tenemos que hacer como líderes comunitarios es buscar que en el barrio haya tolerancia. Y tolerancia quiere decir también respeto de ellos por los demás, de todos por todos”.

Lideria, quien había permanecido escuchando atentamente la discusión sin decir mucho, intervino diciendo:

-“Para mi hay que empezar por no condenar de antemano a los demás. Y para eso tenemos que tratar de comprender las razones que tienen los otros para actuar de una manera diferente a la nuestra. Aceptar que todos

somos diferentes y no condenar a los demás de antemano, son para mí las claves de la tolerancia. Aquí en el barrio han matado muchos por ser viciosos y aunque no se debe aceptar el vicio tampoco la salida es matarlos. Inclusive unos encapuchados asesinaron a dos pelados de esos que usan el pelo largo y se mantienen andando calles, dizque porque sospechaban que ellos habían robado en la tienda de don Elías, cuando en realidad no fueron ellos. ¡Ese sí es el colmo de la intolerancia!”

-“Desafortunadamente hay gente así “ – acotó Jacobo. Pero también hay intolerancia en muchas circunstancias. Una vez, por ejemplo, supe de alguien que agredió a otro ‘porque lo miro mal’. Al Pelusa, el hijo de doña Jacinta, lo echaron del trabajo por un error que cometió, sin siquiera darle chance de explicar nada. Y a Pepito lo echaron de la escuela por juguetón que es. ¿Y qué tal el racismo? ¿Y el fanatismo? Esos son para mí ejemplos de intolerancia”.

-“También es intolerancia que lo regañen y critiquen a uno por todo” – Señaló Plácido. “O que no crean en uno, o que no le den confianza”.

-“Para que no nos quedemos hablando carreta” – dijo Jalmiro – “propongo que hagamos una reunión comunitaria para hablar sobre el tema. ¿Qué les parece? A lo mejor encontramos entre todos una manera de promover la tolerancia en el barrio”.

-“Pero que asista mi papá” – se apresuró a decir Dulcinea – a ver si aprende a ser tolerante.

-Esperate – exclamó Severo, “y verás que a lo mejor soy capaz de reconocer mi intolerancia y aprender a ser tolerante”.

**Momento 3
Finalización**

Al finalizar de leer el cuento cada grupo desarrolla el siguiente cuadro.

PERSONAJE	CARACTERÍSTICAS	¿CÓMO CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA TOLERANCIA?
1.		
2.		
3.		
4.		

Tabla 14 Taller No. 9.

Taller No.	9	Tema:	El diálogo											
Objetivo:	Fortalecer el diálogo asertivo entre los estudiantes													
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:							
Materiales:	-Hoja -Lapiceros -1/8 de cartulina -Marcadores -Colores -Cinta													
Momento 1 Normalización	<p>-Saludo: el docente saluda a los estudiantes, preguntando cómo se encuentran y deseándoles una excelente jornada. Los organiza en círculo</p> <p>-Técnica de grupo. Basado en el juego tradicional “Stop” el docente invita a los estudiantes a realizar la siguiente rejilla en su cuaderno y hoja</p> <table border="1" data-bbox="456 800 1382 877"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Acción positiva</th> <th>Acción negativa</th> <th>Lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>-Metodología del juego: el docente menciona el nombre de un estudiante del salón. A continuación, deben mencionar una acción donde de manera positiva ha dialogado para resolver los conflictos y una acción donde ha utilizado el dialogo de manera negativa. Debe mencionar el lugar donde ocurrió alguna de las dos acciones.</p>						Nombre	Acción positiva	Acción negativa	Lugar				
Nombre	Acción positiva	Acción negativa	Lugar											
Momento 2 Desarrollo	<p>-El docente hace entrega de manera individual el siguiente cuento a los estudiantes.</p> <p style="text-align: center;"><i>QUIEN PREFIERE DIALOGAR, ES QUIEN MÁS PUEDE LOGRAR</i> (Roux, 2008, págs. 27-30) <i>Disposición al Diálogo</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Era tal la agitación que corría por el pueblo que hacía presumir una tragedia. La gente estaba dividida en bandos irreconciliables; cada uno defendía su propio derecho y ninguno estaba dispuesto a ceder al otro un palmo de terreno.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>¿Cuál era el motivo de la discordia?</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Resulta que para el domingo siguiente estaban programados dos partidos de fútbol a la diez de la mañana, pero en el pueblo no había más que una cancha. Los jugadores del equipo Los Rodillones insistían en que, con mucha anticipación, habían solicitado a la Junta Comunal que se les cediera para su partido contra los del equipo Los Cochosos, del pueblo vecino y que la junta había aceptado. Los del equipo Los Pelaos, por su parte, sostenía que hacía más de dos semanas le habían pedido a don Puno,</i></p>													

el administrador, que les reservara la cancha para su partido contra Los Cachorros de Vista Hermosa y que don Puno les había dicho que sí.

Así estaban las cosas hasta el viernes por la noche cuando se presentó una trifulca en el café de don Julio, que afortunadamente no tuvo consecuencias fatales. Un grupo de hinchas de Los Pelaos estaba sentado en una mesa tomando cerveza cuando entró don Celestino, presidente de la Junta Comunal a quién le decían “Pocillo” porque le faltaba una oreja. Don Celestino y sus amigos ocuparon una mesa no lejos de donde estaban los hinchas de Los Pelaos, cuando uno de ellos le gritó:

-“¡Pocillo! ¡Vendido! ¿Cuánto de pagaron los Rodillones pa’ que les dieran la cancha?”

Oír este apodo junto al insulto proferido y montar en cólera, fue todo uno. Don Celestino, rojo de la ira, agarró una silla y se le fue encima al que lo insultó, y le habría roto la cabeza si éste no mete el brazo para protegerse. Ahí mismo se agarraron a trompadas el grupo de hinchas de Los Pelaos y los amigos de don Celestino. Y si no es porque don Julio llama a la policía, hasta muertos habría habido.

La noticia del incidente en el café de don Julio se regó como pólvora por el pueblo, lo que no hizo sino empeorar la situación. El sábado por la mañana los hinchas de Los Pelaos y los de Los Rodillones se encontraron frente a la sede comunal, los unos para atacar a la Junta y los otros para defenderla.

-“¡Don Puno!” gritó un hinchas de los Pelaos, “¿quién es el encargado de prestar la cancha?”

-“Yo” – contestó don Puno. “Soy el administrador”.

- “Pero no sin la autorización de la Junta” – terció don Celestino.

Aquí recomenzaron los gritos, los insultos y las amenazas. Y todos se habrían ido a las manos si algunas personas sensatas no intervienen para calmar los ánimos.

Los viejos del pueblo estaban asustados por la manera como iban las cosas, y presentían que en vez de fútbol se arriesgaban a tener muertos. Desde muy temprano, al amanecer domingo, comenzaron a formarse grupos de hinchas de ambos equipos con la intención de tomarse la cancha. Ya se lanzaban insultos, cuando del bus intermunicipal, que paraba frente a la cancha, descendió doña América. Doña América no se había enterado de lo que sucedía, por haberse ausentado una semana del pueblo ya que había tenido que llevar a una hija enferma al hospital de la ciudad.


-“¿Qué es esto?” – preguntó alarmada. Le explicaron entonces que el alboroto se debía a un partido de fútbol, mejor dicho, a dos partidos de fútbol.

-“¡Pero es imposible!” – exclamó doña América. “¡Se van a matar por un partido de fútbol! Vamos a detenerlos. Vamos a ponerlos a dialogar”. Y diciendo y haciendo, se dirigió tan rápido como se lo permitía su edad al centro de la cancha. Doña América era muy estimada en el pueblo por su bondad y su buen juicio, así que cuando la vieron parada en la mitad, todos callaron.

	<p>-“Muchachos” – dijo en forma enérgica, “déjense de peleas y vamos a hablar juntos. Todo se puede arreglar conversando. Que vengan los dos equipos, que vengan los de la Junta y que venga don Puno”.</p> <p>-“Es que nosotros tenemos derecho a jugar a las diez” – dijo el capitán del equipo Los Rodillones, “porque los autorizó la Junta”.</p> <p>-“Nada de eso” – señaló el capitán de Los Pelaos, “la cancha es de nosotros porque don Puno nos dio permiso y él es el administrador”.</p> <p>Don Puno y los miembros de la Junta Comunal iban a intervenir pero doña América los paró en seco. “Mire” – les dijo, “seamos prácticos y miremos las cosas como son. Hay un hecho claro y es que los dos equipos no pueden jugar a la misma hora... Entonces busquemos una solución ¿Qué tal si juegan unos primero y otros después?”</p> <p>-“Es que Los Cosochos tienen otro partido por la tarde allá en su pueblo y no se pueden demorar” – respondió Gambeta, uno de los delanteros de Los Rodillones.</p> <p>-“Es una buena razón” – dijo doña América ¿Por qué no lo dijeron antes? Seguramente Los Pelaos hubieran aceptado cambiar la hora para su partido ¿Por qué no hablaron? ¿Por qué no se pusieron de acuerdo?”</p> <p>-“Es que estábamos muy berracos con ellos por querernos quitar la cancha” – respondió Barrera, defensa de Los Rodillones.</p> <p>-“Pero muchachos” – intervino doña América, “eso no tiene sentido. Uno no se puede dejar llevar de la ira, ni de los caprichos, ni del orgullo. Hay que tener condescendencia y tratar de ver el punto de vista de los otros. Con buena voluntad y dialogando todo se arregla. Si conversan calmadamente como buenos los amigos que siempre han sido, y expone cada uno sus razones, seguramente van a llegar a un acuerdo”.</p> <p>Y así fue. Los equipos dialogaron y en menos de cinco minutos tenían la solución: Los Rodillones jugarían a la diez Los Pelaos a las doce.</p> <p>-“No se me vayan todavía” – les dijo entonces doña América al ver que comenzaban a dispersarse. “Tenemos un problemita que arreglar. Venga para acá Faulio. Usted tiene que ofrecerle excusas a don Celestino por haberlo insultado anoche públicamente “.</p> <p>-“¿Cómo así?” – reaccionó Faulio, “¿Por qué tengo que hacerlo?”</p> <p>-“Porque cuando uno ofende a alguien” – expresó doña América, “debe saber excusarse y pedir perdón. Eso nos honra y nos permite limar rencores y vivir como buenos amigos. Y el ofendido debe aceptar las excusas y saber perdonar”.</p> <p>Faulio miró a don Celestino y le extendió la mano diciéndole; “excúseme don Celestino”. Y don Celestino le apretó la mano y lo abrazó.</p> <p>Y así, dialogando cordialmente se solucionó el problema, volvió la alegría al pueblo y regresó la paz donde antes se cernía la guerra.</p>
<p>Momento 3 Finalización</p>	<p>El docente invita a los estudiantes a plasmar en una caricatura el tema principal del cuento con situaciones reales del salón.</p> <p>Cuando todos los estudiantes hayan terminado, los invita a pegar su caricatura en una pared del salón. Les indica que se imaginen que se</p>

	encuentran en una galería y recorran todos los cuadros para apreciar el trabajo de todos los estudiantes.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 15 Taller No. 10.

Taller No.	10	Tema:	Justicia				
Objetivo :	Identificar la importancia de la justicia en las relaciones humanas						
Tiempo:	40 min	Lugar:	Salón de clase	Participantes:	H	M	Total:
Materiales:	-Fotocopia de dibujo -Hojas -Lapiceros -						
Momento 1 Normalización	<p>-Saludo: el docente saluda a los estudiantes, preguntando cómo se encuentran y deseándoles una excelente jornada. Los organiza en círculo</p> <p>-los invita a conformar grupos de 5 estudiantes y les entrega la siguiente imagen, tomada de: https://estaticos.marie-claire.es/media/cache/680x_thumb/uploads/images/gallery/565468165baf87f79d74526/3.jpg</p> 						
	<p>Los invita a responder: Si Mafalda viviera en nuestro país ¿despertaría?</p> <p>A continuación, los invita a leer el siguiente cuento</p> <p><i>NO PORQUE A MÍ ME CONVIENE, ES JUSTO LO QUE SE VIENE</i> (Roux, 2008, págs. 54-58) <i>El Sentido de lo Justo</i></p> <p><i>Nico Lores iba en su moto zigzagueando entre el tráfico de una ciudad a toda velocidad. De repente, tuvo que frenar en seco para no estrellarse contra el carro de enfrente. Con la frenada se le cayó al suelo el casco de protección, con tan mala suerte para el casco que una furgoneta que venía detrás no tuvo tiempo de hacerle el quite y lo aplastó.</i></p> <p><i>Nico volteó la cabeza, y cuando vio el casco aplastado en el piso, se bajó de la moto, se vino furioso contra el chofer de la furgoneta y le gritó:</i></p>						
Momento 2 Desarrollo							

-“¡Imbécil! ¡Bruto! Mira como me dejaste el casco ¡Me lo tenés que pagar!”

-“Señor” – respondió el chofer del camión, “era más fácil quitarle la tabla a un naufrago que evitar pisar el casco ¡Yo no tuve la culpa!”

-“Claro que pudiste evitarlo” – respondió Nico, ¡me lo tenés que pagar!”
Mientras tanto el tráfico se había detenido. Un guardia de tránsito se acercó a ver qué pasaba. “Es que este tipo me daño el casco de protección con su furgoneta por andar distraído” – le dijo Nico al guardia. “Y ahora me lo tiene que pagar”.

El guarda, prudentemente, les ordenó que se corrieran a un lado de la vía para no obstaculizar el tráfico. “Háganse para allá” – les dijo, “y arréglensela ustedes porque este no es un accidente de tránsito”.

Nico amenazó al chofer de la furgoneta con llevarlo a la inspección de policía, vociferando que él había tenido la culpa. “Si quiere vamos a la inspección” – le contestó el chofer, “y que el inspector decida”.

Pero un señor que venía en una bicicleta y que se había detenido a oír la discusión, intervino diciendo: “para qué van a ir a la inspección si eso pueden arreglarlo aquí”.

-“Bueno” – repuso Nico, “entonces que me pague el casco. O si no, vamos a la inspección”.

-“¿Y para qué van a ir a la inspección?” – insistió nuevamente el de la bicicleta. “Uno sólo debe recurrir a la autoridad en última instancia, cuando no es capaz de solucionar los problemas”.

-“Oí ve” – repuso Nico, “¿a vos quién te autorizó pa’ meterte donde no te importa?, Este es un asunto entre este señor y yo, y vamos a arreglar los dos, y si no acepta pagarme el casco le va a costar caro”.

-- “Lo que pasa” – respondió el de la bicicleta, “es que usted quiere abusar”.

-“Abusar de él, no” – dijo Nico, “yo pido lo que es justo”.

-“¿Y qué entiende usted por justo? – preguntó el de la bicicleta ¿no será lo que le conviene a usted? Para mucho justo es lo que le conviene al otro. Eso no es justicia; eso es mala fe. Y usted esta obrando de mala fe”.

-“Mirá, don Metido” – respondió Nico, “el hecho claro es que este tipo por descuidado, por no fijarse, me dañó el casco, me lo aplastó, me lo dejó inservible, y tiene que pagármelo. Ese es el hecho y eso es lo justo. Si no me paga vamos a la inspección y así le va salir más caro”.

Entre tanto el chofer de la furgoneta guardaba silencio, aliviado de que un desconocido hubiera asumido su defensa. “Si lo va a citar a la inspección” – dijo el de la bicicleta, “yo solo lo acompaño para defenderlo de usted que quiere aprovecharse de él”.

-“Le repito que sólo pido lo justo” – insistió Nico. “Usted tiene un sentido muy torcido de la justicia” – señaló el de la bicicleta. “No diga que pide lo justo. Diga mejor que pide lo que le conviene, aunque no sea justo”.

- “Se necesita ser muy bruto” – interpuso Nico, “para no entender que si él me dañó el casco fue porque tuvo la culpa y que por eso tiene que

	<p><i>pagármelo”. Y agregó amenazante: “Y no te metas porque me está dando más rabia de la que tengo, y no respondo”.</i></p> <p><i>- “Pues aunque se muera de rabia me va a tener que oír” – dijo el de la bicicleta. “Dígame una cosa: ¿está usted absolutamente seguro de que él tuvo la culpa?”</i></p> <p><i>- “¡Claro que estoy seguro!” – respondió Nico. “Pues usted no puede estar tan seguro” – señaló el de la bicicleta. “Contésteme: ¿Por qué se le cayó el casco cuando frenó? Pues sencillamente porque lo llevaba suelto. Si lo hubiera llevado sujeto con la correa como hubiera debido hacerlo, no se le hubiera caído. Luego si el casco se le cayó fue por culpa suya”.</i></p> <p><i>- “¿Y que más? – preguntó Nico desafiante.</i></p> <p><i>- “Pues hay mucho más” – dijo el de la bicicleta. “Usted venía a una velocidad excesiva y además no se fijó en que el carro que tenía enfrente se había detenido. Por la frenada que tuvo que dar y con el casco suelto, pues lógico que se le cayera. Todo lo que sucedió fue culpa suya, y usted lo sabe. Sin embargo, quiere aprovecharse de este señor, que es un hombre sencillo y decente”.</i></p> <p><i>Nico se quedó mirándolo y finalmente dijo:</i></p> <p><i>- “Le voy a decir la verdad. Lo que pasa es que sin el casco quedo fregado. Yo trabajo de mensajero en una empresa y sin el casco no puedo andar en la moto porque me ponen una multa. Y no tengo con que comprar otro”.</i></p> <p><i>- “Pues lo siento por usted” – dijo el de la bicicleta, “pero eso no lo autoriza para cometer una injusticia, echándole a otro su propia culpa y tratando de sacarle ventaja. Esas son las cosas que hacen que haya violencia”.</i></p> <p><i>- “Bueno, bueno” – repuso Nico. “No discutamos más. Voy a ver si en la empresa me prestan para comprar otro casco”. Y dicho esto, prendió la moto y se fue.</i></p> <p><i>El chofer de la furgoneta se quedó parado sin saber qué hacer y sorprendido de que hubiera alguien que no fuera indiferente a los problemas de los demás. Iba a darle las gracias al desconocido que lo defendió, pero este iba ya lejos en su bicicleta.</i></p>
<p>Momento 3 Finalización</p>	<p>En base al cuento, en grupo de 3 estudiantes deben generar un noticiero que narre de manera creativa los hechos de la historia y su mensaje central para se aplicado dentro de la realidad escolar.</p>

4.2. Evaluación de la propuesta

Para poder realizar la evaluación de la propuesta es necesario hacerlo desde dos apartados, el primero con la ejecución de los 10 talleres formativos y el segundo con la realización de las mesas de conciliación y transformación de conflictos.

4.2.1 Realización de los talleres

Los 10 talleres se realizaron con la mayoría de los estudiantes, por dinámicas propias de la vida escolar en algunas ocasiones se contó con la totalidad de los estudiantes y en otras entre 38 y 39 estudiantes, que no afectó la dinámica de estos. Sin embargo, dentro de la ejecución de la propuesta formativa, 3 talleres sobresalieron del resto, se diseñaron desde un enfoque práctico y vivencial para concluir en la teoría, esta metodología, de la mano de los postulados de la educación popular, permitieron transformar la percepción de la realidad familiar, social y personal de los estudiantes. Se destacan estos talleres porque permitieron evidenciar los referentes teóricos de los tipos de violencia y la manera como estos permean la realidad escolar y la solución de los conflictos que se presentan dentro y fuera del salón de clase.

- Taller No. 1 ¿Qué es un conflicto?

“Ubuntu” una historia convertida en un juego revelador de actitudes, aptitudes y pensamientos equívocos a nivel personal, grupal, cultural y social que evidenció como los tipos de violencia permean la realidad sin ser conscientes de ellos.

El juego es muy sencillo, tomar los billetes didácticos de los otros compañeros y obtener la mayor cantidad de dinero simbólico, no se establecieron reglas, los estudiantes tampoco preguntaron por ellas, estaban entusiasmados y emocionados por el juego.

Mientras caminaban al ritmo de la música o mientras se pausaba, sin tener que realizar un ejercicio de observación exhaustivo o motivar a un estudiante para garantizar el sentido de la actividad, empezaron a visualizarse comportamientos, expresiones y actitudes tan naturales que resultaba asombroso más allá de lo imaginado por el dinamizador del taller.

Los tres tipos de violencia, estructural, cultura y directa, empezaron a florecer a medida que avanzaba la música, las agresiones verbales fueron las primeras en llegar (violencia directa), frases de advertencia o amenaza acompañadas de groserías para seducir a los demás a no tomar el

dinero que no era suyo (violencia cultural), las agresiones físicas (violencia directa) se sumaron a un ejercicio que en ningún momento promueve la violencia, empujones, golpes, zancadillas se convirtieron en un escudo para conservar el dinero de cada uno.

Al momento de pausar la música, la violencia estructural emergió, todo fue válido y lícito para quitarle al otro su dinero didáctico, no importo que era su amigo o compañero, la integridad física y el respeto por el otro, junto a la diferencia de género pasó desapercibido, la escena que se presentó en ese instante, que no duró más de dos minutos, ante los ojos de una persona externa al ejercicio, puede catalogarse como un tropel violento.

Al dar la indicación de retornar a sus puestos, el ambiente agresivo, se tornó burlesco, los golpes y agresiones se convirtieron en risas que justificaban lo sucedido, a pesar de observarse compañeros y compañeras adoloridas y quejándose de las agresiones recibidas, la risa podía más, lo sucedido no era un acto de violencia, era simplemente un juego donde solamente ganó aquel que tomó la mayor cantidad de dinero sin importar como lo adquirió y para todos los participantes estaban bien, esa era la intención del juego y se logró.

Después de la acción, continuó el espacio de reflexión y contextualización de la palabra “Ubuntu” al preguntar ¿qué sucedió? Surgieron todos los comentarios que reflejaban las acciones violentas del juego, golpes, insultos, groserías, lo aterrador de las respuestas es que para ninguno de los participantes se presentó un conflicto, todo lo sucedido era normal, era parte del juego (violencia estructural).

Al continuar con la siguiente pregunta ¿cómo se sintieron? Nuevamente apareció la risa, la mayoría se sintió bien, a gusto, solamente 4 estudiantes manifestaron que sentían dolor y expresaron su inconformidad ante las agresiones física o verbales que recibieron por parte de sus compañeros, ante estas expresiones, recibían por parte de los demás participantes desaprobación y expresiones como “usted es muy niña” “no aguanta un puño” “relájese loca, era un juego” justificaron nuevamente lo sucedido.

Ante la siguiente pregunta ¿es apropiado lo que sucedió? Los 4 estudiantes que manifestaron su inconformidad en la pregunta anterior volvieron a participar con un no como respuesta, incluso uno de ellos, afirmó: “no lo fue, en ningún momento dijeron que debían pegarle al otro o insultarlo para tomar el dinero”, ante este comentario el dinamizador indagó nuevamente

a los estudiantes ¿por qué usaron la violencia para tomar el dinero? ¿Por qué no hicieron un préstamo o dialogaron para intercambiar? Nuevamente la risa fue la respuesta inmediata y uno de los estudiantes afirmó enseguida: “profe no hubiera sido bacano el juego, si me entiende, hubiera sido aburrido”

El momento final del taller, que apunta a descubrir lo intangible, sentimientos, emociones, necesidades, deseos y valores de los estudiantes reafirmo la condición natural del conflicto, los estudiantes con el fin de obtener la mayor cantidad de dinero didáctico reflejaron parte de la pirámide de las necesidades. A pesar de ser un juego, fue el escenario ideal para expresar todas estas necesidades.

Lo anterior descrito, que desde la experiencia del investigador es lo más relevante permite reafirmar los referentes teóricos del trabajo de investigación.

- ✓ Los tres tipos de violencia, directa, cultural y estructural, están inmersos en la realidad cotidiana de los estudiantes hecha real en la vida escolar. La violencia que no es ajena a la vida de los adolescentes.
- ✓ La noción de conflicto no está presente en los estudiantes, la violencia directa en medio del juego no es causal de conflicto. Los estudiantes presentan una percepción de conflicto errada.
- ✓ El diálogo no es una herramienta para resolver los conflictos, la violencia es justificada para alcanzar las necesidades de cada uno, no importa valores universales como respeto o igualdad, la individualidad prima sobre el bien común y las problemáticas o conflictos que se generan.

- Taller No 4: Escucha activa

Si el diálogo no es la herramienta adecuada en los estudiantes para resolver los conflictos es sencillamente porque no saben escuchar o por lo menos no prestan la atención suficiente cuando otra persona les está hablando, lo cual en algunas ocasiones termina en mal entendidos o conflictos. El taller número 4, nuevamente por medio del juego, pretendió fortalecer la comunicación asertiva y descubrir las dificultades de los estudiantes en este ejercicio.

El juego que parece sencillo de realizar al leer las indicaciones, no lo fue para los estudiantes, el hecho de cumplir las condiciones del juego demostró que su capacidad de comunicar sus ideas y darse a entender no es la mejor, su expresión oral es pobre y la manera de

reaccionar ante la frustración de no hacerse entender en algunos, fue el mal manejo del fracaso que terminaba en la desesperación y rendirse. En el caso de los oyentes, el no poder preguntar y no saber si lo que estaban realizando era lo indicado, causó molestia en algunos de ellos, en otras expresiones de frustraciones traducidas en agresiones verbales violentas a quien lo estaba guiando.

Como en los talleres anteriores, ya habían trabajado la definición de conflicto, los estudiantes identificaron en el trascurso del juego, que se estaba generando un conflicto entre ellos mismo al no lograr comunicarse, un aspecto o resultado positivos de los talleres anteriores.

Con la identificación del inicio del conflicto algunos estudiantes de manera proactiva dentro de sus grupos decidieron volver a iniciar el ejercicio para comprobar lo realizado hasta el momento, este pequeño gesto permitió evidenciar que los estudiantes reconocieron que se presentó un conflicto interpersonal y de información, al mismo tiempo establecieron una manera de mediar la situación antes de aumentar las agresiones verbales a causa de la frustración o desesperación.

Este taller permitió ver cambios y avances de los estudiantes frente a la identificación del conflicto y la manera de actuar frente a él, donde la violencia no prima sobre el diálogo y la mediación para resolverlos. Los estudiantes han comprendido en 4 talleres que al ser seres humanos el conflicto está presente en cualquier momento de sus vidas.

Con la culminación del taller número 4 el análisis del conflicto y transformación de estos se aprecian cambios significativos en la manera de actuar y proceder de los estudiantes frente a la situación de su contexto familiar. Los estudiantes tienen una invitación clara al finalizar el taller, ir a sus hogares y compartir la experiencia vivida para permear a sus familiares, ya que ellos también hacen parte de la violencia cultural y estructural de la que se alimentan los adolescentes si no se llega al escenario familiar los talleres de formación no tendrán el efecto deseado en su totalidad en la interpretación, solución y transformación de los conflictos.

- Taller No 6: Las sanas relaciones

El taller No 6 era una prueba en sí de lo que lo que los estudiantes habían comprendido o interpretado frente a los conflictos y la manera de resolverlos. Nuevamente un juego que, sin tener un mal propósito, en la interpretación de los estudiantes podía generar agresiones físicas o verbales, todo lo contrario de la formación que han recibido los estudiantes.

Al iniciar el juego los estudiantes que no participan de la actividad como participantes activos estaban con un nivel de expectativa muy alto de saber cómo sus compañeros iban a proceder para salir del círculo, entre ellos murmuraban sobre cuál de sus compañeros haría el ejercicio de la manera adecuada, sonaban algunos nombres con certeza sobre quién utilizaba el diálogo y quién la agresión para salir de la trampa o del círculo.

Al iniciar el juego se presentaron diversas situaciones que no se esperaban, los estudiantes que conformaron el círculo empezaron por sí solos a provocar al estudiante en medio de ellos, “de aquí no lo dejamos salir” “mátese para salir” ante estas expresiones cargadas de violencia, los dos primeros estudiantes tuvieron una respuesta de la misma calidad, empezaron a empujar y utilizar la fuerza para separar a los estudiantes que conformaban el círculo y así poder salir. Lo mismo sucedió hasta el cuarto participante, ninguno logró salir del centro del círculo

Al llegar al quinto estudiante, una niña, el salón ya estaba predispuesto que nadie iba lograr el objetivo del juego, sin embargo, la niña, que, si bien no utilizo la expresión “por favor” que era la clave para poder salir, se le acerco a un compañero y le preguntó ¿puedo salir? Este asombrado por la expresión y a la vez confundido y no saber que hacer, le respondió “sí claro”, y le permitió la salida a la estudiante.

En ese momento se presentaron dos situaciones, la primera con comentarios burlesco hacía el compañero por dejarla salir sin utilizar la frase “por favor” pero inmediatamente y la que mayor tuvo importancia, fue el segundo momento, la reflexión que generó el mismo grupo de estudiantes. Entre ellos de manera muy respetuosa y acorde, evaluaron lo sucedido y generaron las conclusiones:

- Los primeros 4 compañeros se dejaron llevar por las expresiones de intimidación para salir del círculo y eso estuvo mal, porque debemos actuar de manera pacífica, pudieran haber dicho de todo, pero la respuesta no es la agresión, eso genera más agresión.
- A los 4 compañeros les hizo falta analizar la situación, nunca se mencionó cómo podían salir, sencillamente debían salir, pero no se detuvieron a analizar e interpretar la situación, los sentimientos y emociones generados por los compañeros del círculo alteraron la paz.
- Los compañeros del círculo también hicieron e hicimos mal, porque nunca nos dijeron que debíamos utilizar las frases que gritamos, nos dejamos llevar por el juego o al igual que ellos, por las emociones del juego y alteramos a nuestros compañeros provocando

los empujones de ellos. Nosotros solamente debíamos cerrar el círculo y no abrirlo hasta escuchar “por favor”, “nos pasamos” con la actuación.

- La estudiante que afirmó ¿puedo salir? Al momento de preguntarle por qué lo dijo sencillamente respondió, por qué no decirlo, al volverle a preguntar del por qué utilizó esa afirmación, respondió tímidamente “pensé era la mejor manera de salir, no soy alta ni fuerte, había que intentarlo de esa manera, sin agredir a nadie”

Lo descrito hasta el momento de la experiencia significativa de los estudiantes, evidencia que los 5 talleres realizados hasta el momento ya han generado inquietudes o interrogantes que pueden llevar al cambio de pensamiento y consciencia frente a la manera de resolver los problemas, si bien algunos estudiantes actuaron al principio con la agresión, en la reflexión ellos mismo reconocieron su mala manera de proceder durante la actividad, y este reconocimiento es sin duda un avance significativo para la resolución de conflictos y su transformación.

Al finalizar los 10 talleres con el grado 701 se evidenció desde la mirada del investigador y los ojos externos de los docentes que acompañan el curso un cambio significativo iniciando por las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva y la escucha atenta era un pilar fundamental en el día a día de la vida escolar, incluso los procesos de enseñanza aprendizaje empezaron a mejorar, la comunicación y la escucha no son exclusivas de la convivencia, al potenciarlas, produjo un efecto secundario en la vida académica de los estudiantes.

Los juegos bruscos que terminaban en conflictos no desaparecieron del todo, siguen presentándose en ocasiones, la finalización de estos si ha cambiado, no todos terminan en un conflicto, los mismos estudiantes interpretan y analizan los sucesos del juego para evitar en ocasiones que el conflicto se presenta. Cuando es inevitable el conflicto, la mesa de conciliación y transformación de conflicto se activa o se desarrolla de manera natural, donde los protagonistas del ejercicio son los mismos estudiantes, reconociendo todo lo sucedido y estableciendo entre ellos mismos los mecanismos o estrategias para resolver el conflicto y comprometerse a no volver a pasar.

La estrategia de mesas de conciliación y transformación de conflictos desde su aspecto formativo, como aplicativo han tenido una recepción positiva, ha generado buenas impresiones y

puede afirmarse que dentro del curso 701 ha funcionado, con aspectos a mejorar para hacer de la estrategia más exitosa.

4.2.2 Realización de la mesa de conciliación y transformación de conflictos

Durante la realización de los talleres formativos se realizaron 3 mesas de conciliación y transformación de los conflictos, la primera de ellas fue una simulación de esta para explicarle a los estudiantes el objetivo, la intención, integrantes, funciones y normas de la estrategia de las mesas de conciliación y transformación de conflictos.

La segunda mesa de conciliación se debió realizar porque dos estudiantes en medio del descanso en un juego brusco terminaron agradeciéndose físicamente el uno al otro. Como el hecho ocurrió en el descanso se esperó a la culminación de este, para ingresar al salón de clase y establecer la mesa de conciliación y transformación de conflictos.

Una vez en el salón, los estudiantes organizaron el salón en forma de “u”, en el frente ubicaron las sillas para el presidente, secretario y los cuatro veedores, a delante de ellos, dos sillas separadas una de la otra para que se sentaran los estudiantes del altercado. Al ser la primera mesa de conciliación y transformación de los conflictos los estudiantes se encontraban algo nerviosos de realizarla y por ende existía el pensamiento de que lo iban hacer mal.

Con todos en su sitio, el presidente de la mesa pidió a todos los presentes una buena actitud de respeto y escucha para poder iniciar con la estrategia de resolución de conflictos. Se apejó muy bien a sus funciones y normas de la mesa de conciliación y le dio la palabra a cada uno de los estudiantes para que explicaran lo sucedido, se escucharon las dos intervenciones y luego preguntó a la asamblea si alguien había observado lo ocurrido para que diera su opinión, dos estudiantes levantaron la mano y contrastaron lo dicho por los compañeros.

En segundo lugar, invitó a los dos estudiantes que recordaron nuevamente lo sucedido y descubrieran en qué estaban pensando y qué estaban sintiendo cuando sucedió el conflicto. Ambos estudiantes coincidieron en lo que pensaban, “pensaba que estaba jugando, pero... me empujó muy fuerte me caí, me golpeé la cabeza, me levante de la rabia y le mande un puño” “estábamos jugando, lo empujé muy duro y cayó, se levantó a tirarme un puño y yo no me dejé” el “pero”, expresado por los estudiantes, es el conector de cada uno para dar a entender que desconocen el momento exacto en que el juego dejó de serlo y, terminó en agresiones físicas. Frente a los

sentimientos, el detonante fue la rabia y el enojo del estudiante que cayó en el piso y su reacción inmediata fue la violencia física hacía su compañero.

Al desarrollar el tercer momento, los estudiantes mencionaron que lo bueno de la experiencia es la mesa de conciliación y transformación de conflictos, porque están redescubriendo desde la revisión de los hechos que actuaron mal desde el inicio del juego. El juego incluía violencia, pero como era juego estaba bien (violencia cultural) y cuando se desbordó sucedieron los golpes, estaban fomentando al conflicto desde el inicio. También mencionaron como un aspecto positivo, que les den la oportunidad de narrar lo sucedido en un ambiente fraterno y no represivo como sucede en ocasiones con los coordinadores. La asamblea sobre esta última afirmación intervino “si es cierto, los coordinadores de una son a regañar, que entrevista y que sanciones, pero no escuchan”

En el cuarto momento ocurrió lo que debía suceder al final de la mesa de conciliación y transformación de conflictos, los estudiantes reconocieron su error y sin que nadie les dijera absolutamente nada, el estudiante que dio el primer puño se levantó y frente a su compañero y todos los presentes, pidió disculpas por lo sucedido, reconoció que se dejó llevar por la rabia y que no se controló a tiempo. Por su parte el estudiante que propició el empujón acepto las disculpas y de la misma manera se disculpó por su exceso de fuerza y de ellos mismo nació el gesto de estrechar las manos y abrazarse.

Para el quinto momento, los estudiantes, incluida la asamblea la manera de resolver los conflictos es dialogando en la mesa de conciliación y transformación de conflictos. Evaluar los juegos en los que participan y evitar perder el control de sí mismo para no agredir a los demás. El sexto punto fue significativo, la asamblea junto a los estudiantes del conflicto determinó en un diálogo de saberes, por los talleres recibidos, que la violencia que se desarrolló en el conflicto fue directa, los puños de los estudiantes y, cultural porque a través de un juego aceptaron y aprobaron la violencia como una manera de distracción.

Y el último momento de la mesa de conciliación y transformación de conflictos, fue muy dicente, los estudiantes del hecho propusieron y realizaron durante 3 días en el descanso intervención en los estudiantes que evidenciaran juego brusco. no es suficiente con reconocer el error, es necesario promover acciones para que los demás no cometan los mismos tipos de

agresión, una conversación entre iguales, estudiantes, en ocasiones logra mucho más que una conversación entre adultos y jóvenes.

En este escenario descrito, de carácter correctivo, la mesa de conciliación y transformación de conflicto, para la experiencia del investigador fue un éxito, los estudiantes supieron desarrollar la estrategia, tuvieron la valentía y coraje de aceptar sus errores y de respetarse mutuamente las opiniones de cada uno de los que participaron. Desarrollaron su autonomía para resolver los conflictos.

La segunda mesa de conciliación y transformación de los conflictos, al contrario de la primera, fue una estrategia preventiva del conflicto, que es el ideal de la estrategia, una estudiante con la convicción del caso se acercó al director del curso para solicitar una mesa de conciliación y transformación de conflictos porque una compañera tomó algo de ella sin permiso y no lo quiere devolver.

En esta oportunidad la mesa de conciliación y transformación de conflictos no se desarrolló de acuerdo a los 7 pasos de la misma, la estudiante que había tomado el objeto de su compañera, al ver que se iba a iniciar la estrategia decidió entregarle el objeto a su compañera, en este momento el presidente de la mesa se desorientó y con él el secretario y veedores.

Se sugirió al grupo iniciar la mesa de conciliación y transformación de conflictos en el paso 2 y luego realizar el paso número 7.

Dentro del paso número 2, la estudiante que había tomado sin permiso el objeto reconoció que sintió envidia al no tener dicho objeto y que su compañera al no prestárselo, lo tomó en un descuido para ella, reconoció de igual manera que hizo mal porque por no tener el objeto la solución no es tomarlo sin permiso y quedárselo. Hasta ese momento todo transcurrió con normalidad, sin embargo, la niña dueña del objeto, al escuchar a su compañera y descubrir que lo tomó porque no tiene recursos para adquirir uno igual, decidió regalarlo y ofrecer disculpas porque sintió que, con su actitud de no prestarlo, ofendió a su compañera.

La estrategia no busca justificar los acontecimientos, busca generar la conciencia de las acciones diarias que realizan los estudiantes y lo que sucedió entre las dos estudiantes es precisamente, crear consciencia que incluso en los pequeños actos se puede incomodar y hacer

sentir mal al otro y llevarlo a tomar una decisión errada. El punto número 7 en vez de ser un punto correctivo resultó ser un compromiso entre las estudiantes de compartir o prestar aquellos elementos que puedan darse para tal fin y que entre todas y todos no se genere un mal ambiente o exclusión.

Capítulo V: RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1 Encuesta de percepción de los conflictos

De los resultados obtenidos a través de la encuesta, se entrevistaron a 40 estudiantes, de los cuales 22 son de niños y 18 son niñas, con un promedio de edad de 13 años, que conviven en la ciudadela de la libertad. De estos estudiantes se pudo deducir que:

- Percepción del conflicto en la localidad donde viven los estudiantes (realidad social): el tiempo de permanencia de los estudiantes en el barrio donde conviven determina hasta qué punto la violencia estructural y/o cultural ha permeado sus vidas y de la misma manera sus formas de actuar y proceder.

Al indagar con los estudiantes, 26 de ellos (65%) viven en su barrio o localidad hace más de 7 años; 5 (12,5%) entre 3 y 4 años en su localidad. Este dato es de vital relevancia para descubrir y afirmar que los estudiantes del grado 701 han podido vivenciar y visualizar la violencia estructural y cultural de nuestro país de más de 60 años hecha realidad en la localidad donde viven. Ellos mismos manifiestan que en su barrio, ubicado en la comuna 4, se presentan conflictos entre sus habitantes constantemente, 31 estudiantes (77,5%) identifican los conflictos como algo natural al responder que algunas veces hay conflictos entre sus vecinos, 8 estudiantes (20%) indica que siempre suceden conflictos, 1 estudiante que sucede pocas veces. Es muy llamativo descubrir que ningún estudiante haya afirmado que nunca se presentan conflictos. Por lo tanto, los estudiantes conviven con los conflictos de sus vecinos cercanos. Esta última afirmación puede generar otros interrogantes sobre los tipos de conflictos que se generan en su localidad y cómo estos se ven reflejados en la escuela.

Continuando con la identificación del contexto del conflicto con la violencia estructural y cultural que modifica y acciona la violencia directa, como lo afirma Lederch, los estudiantes mencionan que cuando se presentan los conflictos en su comunidad, la agresión física y verbal al mismo tiempo es la manera como ellos solucionan o gestionan sus conflictos. 33 estudiantes (82.5%) dentro de las preguntas de percepción se establece la posibilidad de reconocer la violencia física y verbal de manera independiente, pero aun así, como ya se mencionó, es la agresión física y verbal al tiempo el común denominador para gestionar los conflictos.

Resulta interesante que los estudiantes no reconozcan el diálogo como una estrategia de resolución de conflictos, este elemento es significativo, la agresión, que es un tipo de violencia es el común denominador en el contexto donde viven los estudiantes, que sin duda alguna puede afectar su manera de proceder dentro del escenario escolar. Si en el barrio el diálogo no es una estrategia para resolver los conflictos, es el primer escenario de la violencia cultural que afecta la paz cultural y estructural.

- **PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO EN EL ENTORNO FAMILIAR:** después de indagar la percepción del conflicto en el barrio o localidad, es necesario conocer el manejo de los conflictos en el entorno familiar de los estudiantes. La mayoría de las familias se puede clasificar como familia nuclear, entre el 92.5% (37 estudiantes) y el 100% (40 estudiantes) conviven con su papá y su mamá. El 25% (10 estudiantes) son hijos únicos o viven separados de sus hermanos, el 37% (30 estudiantes) conviven con sus hermanos. Existe un porcentaje muy pequeño que su familia puede clasificarse como extensa, conviven con otro miembro de la familia llámese tíos/tías y abuelos/las.

Descubriendo y analizando los datos que proporcionaron los estudiantes en la encuesta se visualiza la realidad de la violencia cultural que permea el entorno familiar y condiciona la manera de resolver o gestionar los conflictos que se presentan dentro del hogar. El primer dato relevante es tipo de comunicación, los estudiantes reconocen en su hogar una comunicación agradable 67.5% (27 estudiantes), que puede interpretarse que existe un buen trato en condiciones normales, no conflictivas. Un 30% (12 estudiantes) califica la comunicación de su hogar desagradable, esta categorización puede sustentar que, al momento de presentarse un conflicto, la manera de resolverlo o gestionarlo no va a ser a

través del diálogo. Por último, frente al apartado comunicacional, el 2.5% (1 estudiante) afirma que la comunicación en su hogar es nula.

Los estudiantes identifican muy bien que en su hogar se presentan conflictos, puede inferirse que lo ven como algo natural, propio de su relación familiar, solo un estudiante afirma que no se presentan conflictos dentro de su hogar. Concretando esta realidad se indaga por la frecuencia con que se presentan los conflictos en el hogar dentro de una semana común y corriente, al menos una vez a la semana se presenta conflictos en el 55% (22 estudiantes), dos veces a la semana 42.5% (17 estudiantes) y tres veces a la semana en un 2,5% (1 estudiante).

Las respuestas determinan que los estudiantes conviven en medio del conflicto, y que la razón principal de los conflictos es la desobediencia por parte de un miembro de la familia 42,5% (17 estudiantes), es decir, las relaciones interpersonales; la figura de autoridad está en proceso de construcción. Este resultado puede contrastarse con el tipo de comunicación que hay en el hogar, donde la mayoría afirma que es agradable ¿qué sucede entonces al momento de establecer indicaciones? ¿qué vocabulario, expresiones se están usando?

Otro porcentaje, el 32,5% (13 estudiantes) identifica que el origen de los conflictos está relacionado con el estado de ánimo de un miembro de la familia, un 20% (8 estudiantes) reconoce la situación económica del hogar como el detonante de los conflictos y un 5% (2 estudiantes) mencionan que se dan por la falta de respeto. Más allá de los motivos o consecuencias que generan los conflictos se pueden identificar las necesidades básicas del ser humano, reconocimiento, afectividad y seguridad en palabras de Maslow.

Los conflictos que se presentan en los hogares de estos estudiantes tienen como principal protagonista la figura materna, que entra en conflicto con sus hijos o esposo, esta realidad reafirma que el conflicto es un elemento natural y común en la vida de los estudiantes, no son ajenos a él. Es necesario precisar en esta pregunta que algunos estudiantes cumplieron con la indicación, otros marcaron 3 personas o una sola en las opciones de respuesta.

Finalizando, se confirma nuevamente que la violencia física o verbal es el común denominador de resolver los conflictos, el 40% (16 estudiantes) afirman que en su hogar los conflictos se resuelven mediante la agresión verbal, otro 40% (16 estudiantes) por

medio de la agresión física y un porcentaje bajo, el 20% (8 estudiantes) lo hacen mediante el diálogo, este reflejo de la resolución de conflictos en los hogares produce automáticamente la pregunta ¿y en el colegio cómo resuelven los conflictos los estudiantes? ¿será una realidad parecida?

Ante la realidad es de violencia para resolver y gestionar los conflictos la actitud de los estudiantes en sus hogares no es ajena a ella. El 45% (18 estudiantes) optan por ser indiferentes, no dejarse influenciar quizás por la violencia, sin conocer su estado de ánimo. Mientras que el 30% (12 estudiantes) y el 20% (8 estudiantes) toman una actitud propia a su realidad, acuden a la violencia verbal y física respectivamente. Éste último dato se puede clasificar como alarmante y genera serios cuestionamientos ¿el estudiante se auto golpea o se auto agrede en una situación de conflicto? O ¿el estudiante se agrede físicamente con su padre o madre de familia o hermanos? Por último y como cifra alarmante, solo el 5% (2 estudiantes) mencionan que toman una actitud mediadora para resolver los conflictos en su hogar, en otras palabras, deciden optar por la paz y no la violencia.

Esta realidad que se desnuda se concretiza cuando el estudiante hace parte del conflicto o es protagonista del mismo, al 45% (18 estudiantes) los agreden física y verbalmente al tiempo, al 35% (14 estudiantes) los agreden verbalmente y al 20% (8 estudiantes) es tratado con respeto en un diálogo en el cuál la otra persona que hace parte del conflicto le indica el motivo del problema.

- PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO EN EL ENTORNO ESCOLAR: para continuar indagando por la percepción de los conflictos y la manera de resolverlos dentro del escenario escolar, los estudiantes afirman en su totalidad que, en la institución educativa se presentan conflictos, con una frecuencia preocupante, el 60% (24 estudiantes) afirma que se dan algunas veces y a continuación, el 37,5% (15 estudiantes) mencionan que los conflictos se dan siempre en la institución. Es decir, para el 97,5% (39 estudiantes) los conflictos son normales en el colegio, lo anormal sería decir que no se presentan conflictos en el ámbito escolar.

Aterrizando la realidad de los conflictos al salón de clase, nuevamente los estudiantes en su totalidad afirman que, dentro de él, se presentan conflictos, de manera concreta

puntualizan que se dan entre dos o una vez a la semana entre los mismos estudiantes y el motivo o acción detonante relacionan que siempre son los mismos. Se indago para descubrir si se presentan conflictos entre los docentes y estudiantes y entre estos actores del escenario educativo los conflictos se dan entre dos y una vez a la semana, por lo tanto, los estudiantes del grado 701 conviven en su diario vivir en todos los escenarios posibles donde interactúa.

Frente a las situaciones que son detonantes de conflictos se presentaron nueve escenarios posibles entre la realidad escolar que dieron como resultado.

- Los golpes o agresiones entre los compañeros es la situación que se genera con mayor frecuencia 72.5% (29 estudiantes)
- Los juegos bruscos entre compañeros son la segunda acción con mayor frecuencia entre los estudiantes 65% (26 estudiantes)
- Por tercera opción con mayor frecuencia se presentan los insultos entre los compañeros con el 62.5% (25 estudiantes)

Estos primeros resultados denotan que la violencia física y verbal permea la realidad de los estudiantes dentro del entorno escolar que puede rastrearse sus consecuencias a su contexto local y familiar. Si la violencia física y verbal es el común denominador, por ende, los conflictos entre los estudiantes tendrán siempre el mismo génesis, al igual que la manera de resolverlos.

Las acciones identificadas que suceden con una frecuencia de “algunas veces” repunta en primer lugar una situación relacionada con los procesos comunicativos, caso particular, los chismes 72.5% (29 estudiantes) seguido de las discusiones entre los compañeros 55% (22 estudiantes), los datos recogidos hasta el momento, 5 situaciones en concreto, directamente relacionadas con agresiones verbales o físicos. Otro aspecto que se resalta en esta frecuencia es quitar o esconder objetos personales de los compañeros 52,5 (21 estudiantes) que puede entenderse como un juego, pero su conclusión puede generar un conflicto en la manera de responder.

Las siguientes situaciones que se resaltan están relacionadas porque suceden pocas veces, las discusiones entre estudiantes y docentes, el 87,5% (35 estudiantes), este porcentaje

resulta contradictorio ante la frecuencia que se dan las discusiones entre docentes y estudiantes, manifestado por los mismos estudiantes. La siguiente situación es la participación de los estudiantes en la toma de decisiones 65% (26 estudiante) afirman que pocas veces sucede por último el 45% (18 estudiantes) afirma que pocas veces los docentes se interesan por conocer la realidad. Este último aspecto es necesario ser analizado, si la realidad del hogar es conflictiva y en el colegio no encuentra nada diferente los conflictos seguirán en la vida de los estudiantes.

- **PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO DESDE LA INDIVIDUALIDAD DE LOS ESTUDIANTES:** la agresión física y verbal en esta percepción sigue presentándose como primeras opciones cuando un estudiante intenta resolver sus conflictos de manera puntual 57.5% (23 estudiantes) y 30% (12 estudiantes) respectivamente. El diálogo como estrategia para resolución de los conflictos no es una alternativa para los estudiantes, solo el 5% (estudiantes) consideran esta posibilidad, incluso prefieren ignorar a su compañero con el cual tiene el conflicto.

Estas prioridades se reafirman cuando los estudiantes mencionan que han solucionado los conflictos mediante alguna agresión física o verbal y además que volverías a acudir a esta manera de resolverlos si se llegará a presentar nuevamente un conflicto. El diálogo vuelve a presentarse como una opción no viable para resolver los conflictos.

Por último, frente a la intervención de los docentes en la resolución de los conflictos, los estudiantes en un 70% (28 estudiantes) intervienen en la resolución de los conflictos mediante el diálogo asertivo y pacífico, mientras que el 30% (12 estudiantes) afirma que no es así.

- **PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO Y LA EMOCIONALIDAD:** frente a este aspecto se realizaron dos preguntas para descubrir la emoción de los estudiantes antes y durante los conflictos. Ante la primera predisposición el mayor sentimiento que sienten los estudiantes antes de un conflicto es la tristeza 30% (12 estudiantes); el enojo es la segunda emoción presente antes de un conflicto 25% (10 estudiantes) y en un tercer lugar la depresión y el miedo, ambas con el 15% (6 estudiantes). Las emociones son diversas y no puede identificarse en una sola.

De la misma forma, al querer descubrir la emoción de los estudiantes durante el conflicto, el enojo con 47.5% (19 estudiantes) es la emoción sobresaliente y la ira con el 22.5% (9 estudiantes) y un 12.5% (5 estudiantes) mencionan que el estado de ánimo es la tristeza. Los resultados no permiten definir una sola emoción para los escenarios planteados, la diversidad de estas debe convertirse en una fortaleza al momento de resolver los conflictos.

5.2. Formación para la paz y convivencia desde la percepción de conflicto por parte de los estudiantes desde la propuesta de las mesas de conciliación y transformación de los conflictos.

Los resultados obtenidos sobre la percepción del conflicto en cada uno de los escenarios planteados demuestran la importancia de formar a los estudiantes en la construcción de la paz y de la ciudadanía. La mayoría por no decir todos los estudiantes, habitan en espacios donde la violencia, entendida como conflictos son constantes, acompañados de malas manera de resolverlos, formas heredadas inconscientemente por la cultura y la institucionalidad de nuestra realidad como país.

La propuesta de investigación le apuesta a la formación de la paz y al mismo tiempo, a la construcción de la ciudadanía planteando e implementando 10 talleres que motivan y fortalecen capacidades y habilidades en los estudiantes para comprender, identificar y mediar los conflictos de manera participativa, asertiva, dialógica, pacífica y dejando a un lado la inmediatez y ineficaz manera de los procesos escolares para la resolución de los conflictos.

Al mirar más allá del conflicto, lo que no se percibe, la violencia cultural y estructural, los estudiantes están formándose no para la vida escolar, se están formando para la vida y por ende para la sociedad, como ciudadanos capaces de resolver los conflictos de manera pacífica, apostándole por la construcción de la paz y el fortalecimiento de la ciudadanía.

Las mesas de conciliación y transformación de conflictos, como ya se ha afirmado se convierte en una apuesta de construcción de paz directa, con el desarrollo de cada uno de los talleres, la resolución de los conflictos hizo tangible la construcción de ciudadanía y la paz en cada uno de los estudiantes.

Capítulo VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Lo planteado y argumentado hasta el momento permite abrir una ventana para generar la discusión de los resultados frente a los objetivos propuestos y las categorías utilizadas en el proyecto de investigación.

6.1. identificar los conceptos de paz, convivencia y transformación de conflictos que servirán de apoyo para el desarrollo de la propuesta de investigación

Los conceptos de paz, convivencia y transformación de conflictos indagados y citados con el fin de sustentar la idea central fueron tomados y apropiados adecuadamente al proyecto de investigación.

La paz, como concepto lejano de la ausencia de violencia, es y debe ser uno de los temas principales en la formación de los estudiantes, teniendo en cuenta el contexto de violencia estructural, cultural que definen y justifican la violencia directa que realizan los mismos estudiantes y reflejan en sus actitudes y comportamientos dentro del escenario escolar.

La educación para la paz, desde la propuesta de las mesas de conciliación y transformación de conflictos apunta a la paz como un “signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás” (Muñoz Muñoz, 2004, pág. 23) en otras palabras un estado permanente de convivencia, donde los conflictos se pueden presentar, ya que son naturales en el ser humano, como lo afirma Lederach, pero su manera de resolverlos contribuyen a construir la paz duradera que se espera en la interacción de ellos y de todos los seres humanos. La paz se construye desde el conocimiento del otro aceptando y respetando sus diferencias para crecer juntos y por asociación con miras a ser una mejora sociedad.

Para la realidad nacional, local y familiar, de los estudiantes, identificar la paz es complejo y hasta utópico, por ello la apuesta por enseñar que la paz es posible con pequeñas acciones no es descabellado, y menos cuando se enseña a resolver los conflictos entre los mismos estudiantes, redescubriendo la realidad personal y social de cada uno antes de emitir juicios de valor y, dicha realidad debe enmarcar la dimensión social, afectiva y comunicativa del estudiante, los conflictos se presentan por acciones irrespetuosas que se consideran en el mundo de hoy de ellos.

Al igual que los diversos tipos de violencia, la escuela o el colegio debe establecer en sus procesos formativos, enseñar los tipos de paz:

La paz en su concepción actual es la suma de tres tipos de paces: paz directa (regulación noviolenta de los conflictos), paz cultural (existencia de valores mínimos compartidos) y paz estructural (organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social). (Molina & Muñoz, 2004)

La propuesta de las mesas de conciliación y transformación de conflictos, son una apuesta real y concreta para la construcción de la paz directa. Los niños, niñas y jóvenes descubren, aprenden y transmiten una manera de regular los conflictos de una manera no violenta, además de reforzar en su formación integral, en otras palabras, la propuesta de trabajo se convierte en una estrategia de educación para la paz y una acción para la paz que contribuirá a la vida de los estudiantes y de las familias.

En este punto es importante mencionar que la paz no es perfecta, la paz es una condición que construyen los seres humanos, el ser humano por naturaleza es un ser imperfecto, por lo tanto, la paz es imperfecta, siempre se presentarán acciones, hechos o situaciones en contravía de una educación para la paz, pero la manera de resolverlos permitirá corregir dichas situaciones imperfectas con acciones concretas que se acerquen a la perfección.

Aprender a convivir implica una tarea entre el colegio y el hogar del estudiante en primera instancia. De nada sirve que el colegio realiza esfuerzos todos los días del calendario escolar si en el hogar del o de los estudiantes la convivencia no se desarrolla dentro del respeto y la paz.

Los resultados de la encuesta de percepción arrojan que la convivencia en el hogar cohabita los conflictos familiares, se presentan entre tres o una vez a la semana, es una realidad muy compleja y difícil de escapar por parte de los jóvenes que se ve reflejada en su manera de convivir dentro del salón de clase.

Los estudiantes en el común de su semana, al menos una vez está siendo violentado de manera física o verbal, los problemas de convivencia que desencadenan los conflictos y la mala resolución de los mismo son directamente relacionados con juegos bruscos o utilización de un lenguaje fuerte y ofensivo.

Como ya se mencionó, se reafirma una vez más la importancia de aceptar las diferencias, pero esta aceptación debe nacer desde el hogar, en él el padre y/o madre de familia o tutor que encuentra responsable de la formación del menor, debe reconocer en las diferencias del adolescente una riqueza para fortalecer la dinámica familiar.

Además de estos pilares, hace falta el pilar de la sociedad, más complejo que el familiar, alimentado de la violencia estructural de nuestra historia nacional que no respeta sexo, religión, política o edad. La convivencia debe ser un elemento que contribuya a la educación en la paz, debe ser una convivencia directa, que promueva y prevenga los conflictos por el simple hecho de no aprender a respetar las diferencias.

Por último, la transformación de los conflictos es la apuesta directa a fortalecer la paz y la convivencia, promover la paz a través de la comunicación, aceptación de las diferencias y la resolución de los conflictos no desde el hecho que sucede, sino desde lo que está detrás de él.

6.1.2 Explicar la estrategia “mesas de conciliación y transformación de conflictos” como propuesta de resolución de conflictos, formación en paz y convivencia.

Las mesas de conciliación y transformación de conflictos se plantean desde su concepción como una estrategia de paz directa, se describe detalladamente cada una de sus características, tipo de liderazgo, de conciliación y la manera como se debe realizar la mesa de conciliación y transformación de conflictos.

Dentro de la explicación que parte de construcciones teóricas desde la conciliación y transformación de los conflictos tiene dos herramientas de construcción propia que permiten hacer realidad la transformación de los conflictos.

La primera herramienta es un pequeño cuestionario que apunta a conocer la realidad familiar frente al conflicto. Conociendo la realidad familiar frente al conflicto no cambiara al instante la realidad del estudiante, lo que se pretende lograr es entender y comprender las maneras de actuar y reaccionar frente a situaciones de agresión física o verbal que alteran la sana convivencia. El docente debe conocer la realidad de cada estudiante o acercarse a ella a través de la herramienta para entender antes de juzgar y posiblemente no comprender por qué se da el

conflicto fuera de lo visible, de la acción que representa la violencia directa. el cuestionario descubre un poco la violencia cultural que ha sufrido o aprendido el estudiante.

La segunda herramienta, es el formato de sistematización de la resolución y transformación de los conflictos. El formato no se queda en saber que sucedió, este hecho todas las personas que son testigos o protagonistas del conflicto lo saben, incluso las personas que no están presentes se enteran de los conflictos. Por lo tanto, atender el conflicto de manera inmediata o reactiva no es suficiente. Por ello, el formato busca descubrir los sentimientos, los aprendizajes del conflicto y autoevaluar las formas en que actuaron las personas involucradas dentro del conflicto.

Las mesas de conciliación son una estrategia para la resolución de conflictos, que tiene un componente educativo y formativo en la paz y la convivencia, es una propuesta en construcción, es necesario implementarla y sistematizarla para fortalecer la misma y en un futuro cercano, generar un proyecto doctoral de investigación alrededor de él.

6.1.3 Evaluar el alcance de las mesas de conciliación como propuesta de resolución de conflictos, formación para la paz y convivencia en los estudiantes de grado séptimo.

El alcance de las mesas de conciliación y transformación de conflictos está pensado en y por el estudiante en su entorno escolar. La indagación solo permitió descubrir o reafirmar que el estudiante frente a los conflictos es el reflejo de lo que acontece en su hogar y en su entorno social no permite plantear una estrategia de transformación para este último.

Al ser una estrategia pensando dentro del ámbito escolar los primeros avances y resultados serán dentro del mismo contexto, si bien es importante el contexto familiar no es la prioridad de la propuesta. El sentido de las mesas de conciliación y transformación de conflicto es permitirle al estudiante comprender con sentido, la implicación conceptual y practica de la paz, la convivencia y la resolución de los conflictos.

Al principio las mesas de conciliación y transformación de conflictos atenderán 40 estudiantes, que a pasar los meses atenderá a 1476 estudiantes que pertenecen a toda la institución educativa. El colegio al pertenecer al movimiento de educación popular Fe y Alegría, puede

extenderse a algunas de las 19 instituciones educativas que administra, en el marco de nuestra ciudad, puede aplicarse a la I.E. Minuto de Dios Policarpa Salavarrieta – Fe y Alegría, ubicado en el barrio la Pastora.

De esta manera a nivel interno del movimiento las mesas de conciliación y transformación de conflictos pueden tener un alcance a nivel municipal y regional. Dentro del nivel municipal, al establecerse dentro de las dos instituciones de Fe y Alegría y poder obtener resultados positivos, la propuesta de mesas de conciliación puede presentarse a la secretaria de educación municipal de Cúcuta o de la gobernación del departamento de Norte de Santander.

6.1.4. Percepción del conflicto por parte de los estudiantes

Para los estudiantes los conflictos no eran evidentes en todas las situaciones ni mucho menos tenían en cuenta como el contexto familiar y local permean su manera de actuar antes y durante los conflictos y por consiguiente la manera de resolverlo.

Los estudiantes dentro de su entorno social reconocen que se dan los conflictos y que la mayoría de ellos se desenvuelve en torno a las agresiones físicas o verbales, donde el diálogo se reconoce por su ausencia.

Al indagar en el entorno familiar, los conflictos siguen presentes, por lo tanto, para ellos, así como Lederach y otros autores, el conflicto es algo natural del ser humano. Dentro del hogar los conflictos se presentan semanalmente entre los miembros del hogar y la forma de resolverlos, al igual que su localidad, es a través de la agresión física o verbal, el diálogo nuevamente es reconocido por su ausencia.

Esta realidad social y familiar determina las maneras de entender el conflicto de los estudiantes y de la misma manera, la forma en que los distintos tipos de violencia han logrado consolidarse en la estructura social y familiar, en otras palabras, la violencia estructural y cultural son una realidad visible y tangible en la vida de los estudiantes.

Un elemento preocupante de la influencia del contexto y de la violencia en los jóvenes es la naturalidad con la que asumen la agresión como forma de resolver los conflictos y un poco más allá, como la violencia, hablando de agresiones físicas y verbales, son aceptadas en formas “inocentes” como en los juegos que los estudiantes desarrollan.

Para los estudiantes al principio el conflicto es sinónimo de pelea, no tenían presente que el solo hecho de tener una postura o punto de vista diferente al otro compañero puede generar un conflicto. La estrategia de las mesas de conciliación y transformación de conflictos les permitió entender los tipos de conflicto y encaminar una manera de resolverlos sin llegar a las agresiones o aumento de la violencia.

6.1.5. Transformación de conflictos

La implementación en dos ocasiones de las mesas de conciliación y transformación de conflictos junto con los talleres formativos permitió evidenciar a grandes rasgos los cambios de pensamientos, actitudes y aptitudes que se empezaron a construir en los estudiantes.

Para lograr transformar el conflicto no se debe mirar lo esencial, lo que todo el mundo aprecia en el momento en que se presenta, es necesario ir un poco más allá y el círculo reflexivo de Gibbs fue ideal para crear consciencia en los estudiantes que su manera de actuar o proceder antes, durante y después del conflicto está condicionado por su realidad local y familiar, así como el manejo de sus emociones, sentimientos y necesidades.

Regañar o llamar la atención a los estudiantes, y llenar formatos de sanciones no resuelve ni transforma los conflictos, los atiende y cumplen los protocolos de establecidos por la ley, la transformación de los conflictos, y recurriendo nuevamente a la figura del iceberg necesita mirar por debajo de la acción directa del conflicto. Recurriendo a una frase popular y utilizada alguna vez en un comercial de carácter social en la televisión “the children see, children do” que al español se traduce, los niños observan, los niños hacen. Todo lo que los estudiantes reflejan en el salón de clase lo han observado y aprendido antes de llegar al colegio, por ello para lograr una verdadera transformación de conflictos y evitar que se repitan por muy fuerte que se la realidad externa al colegio, la institución educativa debe conocer dicha realidad y desde ella promover la resolución pacífica de los conflictos.

La escuela o colegio en Colombia tiene una deuda con la sociedad, educar en y por la paz, necesitamos espacios educativos dentro de las instituciones educativas donde los niños, niñas y adolescentes comprendan la importancia de ser ciudadanos mediante una sana convivencia, los conflictos no van a desaparecer, pero si se puede formar a los estudiantes para actuar de una manera

pacífica ante ellos, y así cortar la cadena de violencia que cargamos todos los colombianos de manera estructural, cultural y directa.

6.1.6 resolución de conflictos

Los conflictos mal manejados o desarrollador van de la mano con la violencia directa que a su vez es consecuencia de la violencia cultural y estructural. Como diría Francisco Muñoz, ante estos tipos de violencia es necesario establecer los tipos de paz estructura, cultural y directa.

Las mesas de conciliación y transformación de conflictos son una estrategia de paz directa que, al desarrollarse en un ámbito educativo, con la posibilidad de replicar la estrategia puede convertirse en una estrategia de paz cultural y porque no estructural.

Para los estudiantes del grado 701 la resolución de los conflictos adquirió en poco tiempo un valor diferente, iniciando por el tipo de mediación. La mediación entre pares los ubica en un plano horizontal, todos tienen las mismas posibilidades de equivocarse y las mismas oportunidades de aceptar, corregir y transformar sus acciones.

He de afirmar que la resolución de conflictos en la vida de estos estudiantes no está definida, si bien se logró un avance significativo no está finalizada la labor, es necesario seguir empleando la propuesta cuando la presencialidad vuelva a la institución educativa.

Capítulo VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El ejercicio investigativo y académico de las mesas de conciliación y transformación de conflictos permiten establecer las siguientes conclusiones para su implementación y efectividad:

- Una construcción de la paz directa y cultural: la violencia directa que produce los conflictos en el colegio debe contrarrestarse con acciones directas que contribuyan a la construcción de la paz. Las mesas de conciliación y transformación de conflictos son un aporte a la construcción de la paz directa y cultural.

Es directa porque permite resolver los conflictos de manera pacífica de manera oportuna como acción preventiva o reactiva y, es cultural, porque que crea dentro de la institución educativa una cultura de paz en el pensamiento de los y las estudiantes.

Como recomendación es necesario involucrar a toda la comunidad educativa dentro de la estrategia, si bien se crea una cultura y acción directa, el padre o madre o tutor debe aprender a resolver los conflictos de la misma manera o con acciones parecidas como se resuelven en el escenario educativo, no necesariamente a través de una mesa de conciliación y transformación de conflictos, pero si con algunos elementos de la propuesta, la comunicación asertiva, el aceptar los sentimientos y emociones que se desarrollan antes, durante y después de los conflictos para que de esta manera se resuelvan de la mejor manera.

- Las mesas de conciliación y transformación de conflictos construyen formas de convivir de manera pacífica alejados del concepto de la no violencia. El aprender a convivir es clave en la cultura de paz, al hacerla un estilo y forma de vida actuar dentro de la institución educativa.

Al igual que la paz, la convivencia es un resultado de la acción del hombre, que puede realizarse de manera adecuada o inadecuada, teniendo en cuenta que el ser humano es un ser en construcción. El esfuerzo que realiza las acciones formativas de la propuesta contribuye a construir un ambiente de sana convivencia, donde el respeto por las diferencias de pensamiento, físicas e ideológicas en vez de distanciar una a la comunidad educativa.

La emocionalidad y afectividad resalta como base para la convivencia, las mesas de conciliación y transformación de conflictos le apuestan al descubrir los sentimientos y emociones que el estudiante o los estudiantes desarrollan dentro del conflicto y a partir de ahí aprender a identificar y manejar sus emociones de la manera correcta para evitar un conflicto que conlleve la agresión física o verbal. Por ello es necesario fortalecer dentro de la institución educativa procesos formativos en emocionalidad y afectividad que no se queden en teorías o definiciones.

- La metodología de los talleres formativos fue equilibrada, es decir, tuvo elementos de carácter práctico y lúdico que motivaban e involucraban la participación de todos los estudiantes, como sesiones donde el carácter teórico prevaleció sobre lo práctico.

Las sesiones donde el juego o la puesta en práctica de la propuesta tuvo mayor aceptación y desarrollo fluido por parte de los estudiantes. Lo anterior invita a reformular los demás talleres donde estos elementos no son tan evidentes o significativos.

Los valores o actitudes necesarias que se trabajaron para el entendimiento del conflicto y las maneras de resolverlo, hasta el momento solo trabajan los aspectos más relevantes y urgentes para la mediación, reconciliación y transformación de los conflictos. Esto quiere decir que la propuesta de mesas de conciliación y transformación de conflictos tiene un camino investigativo que puede desarrollarse en un trabajo de tesis doctoral.

- La estrategia mesas de conciliación y transformación de conflictos no está finalizada: la propuesta como estrategia para formar en paz y mediar los conflictos necesita seguir implementándose en el escenario educativo, y no solamente en un salón de clase, sino en toda la institución, de tal manera que sus efectos positivos en el grado 701 sean a nivel institucional. Es necesario fortalecer la estrategia como una herramienta de prevención de conflictos, ya que puede caer en el error de convertirse en una estrategia reactiva ante una situación que surge. De esta manera, se puede convertir en una estrategia total de transformación de los conflictos.

Además, se hace urgente la formación a docentes de la institución para que puedan entender aplicar la estrategia en toda la institución, dinamizarla y potenciarla cada vez que sea necesario establecerla.

De igual manera hay que ir más allá de lo descubierto hasta el momento en la realidad local y familiar, con el fin de establecer más talleres formativos que permitan la consolidación de actitudes y valores en los estudiantes y sean capaces de ponerlos en práctica en su vida cotidiana, que transforme la realidad de su hogar y sean ejemplo para los vecinos y así crear una cultura de paz y resolución de los conflictos.

Capítulo VIII: PROSPECTIVA

La estrategia mesas de conciliación y transformación de conflictos ha sido diseñada dentro del ámbito educativo, por ende, puede ser implementada en cualquier institución educativa de básica primaria, secundaria y media vocacional donde los docentes, directivos-docentes pueden implementarla teniendo en cuenta las siguientes indicaciones.

- La estrategia puede ser implementada con facilidad desde el grado tercero primaria, adecuando los talleres formativos al proceso cognitivo propio de los niños. Los 7 pasos del círculo reflexivo de Gibbs se pueden realizar sin ningún inconveniente con los niños, de hecho, por la edad en la que se encuentran son niños más expresivos y comunicativos frente a lo que les sucede.
- En los grados tercero, cuarto y quinto es indispensable la figura del director de curso como acompañante constante en la implementación de las mesas de conciliación y transformación de conflictos, a medida que se vayan realizando puede valorar si es pertinente dejar a los niños y niñas realizar de manera autónoma la estrategia. Lo anterior porque uno de los objetivos de las mesas de conciliación y transformación de los conflictos es que los estudiantes dinamicen ellos mismos la resolución pacífica de los conflictos.
- En los grados de sexto a undécimo la metodología de las mesas de conciliación y transformación de conflictos resulta sencilla de asimilar por parte de ellos. La utilización de la mediación entre pares genera un ambiente igualitario donde todos tienen la oportunidad de dar a conocer su punto de vista.
- Antes de establecer la primera mesa de conciliación y transformación de los conflictos es necesario realizar un ensayo previo, donde el docente acompañante debe dominar cada uno de los elementos que facilitan la estrategia. De igual manera se sugiere haber avanzado en los talleres formativos al menos en el número 4, los estudiantes ya han acercado a la definición de conflictos sus tipos y han realizado ejercicios de escucha activa e identificación de sentimientos o emociones.
- La posición de las sillas o ubicación de los estudiantes es fundamental, el hecho de estar todos en forma de “U” les genera confianza, todos pueden verse entre sí y nadie se oculta o se desentiende de la estrategia de mesas de conciliación y transformación de conflictos. Si el curso tiene inconvenientes para la escucha y participación es necesario diseñar otros talleres que fortalezcan estas capacidades.
- Según la realidad de la población escolar, los talleres formativos deben adecuarse o modificarse para generar un impacto en la mayoría de los estudiantes. De igual manera si hay elementos culturales que puedan integrar a los talleres formativos, resultaría beneficioso para la apropiación de la estrategia.

- La estrategia al inicio puede ser una “estrategia piloto” si se obtienen resultados positivos, sería beneficioso para el establecimiento educativo establecerlos como la estrategia institucional para la resolución de los conflictos, educación en y por la paz, sujeto desde la ley 1620 de convivencia escolar, de manera especial, dentro del comité de convivencia escolar.
- Para los estudiantes de preescolar a segundo es necesario adaptar los talleres formativos, una posibilidad es a través de cuentos o historias cortas que le permita comprender el significado de conflicto y la manera de resolverlos y transformarlos. En estos niveles el docente titular es quien debe dinamizar la estrategia. El círculo reflexivo de Gibbs se puede realizar con la orientación de la directora o director de curso.
- A medida que se profundiza en la estrategia, será necesario integrar a las familias de los estudiantes para potenciar el trabajo que se realiza en la institución y que el estudiante intenta plasmar en su hogar. La violencia cultural se lucha con paz cultural y directa, por ende es importante vincular las familias en los procesos formativos, para que ellos también comprendan la importancia de resolver los conflictos de manera pacífica y los perciban como oportunidades de mejora en las relaciones familiares.
- La propuesta de mesas de conciliación y transformación de conflictos, a corto plazo, debe integrarse de manera transversal, respondiendo a la ley de convivencia escolar, cátedra de paz y todos los procesos que apunte a la construcción de una sociedad en paz como apuesta y estilo de vida.

Bibliografía

- Alejo, V. (2010). Condiciones de conflictos en educación primaria . En G. Linares, & P. Fuentes, *La convivencia escolar: aspectos psicológicos y educativos* (pág. 189:192). Granada: GEU.
- Carvajalino, A. M., & Pardo, S. R. (22 de Marzo de 2019). *Repositorio institucional UFPSO*.
Obtenido de repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/2360
- Castillo, P. F., & Rodríguez Villa, B. M. (2003). *Manual básico del conciliador* . México: ONG Vivir en paz .
- Colmenares, A. M., & Piñero, M. L. (2008). La investigación acción: Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación . *Laurus*, 96-114.
- Consejo superior de la judicatura. (2010). *Constitución política de Colombia*. Bogotá D.C. : Imprenta nacional de Colombia.
- Corte Constitucional. (2008). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/C-902-08.htm>
- Crispín, A., Guerra, I., Gonzále, W., & Cardona, T. (2018). *Repositorio Universidad Simón Bolívar*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12442/3485>
- Dominicana, M. d. (julio de 2016). *WWW.UNICEF.ORG*. Obtenido de https://www.unicef.org/republicadominicana/Medicacion_Resolucion_Conflictos_WEB.pdf
- Fe y Alegría. (2007). *Tomando sentido y apuestas de la convivencia escolar*. Bogotá: Fe y Alegría Colombia.
- Fernández Herrería, A. (1994). *Educando para la paz: Nurvas propuestas*. . Granada: Universidad de Granada.
- Fierro, C., & Fortuol, B. (2012). Presentación. *Revista latinoamericana de educación inclusiva* , 17-22.

- Fisas, V. (2002). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria-Ediciones UNESCO.
- Gaona Tovar, A. (Septiembre de 2012). La mediación de conflicto en la escuela secundaria (tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional). México D.F., México D.F.
- García-Longoria, M. P., & Muñoz., O. (2010). Aplicación del recurso de la mediación como estrategia de mejora de la convivencia en un centro educativo. En J. J. Gázquez Linares, & M. d. Péres Fuentes, *La convivencia escolar. Aspectos psicológicos y educativos*. (págs. 237-242). Granada: GEU, D.L.
- García-Longotia Serrano, M. (2009). Educación familiar. El aprendizaje de la resolución de conflictos. . *La familia como espacio educativo*, 161-173.
- Gorjón, F., & Saenz, K. (2009). *Metodologías de solución de controversias*. México: Patria.
- Granja, S. (22 de noviembre de 2017). ¿Qué tanto saben los estudiantes colombianos sobre democracia? *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/que-tanto-saben-los-estudiantes-colombianos-sobre-competencias-ciudadanas-153848>
- Gutiérrez, L., & Nhora, M. (18 de Septiembre de 2018). *javerianacali.edu.co*. Obtenido de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10776/Mediacion_escolar_estrategia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ICBF. (05 de diciembre de 2018). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Lanni, N., & Pérez, E. (1998). *La convivencia en la escuela: un hecho para la construcción*. Argentina: Paidós.
- Lederach, J. P. (1996). *Mediación*. España: Centro de investigación por la paz "Gernika Gogoratuz".
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid, España: Catarata.
- Lederach, J. P. (2009). *El pequeño libro de transformación de conflictos*. Bogotá: Good books.

- Mac-Cragh Prujà, M. d., & Munné i Tomás, M. (2006). *Los 10 principios de la cultura de la mediación*. Barcelona: Graó.
- Martínez, V. (2005). El ejercicio ciudadano del maestro en las prácticas pedagógicas .
- McMillan, J., & Schumacher, S. (2001). *La investigación educativa*. España: Pearson Addison Wesley.
- Ministerio de Educación Nacional . (01 de septiembre de 2014). Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408>
- Ministerio de Educación Nacional . (25 de mayo de 2015). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019815>
- Ministerio de Educación Nacional . (15 de marzo de 2013). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- MINJUSTICA. (05 de 07 de 2019). *Ministerio de Justicia*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/MASC/-Qu%C3%A9-es-Conciliaci%C3%B3n-en-Derecho>
- Minora, S., & Chaves, W. (02 de Mayo de 2011). *Revista electrónica REDINE-UCLA*. Obtenido de <http://www.ucla.edu/ve/viacadem/redine/RevistaEREDINE/TrabajosTodos/PRevVol1N22011Doc.doc>
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. . *Revista trimestral de educación comparada*, 19-37.
- Molina, B., & Muñoz, F. (2004). *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz Muñoz, F. (2004). La paz. En B. Molina Rueda, & F. Muñoz Muñoz, *Manual de paz y conflictos* (págs. 21-42). España: Universidad de Granada. Recuperado el 15 de junio de 2020

- Muñoz, F. (2004). Qué son los conflictos . En F. Muñoz, *Manual de paz y conflictos* (págs. 144-170). Universidad de Granada.
- Oficina alto comisionado para la paz. (2017). *¿Qué es educar y formar para paz y cómo hacerlo?* Bogotá: ARKO consult S.A.S.
- Pérez Pralta, C. M. (2016). *unimilitar.edu.co*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15833/PEREZ%20PERALTA%20CLAUDIA%20%20MARCELA%202017.pdf;jsessionid=5E9AD959F1B52C7B97E4371068C90B87?sequence=3>
- Piero-i-Gregori, S. (2005). *Indisciplina y violencia escolar* . España: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gi-Albert.
- Roux, G. d. (2008). *Valores y competencias para la convivencia: Una apuesta poor a construcción de la paz*. Bogotá: Formato Comunicación Diseño Ltda. .
- Rozembulm de Horowitz, S. (2007). *Mediación, convivencia y resoluciónn de conflictos en al comunidad* . Barcelona: GRAO.
- Sagastizabal, M. d., & Perlo, C. (2002). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. Buenos Aires: La Crujía.
- Sánchez Suricaldy, A., & Villajos González, L. (2019). *Resolución de conflictos: Habilidades y técnicas para educadores* . Bogotá: Editorial CCS; Ediiones de la U .
- UNESCO. (1974). *www.unesco.org*. Obtenido de www.unesco.org/education/infunesco/pdf/PEACE_S.PDF
- Universidad de los Andes . (2019). *Evaluación clima institucional y competencias socioemocionales* . Bogotá.
- Vásquez Gutiérrez, R. (2011). Conflicto y manejo de la ira en un procedimienot de mediación/conciliación. *revista internacional de ciencias sociales y trabajo social*, 249-265.

Vázquez Gutiérrez, R. L. (2012). *Mediación escolar como herramienta de educación para la paz*. Murcia, España.

Vázquez Gutiérrez, R. L. (abril de 29 de 2020). *Universidad de Murcia*. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/85718/TRLVG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>